

30  
26  
J



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## RELACIONES BILATERALES MEXICO - GUATE- MALA 1970 - 87: BALANCE Y PERSPECTIVAS PARA UN FUTURO NO INMEDIATO

Stamp: 20 FEB 1988

### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A I

PEDRO MEDINA RODRIGUEZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## INTRODUCCION

## ADVERTENCIA

## CAPITULO 1.

### 1. CARACTERIZACION DEL DESARROLLO DE GUATEMALA

1.1 Ubicación geográfica . . . . .	2
1.2 Relieve e hidrografía . . . . .	4
1.3 Clima . . . . .	9
1.4 Flora y fauna . . . . .	9
1.5 Población . . . . .	13
1.6 Principales datos históricos . . . . .	22
1.7 Economía . . . . .	37
1.7.1 Análisis sectorial . . . . .	42
1.7.1.1 Sector agropecuario . . . . .	43
1.7.1.2 Minería e hidrocarburos . . . . .	44
1.7.1.3 Industria . . . . .	47
1.7.1.4 Empleo y desempleo . . . . .	53
1.7.2 Sector externo . . . . .	57
1.7.2.1 Comercio exterior . . . . .	58
1.7.2.2 Deuda externa . . . . .	66

## CAPITULO 2.

### 2. TRATADOS BILATERALES. MEXICO-GUATEMALA

2.1 Tratado de Límites entre los Estados Mexicanos y la República de Guatemala . . . . .	71
---	----

2.2	Extradición de criminales . . . . .	78
2.3	Valijas diplomáticas por vía aérea . . . . .	80
2.4	Convenios en materia de sanidad vegetal . . . . .	81
2.4.1	Convenio relativo a la campaña contra la langosta . . . . .	82
2.4.2	Convenio relativo a la campaña contra la mosca del mediterráneo . . . . .	83
2.5	Acuerdo para la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas . . . . .	86
2.6	Acuerdo intergubernamental para el financiamiento, operación y mantenimiento del puente internacional "Doctor Rodolfo Robles" . . . . .	89
2.7	Acuerdos sobre incidentes fronterizos . . . . .	91
2.8	Convenio sobre telecomunicaciones entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos . . . . .	94
2.9	Convenio de intercambio cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala . . . . .	96
2.10	Convenio de protección y restitución de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala . . . . .	98
2.11	Acuerdo de alcance parcial . . . . .	100
2.12	Acuerdo administrativo de cooperación en materia de planeación económica y social entre la Secretaría de Programación y Presupuesto de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Planificación Económica de la República de Guatemala . . . . .	105
2.13	Entendimiento entre el Banco de Guatemala y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. en materia de apoyo financiero al comercio bilateral . . . . .	107
2.14	Acuerdo de cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de México y el Ministerio de Economía de Guatemala . . . . .	109
2.15	Convenio recíproco mediante el cual se establece la línea de crédito entre el Banco de Guatemala y el Banco Nacional de Comercio Exterior, en apoyo al Comercio Bilateral . . . . .	112

2.16 Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Económica y Técnica sobre aprovisignamiento, adquisición y comercialización de artículos escolares, entre la compañía nacional de subsistencias populares de los Estados Unidos Mexicanos y el ministerio de educación de la República de Guatemala . . . . .	114
2.17 Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre cooperación para la prevención y atención en caso de desastres naturales . . . . .	116
2.18 Convenio de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala . . . . .	118
2.19 Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala . . . . .	120
2.20 Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre protección y mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza . . . . .	122
2.21 Convenio de cooperación en materia de promoción de coinversiones que celebran Nacional Financiera S.N.C. E. I. B. D. "NAFIN" y Corporación Financiera Nacional "CORFINA" . . . . .	124

CAPITULO 3.

RELACIONES POLITICAS . . . . .	130
--------------------------------	-----

CAPITULO 4.

RELACIONES COMERCIALES . . . . .	146
----------------------------------	-----

CAPITULO 5.

LOS REFUGIADOS . . . . .	181
--------------------------	-----

CONCLUSIONES . . . . .	197
------------------------	-----

RECOMENDACIONES . . . . .	205
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA . . . . .	208
------------------------	-----

## INTRODUCCION

A través de mucho tiempo y como resultado de múltiples investigaciones el especialista en Relaciones Internacionales ha encaminado sus esfuerzos al estudio de una infinidad de temas, muchos de ellos relacionados con México, en el caso particular del estudio de la frontera sur, es decir relaciones México-Guatemala, no fué sino hasta principios de la presente década que empezó a llamar la atención el estudio de su dinámica, tal interés, no fué sino el resultado directo de la agudización del conflicto social que hasta antes de 1981 no se creía repercutiría en nuestro país.

Con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua la inconformidad del pueblo Centroamericano dió auge al movimiento guerrillero en la mayoría de los países del área. En Guatemala el conflicto social se recrudeció y del mismo modo la respuesta del gobierno, en contra del proceso revolucionario, incrementó la represión en forma indiscriminada, sembrando un ambiente de terror, que aumentó con cada nuevo golpe militar que en su momento generó verdaderas oleadas de refugiados, ingresando en su mayoría a territorio mexicano.

El conflicto ya en la puerta trasera de nuestro territorio no solo significó la llegada de refugiados, sino también afectó sensiblemente las relaciones entre México y Guatemala, ya de por sí deterioradas, llevando hasta extremos peligrosos el ambiente hostil en que se desenvolvía el trato entre los dos gobiernos, situación que para muchos incluía a México en el conflicto regio

nal, para otros era inminente una ruptura de relaciones con Guatemala y para algunos motivo de un enfrentamiento armado.

A raíz de tales acontecimientos la frontera sur de México ya era objeto de la atención de todos los sectores del país, al mismo tiempo múltiples investigaciones fueron orientadas a desentrañar la problemática de la región.

La investigación realizada para concluir la presente tesis viene a sumarse como una modesta aportación a los esfuerzos que ultimamente se vienen realizando a diversos niveles para explicar y dar respuesta al fenómeno de las relaciones de México con los países de la región centroamericana en forma individual o conjunta, este trabajo a diferencia de otros que han abordado el tema, pretende analizar la problemática de las relaciones bilaterales entre México y Guatemala en el periodo 1970-1987, poniendo especial interés en lo que al aspecto comercial compete sin dejar de lado los demás aspectos y buscando en todo momento la interrelación e interacción de los diversos fenómenos que integran el todo del vínculo con aquel país.

Deseamos aclarar que debido a la diversidad de acontecimientos que históricamente se ubican fuera del periodo que abarca la investigación y para poder fundamentar claramente el desarrollo de este trabajo fué necesario acudir y señalar tales hechos a fin de no dejar grandes lagunas de información, por esa razón la estructura de esta tesis se orienta también en el sentido de ofrecer una panorámica general de aquel país, que permita tener una imagen actual de Guatemala y al mismo tiempo cubra en

alguna medida las carencias de información actualizada de este país.

Desde las primeras aproximaciones a nuestro objeto de estudio pudimos detectar ciertas dificultades para la obtención de información, misma por lo regular era limitada y con muchos años de atraso, esto inicialmente nos desalentó pero en la medida que continuamos buscando la información, el tema llegó a constituir un reto, por otro lado ya para mediados de 1982 las cosas se habían complicado en la frontera con Guatemala, fué en tonces cuando la información empezó a fluir en forma discreta, posteriormente todos los medios de información se ocupaban regularmente de la situación en Guatemala, esto definitivamente obró a favor de la realización de esta tesis.

Una vez superada la etapa inicial y conforme a las particularidades del tema así como del momento histórico, decidimos que el trabajo de investigación debería incluir actividades de campo, concretamente en Guatemala y en la región fronteriza en Chiapas donde se ubicaban los campamentos de refugiados, el objetivo de estos viajes además de recabar alguna información era conocer personalmente o tener algún acercamiento con la dinámica del problema; en abril de 1983 realizamos el viaje a Guatemala, durante el gobierno genocida de Efraín Ríos Montt; la visita a los campamentos de refugiados la hicimos en marzo de 1984.

A lo largo del periodo que nos llevó a la formulación de una primera versión tuvieron lugar muchos cambios, de tal suerte que en varias ocasiones la dinámica de los acontecimientos

superó el desarrollo de nuestro trabajo, obligándonos a revisar algunas cuestiones que se habfan planteado en determinado sentido, tal fué el caso del triunfo electoral y ascenso al poder del gobierno civil de Vinicio Cerezo Arévalo y el giro que tomaron las relaciones en general entre los dos países.

De la formulación inicial del proyecto y conforme a las condiciones al momento de realizar esta versión definitiva decidimos que esta tesis constaría de cinco capítulos.

El primero de ellos contiene la información monográfica de Guatemala, cuya finalidad es dar a conocer las características más generales de aquel país, atendiendo, como ya lo hemos señalado, la falta de información que existe en México a cerca de nuestro vecino del sur, así mismo consideramos que sin contar con esa información es muy difícil llegar a comprender integralmente algunas cuestiones que a lo largo de la investigación misma se plantean.

El segundo capítulo se ocupa del análisis y presentación de los tratados, convenios y acuerdos bilaterales que se han firmado entre las dos naciones, se destaca en este capítulo la trayectoria de los vínculos a través de la diplomacia haciendo una comparación entre el discurso oficial y los acontecimientos reales. El tercer capítulo tiene como objetivo la revisión y evaluación de las relaciones políticas, cuyo desenvolvimiento historicamente ha expresado fuertes contradicciones, se hace un recuento de los acontecimientos que han agudizado el ambiente negativo en que se han desenvuelto las relaciones en su conjunto, plantean-

do la incompatibilidad histórica de los sucesivos gobiernos militares de aquel país con el gobierno mexicano, haciendo referencia a la situación que tales relaciones guardan en torno al nuevo gobierno civil en Guatemala.

El cuarto capítulo destaca la importancia de las relaciones comerciales de México con Guatemala, se hace un análisis de la situación que guarda el intercambio con ese país y se identifica una serie de productos que son los que conforman en un alto porcentaje el monto total del intercambio, mismo que además de ser mínimo, carece de gran diversificación, al mismo tiempo revela una situación de desequilibrio permanente a favor de México, no obstante esta situación favorable para nuestro país el desarrollo de este capítulo analiza el fenómeno que obstaculiza un mejor intercambio comercial, bajo el supuesto de que Guatemala es un mercado potencial que México no ha conquistado o sencillamente ha desaprovechado.

Finalmente el capítulo quinto de esta tesis corresponde al análisis de las implicaciones que ha tenido la presencia de los refugiados guatemaltecos en las relaciones México-Guatemala, al mismo tiempo se realiza una evaluación de la actitud que cada gobierno asume frente al asunto en cuestión, mismo que llega a constituir un verdadero problema político entre los dos países generando graves fricciones, de tal magnitud e intensidad que pudieron haber desembocado en un enfrentamiento armado. En torno a los refugiados como tal, se hace el planteamiento del problema que origina el exodo, partiendo de las condiciones de vi-

da, la represión y las condiciones en general que dan lugar a la huida de poblados completos fuera del país para salvaguardar su existencia, al mismo tiempo se hace la reflexión de las implicaciones que representa actualmente y en el futuro su presencia en México.

### ADVERTENCIA

El periodo que cubre el presente trabajo corresponde a 1970-1987, sin embargo fué necesario recurrir en ocasiones a periodos anteriores y posteriores a fin de fundamentar y explicar la dinámica del periodo que delimita esta tesis, del mismo modo en múltiples ocasiones se hace referencia a eventos de diversa índole y época para explicar determinado fenómeno, situación que no se pudo evitar en virtud de formar parte de la dialéctica de las relaciones México-Guatemala y que consideramos indispensables para su comprensión.

Uno de los grandes privilegios que la coyuntura de la transición del poder en Guatemala nos ha permitido, es el ser testigos de cambios sustanciales en las condiciones en que se desarrollan las relaciones bilaterales y la influencia que el régimen guatemalteco ha tenido sobre las mismas, destacando que en el mejor de los casos el arribo al poder de un régimen civil de corte democrático, corrobora parte de nuestros planteamientos hipotéticos en el sentido de la incompatibilidad del gobierno mexicano con el régimen militar guatemalteco.

Consideramos pertinente señalar que la decisión de incluir un capítulo monográfico de Guatemala obedece principalmente a la intención de cubrir la ausencia que existe de información sobre este país, y aunque definitivamente adolece de la falta de gran profundidad, al no ser la intención de esta tesis llegar a tales niveles, consideramos suficiente su contenido para acercarnos al fenómeno propuesto.

Finalmente deseamos destacar en forma especial que nuestras conclusiones pudieran resultar hasta cierto punto utópicas e incluso fuera de proporción, pero a fuerza de ser honestos confesamos nuestra firme convicción de la necesidad de un cambio importante en la forma y estilo de concebir nuestro trato con aquel país, consecuentemente desechamos la posibilidad de logros verdaderos siguiendo la política tradicional del gobierno mexicano frente a Guatemala en virtud de que hasta hoy no ha resuelto nada, y los problemas historicamente han prevalecido, de tal suerte que después de analizar la problemática e influenciados por lo mismo, nosotros proponemos como grandes soluciones a grandes problemas lo que hemos considerado viable.

## OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal de esta tesis, consiste en exponer la problemática de las relaciones entre México y Guatemala, con lo cual se pretende mostrar el desenvolvimiento seguido por las relaciones reales con ese país, en un período que va de 1970 a 1987, señalando las contradicciones que históricamente han caracterizado la vecindad, para lo que se harán referencias de los hechos más relevantes en la historia. Por otro lado se pretende demostrar que pese a que las versiones oficiales afirman que México y Guatemala sostienen excelentes relaciones diplomáticas la realidad es otra, para ello incluímos en esta tesis un capítulo referente a los tratados bilaterales que existen, los cuales mediante un breve análisis se critican y se comparan con los acontecimientos, las relaciones políticas entre los dos gobiernos también se analizan como parte significativa.

Todo lo anterior sirve de preámbulo para analizar la problemática comercial entre ambas naciones, con lo cual se tratará de encontrar, las principales contradicciones que no permiten mayor comercialización y al mismo tiempo se analizará la composición del intercambio entre los dos países, con lo cual se fundamentarán las propuestas de solución al final de esta tesis.

Otro de los objetivos importantes de este trabajo es dar algunos elementos para el estudioso que pretenda abordar este tema tan importante, así como despertar el interés para nuevas investigaciones en torno al mismo tema o algunos similares ya

que actualmente es indispensable que se realicen en México este tipo de estudios, pues estamos convencidos que uno de los factores de más importancia en el ámbito internacional, es el comercio exterior, pues es fuente de suministro de mercancías y de ingreso de divisas, e incluso de mejores y más provechosos lazos de amistad.

Presentamos finalmente propuestas que consideramos susceptibles de ponerse en práctica y que tal vez ayudarían a mejorar los vínculos con Guatemala y vendrían a dar nuevas perspectivas en materia de cooperación y complementación en el área productiva y comercial, orientando de alguna forma hacia una posible integración o relaciones de una estrechez similar.

#### *HIPOTESIS:*

Las hipótesis que se tratan de comprobar son las siguientes:

- 1) Guatemala es un mercado natural y potencial para la economía mexicana y hasta hoy ha sido desaprovechado, pues conforme a la capacidad productiva de México y las necesidades guatemaltecas, nuestro país está en condiciones de satisfacer la demanda de productos, no solamente de Guatemala sino de todos los países del área centroamericana.
- 2) Las relaciones bilaterales entre ambas naciones difieren radicalmente de las informaciones expresadas por fuentes oficiales y lejos de ser excelentes como se difunde, los hechos demuestran todo lo contrario, de tal

suerte que hasta hoy Guatemala más que un buen vecino ha significado un auténtico peligro para México, ante la posibilidad de un enfrentamiento armado, toda esta situación no es sino la manifestación de la incompatibilidad del régimen de gobierno mexicano y los sucesivos gobiernos militares que han ejercido el poder en aquel país.

- 3) La política de México frente a Guatemala hasta hoy ha sido cautelosa y práctica, sin embargo esta postura no es la más adecuada ya que no soluciona ningún problema y mantiene estancadas las relaciones bilaterales de todo tipo, no permitiendo un desarrollo favorable de las mismas.
- 4) En lo referente a los refugiados, México acepta su ingreso sin comprometerse oficialmente a reconocer su condición real de refugiados, aunque al hacerlo tendría que enfrentar al gobierno genocida guatemalteco, lo que posiblemente obligaría a una ruptura real de relaciones, poniendo a México en una posición muy comprometida pues los canales de negociación se verían cerrados y no habría condiciones de negociar o reclamar, dejando como una posibilidad real un enfrentamiento militar.

## CAPITULO I

### 1. CARACTERIZACION DEL DESARROLLO DE GUATEMALA.

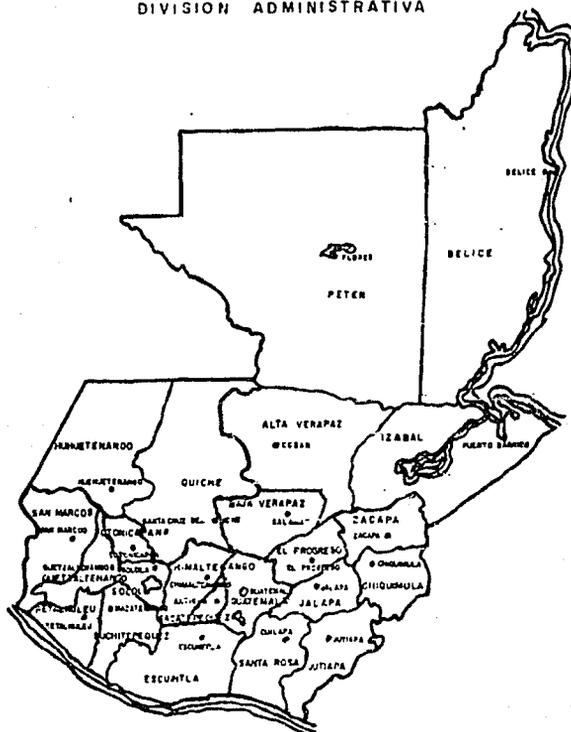
Con la finalidad de plantear una panorámica general de lo que es Guatemala hemos incluido este estudio monográfico que contiene información que consideramos de utilidad para poder conocer a grandes rasgos y en una primera instancia la fenomenología de la realidad de nuestro vecino del sur, creemos que dicha información da una idea de lo que es Guatemala en los años más recientes y por lo tanto nos permitirá introducirnos al tema central de esta tesis con una base real de información acerca de la historia de la política guatemalteca, su población, su economía, su territorio, su desarrollo o sea, su problemática interna, además también nos permitirá entender algunas situaciones que más adelante se plantean y que son de principal importancia en el contexto del desarrollo de la sociedad guatemalteca y de sus vínculos con México en lo concerniente a política e intercambio.

En este primer capítulo se pretende ubicar en su forma más general a Guatemala, atendiendo lo que a juicio nuestro consideramos de mayor interés en diversos renglones y que ayuda a concebir la imagen de un país, que por otro lado muy poco se conoce de él, no obstante su cercanía territorial e histórica con México.

### 1.1 UBICACION GEOGRAFICA.

Guatemala es un país situado en Centroamérica: colinda con México al norte y al oriente, al este con Belice (territorio que Guatemala considera propio),<sup>1/</sup> el Océano Atlántico, Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico, la superficie de su territorio es de 108.889 Km<sup>2</sup> con una población de 8.600,000 habitantes.<sup>2/</sup>

REPUBLICA DE GUATEMALA  
DIVISION ADMINISTRATIVA



<sup>1/</sup>Uno Más Uno, 24 de julio de 1982.  
<sup>2/</sup>Population Reference Bureau, Inc., datos y estimados demográficos para países y regiones del Mundo. "1986 Población Mundial" 777 14th, Street, N.W. Suite 800 Washington, D.C., USA.

La división política del territorio guatemalteco consta de 22 departamentos cuya organización político administrativo incluye diversos municipios; la extensión territorial de Guatemala comparativamente con un gran número de países es pequeña y en relación al área centroamericana ocupa el tercer lugar conforme el siguiente orden:<sup>3/</sup>

Nicaragua	148 000	Km <sup>2</sup>
Honduras	112,088	Km <sup>2</sup>
Guatemala	108,889	Km <sup>2</sup>
Costa Rica	51,011	Km <sup>2</sup>
El Salvador	20,877	Km <sup>2</sup>



<sup>3/</sup> Guerra Borges Alfredo. Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala, Ed. Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, C. A., 2a. Edición 1986, p. 19.

## 1.2 RELIEVE E HIDROGRAFIA.

El territorio de Guatemala es sumamente montañoso en la parte media, ondulado en el extremo norte y plano en las costas del Pacífico.

De sur a norte las principales cadenas montañosas son La Sierra Madre, cuyas elevaciones atraviesan los departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Totonicapán, Sololá, Chiquimula, Sacatepequez, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa y Chimaltenango; la Sierra Madre forma parte de la gran cadena volcánica del país con los imponentes conos de Tacaná, Santa María, Acatenango, Fuego, Agua, Atitlán, Pacaya, este último alcanza los 4220 metros sobre el nivel del mar y es el punto más alto de América Central;<sup>4/</sup> la Sierra de Chuacús, que se conoce con los diferentes nombres como: Sierra de las Minas, Montañas de Chuacús, Montañas del Mico; su máxima elevación es de 3 048 mts. sobre el nivel del mar aproximadamente; la Sierra doble de las Cuchumatanes que se ubica en los departamentos de Huehuetenango y el Quiché, consta de dos porciones montañosas divididas por el profundo cruce del Río Negro o Chixoy, dando lugar así a los Cuchumatanes en la porción oeste y a las Montañas de la Verapaz en la porción Este, destaca esta cadena montañosa por su altura de 3 000 metros sobre el nivel del mar como la más alta de la región centroamericana.<sup>5/</sup>

<sup>4/</sup>Atlas Nacional de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Comunicaciones y Obras públicas. Guatemala, C.A., 1972, p. 36.

<sup>5/</sup>Guerra Borges Alfredo. *op. cit.*, p. 60.

Entre estas montañas paralelas hay hondos y estrechos valles longitudinales por los cuales corren ríos de curso escabroso que solo son navegables por pequeñas embarcaciones cerca de su desembocadura, tales como Motagua, el Polochic, el Sarstún, el Belice, el Hondo que van hacia el Atlántico, y el Cuilco, el Selegua y el Usumacinta que desembocan en el Golfo de México.

El sistema hidrológico del país se divide en tres grandes vertientes, mismas que para su estudio se han subdividido en cuencas hidrológicas conforme se muestra a continuación:<sup>6/</sup>

a) Vertiente del Pacífico: superficie 23,990 Km<sup>2</sup> cuencas:

Coatán, Suchiate, Naranjo, Ocosito, Salamá, Sis-Ican, Nahualate, Atitlán, Madre vieja, Coyolate, Acamé, Achihuate, Marfa Linda, Paso Hondo, Las Esclavas, Paz, Ostúa-Guija, Olapa.

b) Vertiente del Mar de las Antillas: superficie 57,000 Km<sup>2</sup> cuencas:

Grande de Zacapa, Mataqua, Izabal-Río Dulce, Polochic, Cahabón, Sarstún, Vertiente de Belice.

c) Vertiente del Golfo de México: superficie 50,803 Km<sup>2</sup> cuencas:

Cuilco, Selegua, Nentón, Pojom, Ixcán, Xaibal, Salinas, Pasión, Usumacinta, San Pedro.

Los ríos que se desprenden de la falda sur de la Sierra Madre y de la cadena volcánica se precipitan hacia el Pacífico

<sup>6/</sup>Atlas de Guatemala, op. cit. p. 3. 10.

en corrientes cortas y muy rápidas.

El sistema lacustre cuenta con 6 lagos y 10 lagunas, destacan por sus dimensiones e importancia El lago Izabal que intercepta el curso del río Polochic vertiendo su caudal en el atlántico a través del río Dulce, este lago es el de mayor extensión en el país, alcanzando los 589 kilómetros cuadrados con una elevación de 0.9 metros sobre el nivel del mar, su ubicación se encuentra en el departamento de Izabal en la depresión formada entre la Sierra de Minas y las Montañas de Santa Cruz.

El lago Atitlán es el segundo en importancia, tiene una extensión de 130.10 kilómetros cuadrados y una altura de 1562 metros sobre el nivel del mar, una de las características de este lago es que cuenta con 18 pequeñas islas, además de numerosas fuentes sulfurosas, se ubica en el departamento de Sololá.

El lago Petén-Itzá cuya extensión es de 99.0 kilómetros cuadrados se encuentra en el departamento del Petén a una altura de 110 metros sobre el nivel del mar, ocupa el tercer lugar por su extensión aunque conviene destacar que el sistema lacustre además de ser un importante recurso natural para el país reviste, desde el punto de vista turístico, un potencial susceptible de una explotación más intensiva.

## CUADRO No. 1

## LAGOS Y LAGUNAS EN GUATEMALA

Lagos y Lagunas:

Nombre	Departamento	Extensión Km <sup>2</sup>	Elevación sobre el nivel del mar
Lago Izabal	Izabal	589.6	0.9
Lago Atitlán	Sololá	130.10	1562
Lago Amatitlán	Guatemala	15.5	1186
Lago Petén-Itzá	Petén	99.0	110
Lago Glijá	Jutiapa	14.3 (la parte de Guatemala)	426
El Golfete	Izabal	62.0	0.0
Laguna de Ayarza	Santa Rosa	14.0	1410
Laguna de Atescatempa	Jutiapa	5.6	588
Laguna Lachúá	Alta Verapaz	4.0	173
Laguna de Palmillas	Santa Rosa	3.9	5
Laguna Petexbatún	Petén	5.4	112
Laguna Perdida	Petén	10.6	69
Laguna Sacpuy	Petén	3.7	170
Laguna San Diego	Petén	3.7	142
Laguna Yaxja	Petén	15.0	158
Laguna Yolnabaj	Huehuetenango	5.8	1142

Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional; Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala, Guat., C. A.



### 1.3 CLIMA

El clima está determinado por la concurrencia de dos factores importantes: la situación de Guatemala dentro de la zona tropical y la existencia de altas cadenas de montañas<sup>7/</sup> que se extienden de Este a Oeste e interceptan el paso de los vientos, cargados de humedad, que proceden del mar. Debido a ello, costas y regiones expuestas a los vientos marítimos son húmedas y muy lluviosas. En cambio, en el interior hay valles bastante secos y aún, en ciertos puntos, de carácter semidesérticos.

Por lo general, durante el año hay dos épocas bien señaladas: una de lluvia intensa, de mayo a octubre, en que son frecuentes las tempestades, y la otra, de noviembre a abril, seca o de lluvias esporádicas y menos copiosas. La temperatura media es calurosa en las partes bajas, templadas en los altos valles y mesetas, y fría en las grandes altitudes. La temperatura diaria sufre marcadas oscilaciones únicamente en los valles interiores de clima semicontinental.

### 1.4 FLORA Y FAUNA

En Guatemala la vegetación es variada y exuberante en las costas y regiones de gran humedad, y pobre en el interior. En las partes bajas predominan los bosques tropicales, donde se destacan el caobo, el chico zapote y diferentes clases de palmeras, entrelazadas con plantas epifitas y parasitarias, sin que falten pequeños claros ocupados por sabanas, se estima

<sup>7/</sup>Atlas Nacional de Guatemala. Op. cit.

que la superficie boscosa cubre una extensión de 36,100 Km<sup>2</sup> de los cuales 25,400 Km<sup>2</sup> son ocupados por árboles de hoja ancha, 7,300 Km<sup>2</sup> por coníferas y los 3 600 Km<sup>2</sup> restantes por bosques mixtos.<sup>8/</sup>

En las zonas altas abundan los bosques de pinos y de árboles de hoja caediza, los cuales, a medida que se asciende, van dejando su lugar al ciprés y al abeto.

En las zonas estériles se encuentran chaparrales, cactáceas y palmeras de Secano.

No obstante la gran riqueza forestal del país, existen grandes zonas devastadas por la tala irracional y los incendios de los bosques que anualmente son provocados como medio de preparar tierras para el cultivo, a esto habría que sumar la falta de un programa de reforestación y la presión poblacional de que son objeto las regiones forestales, como es el caso del altiplano occidental, cuya explotación extrema se convina con la inclinación del terreno para presentar graves síntomas de erosión que de no corregirse en corto plazo será una región arida. Otro lamentable ejemplo es la casi eliminación de los recursos forestales de lo que antaño fué la más grande reserva maderable de Guatemala, localizada en la región suroccidental del país, cuyo terreno fué abierto al cultivo de algodón, principalmente, sin embargo la explotación agrícola de este tipo de terrenos es unicamente rentable por un periodo de 3 a 4 años debido a la delgada capa de nutrientes que tiene la tierra, de tal manera

<sup>8/</sup>Guerra Borges A., Op. cit. p. 138.

que la pérdida de la zona boscosa no tuvo un fin práctico.

Actualmente y desde hace ya algunos años el programa gubernamental de colonización y reubicación de familias en la zona del Petén ejercen una tremenda presión sobre los recursos naturales, y con la apertura de nuevas tierras al cultivo de cereales se está acabando con otra de las grandes reservas boscosas del país denominada Zona Transversal del Norte.

Guatemala es un territorio cuya vocación forestal puede alcanzar un 80% de su territorio, de tal suerte que visto como recurso éste bien podría cubrir las necesidades energéticas e industriales del país, e incluso para realizar ventas al extranjero de maderas y productos que se utilizan como materias primas.<sup>9/</sup>

---

<sup>9/</sup> *Ibid.*

CUADRO No. 2  
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FORESTALES

Departamento	Area Total	Area Coníferas	%	Area Latifoleadas	%
Guatemala	2.126	498	23.4	45	2.1
El Progreso	1.922	320	16.6	240	12.5
Sacatepéquez	466	66	14.2	81	17.4
Chimaltenango	1.979	190	9.6	490	24.8
Escuintla	4.384	302	6.9	4	—
Santa Rosa	2.955	346	11.7	164	5.5
Sololá	1.061	157	14.8	54	5.1
Totonicapán	1.061	358	33.7	10	—
Quezaltenango	1.948	193	9.9	227	11.6
Suchitepéquez	2.510	20	—	242	9.6
Retalhuleu	1.856	—	—	200	10.8
San Marcos	3.791	368	9.7	438	11.6
Huehuetanango	7.403	680	9.2	1.350	18.2
El Quiché	8.378	1.030	12.3	2.340	28.0
Baja Verapaz	3.124	870	27.8	440	14.1
Alta Verapaz	8.686	665	7.6	3.553	40.9
El Petén	35.854	60	—	21.700	60.5
Izabal	9.038	560	6.2	2.433	26.9
Jalapa	2.690	431	16.0	540	20.1
Chiquimula	2.376	412	17.3	358	15.1
Zacapa	2.063	435	21.1	510	24.7
Jutiapa	3.219	135	4.2	235	7.3
T o t a l	108,889	8,096	7.4	35,654	32.7

FUENTE: FAO, Guatemala, Estudios para reforestación, citado por Alfredo Guerra Borges, op. cit. p. 142.

## FAUNA

La fauna en general es también muy rica, aunque adolece de algunos vacíos. Los moluscos terrestres abundan en las regiones Norte y Sur, pero escasean en el interior del país. Los arácnidos se encuentran de preferencia en las comarcas de tierras bajas.

Los insectos son muy abundantes en todo Guatemala. Sobre salen los coleópteros, por su cantidad y la gran variedad de especies que existen.

Entre los vertebrados, la mayor riqueza está representada por las aves, tanto las de residencia permanente como las migratorias. Entre ellas merece mencionarse el bello quetzal, especie casi extinta y símbolo nacional guatemalteco. En cuanto a los reptiles, abundan tanto los acuáticos como los terrestres.

En materia de mamíferos, la fauna es relativamente pobre. Entre los principales se pueden citar: el coyote, de las regiones secas; el tapir, el mono aullador, el jaguar y el puma y en las comarcas lluviosas el manatí, de los litorales del atlántico.

### 1.5. POBLACION

La población de Guatemala está localizada de manera muy desigual en diferentes regiones del territorio nacional. Mientras en las partes altas de occidental y del centro la densidad de población es bastante elevada, hay otras en donde el número de habitantes no llega a uno por  $\text{Km}^2$ , la población to-

tal en 1986 fué de 8.600,000 y se prevee que para el año 2,000 podrá alcanzar una cifra aproximada a los 13.100,000.<sup>10/</sup>

La porción densamente poblada de Guatemala está señalada por una faja que abarca la zona montañosa de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango, la totalidad de Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, la parte media y sur de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz. Divide esta zona una cuña de escasa población, formada por las comarcas secas que bordean el Río Matagua y el Río Negro.<sup>11/</sup>

La mayoría de las ciudades importantes del país se encuentran dentro de la zona descrita: San Marcos, San Pedro, Quezaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché, Antigua Guatemala, la ciudad de Guatemala y Carbón. Quedan allí los departamentos de mayor población relativa: Guatemala, Sacatepéquez, Totonicapán y Quezaltenango.

Al sur de la zona delimitada están la "bocacosta" y la costa, en que la población decrece a medida que se acerca al mar.

Después de las comarcas semidesérticas de Montagua Medio la parte más oriental de su cuenca vuelve a presentar una más elevada densidad de población, en los departamentos de Zacapa y Chiquimula. En cambio, al norte de la zona principal sigue una región casi despoblada, en los límites con México, en Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y en el departamento del Pe-

<sup>10/</sup>Población Mundial, Population Reference Bureau, Op. Cit.

<sup>11/</sup>Ver cuadro distribución de la población. (No. 3).

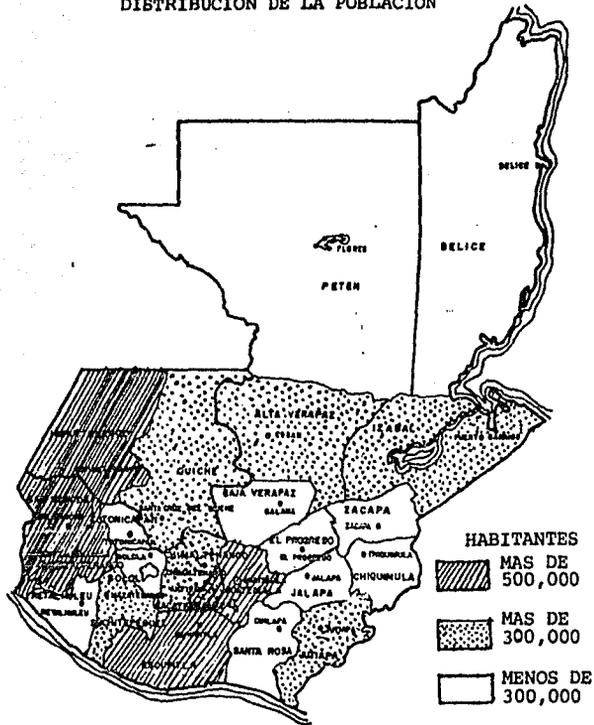
tén; en términos generales la dinámica poblacional de Guatemala manifiesta una tasa de crecimiento del 3.1% anual, según datos de la ONU,<sup>12/</sup> hasta mediados de 1986 Guatemala ocupaba el primer lugar en el área centroamericana como el país más poblado de la región.

CUADRO No. 3			
DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN GUATEMALA 1986			
(Cifras Aproximadas)			
Alta Verapaz	452,978	Jalapa	187,787
Baja Verapaz	175,516	Jutiapa	377,939
Chimaltenango	305,230	Quezaltenango	508,282
Chiquimula	255,936	Retalhuleu	226,555
El Petén	108,607	Sacatepéquez	155,169
El Progreso	117,156	San Marcos	626,966
El Quiché	486,905	Santa Rosa	288,230
Escuintla	529,446	Sololá	200,738
Guatemala	1,887,401	Suchitepéquez	344,115
Huehuetenango	585,240	Totonicapán	271,511
Izabal	309,265	Zacapa	173,928

Elaborado con base en datos de 1979, actualizados tomando en cuenta la tasa porcentual de crecimiento.

<sup>12/</sup>Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población informe 1986. Oficinas en México.

MAPA No. 1  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION



FUENTE: Elaborado en base al cuadro No. 3

## COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION

La población del país está constituida por indígenas, mestizos o ladinos, blancos y minorías de raza negra y oriental.

Los indígenas descienden en su gran mayoría de los antiguos mayas, alcanzan una proporción aproximada al 60% del total de la población, aunque ésta varía según diversas fuentes de información,<sup>13/</sup> lo que sin embargo no contradice el hecho de que el pueblo es en su mayoría indígena o naturales como ellos mismos se designan. Están ubicados en las zonas altas, agrupados en pequeños núcleos de población o centros urbanos de relativo desarrollo, o bien a manera de trabajadores agrícolas en menor proporción localizados en fincas de café o plátano.

Una de las principales características de esta población es que conservan sus lenguajes, indumentaria, prácticas y costumbres que tenían desde antes de la llegada de los españoles, por tal razón llevan una forma de vida comunal bastante cerrada, presentándose marcadas diferencias entre una comunidad y otra, incluso en los dialectos que cada una practica, se da el caso de ser totalmente diferentes e ininteligibles entre sí en comunidades cercanas.

<sup>13/</sup> Mondragón Rafael: *De indios y cristianos en Guatemala*, ed. Claves Latinoamericanas, Méx. 1983 p. 113-114, indica una población indígena del 50%.

Castillo Montalvo Rolando: *La salud en Guatemala*, Cuadernos No. 2 de Ciencia y Tecnología para Guatemala, Oct. 1984. p. 2 señala un 65% de población indígena.

Comité projusticia y paz en Guatemala: *Situación de Los Derechos Humanos en Guatemala 1983*, señala un 60% de Población Indígena.

La población indígena integra 6 grupos étnicos, de los cuales se originan por su lenguaje o dialecto 22 formas idiomáticas diferentes:

Grupo Quiché: Quiché, Chakchiquel, Tzutujil, Uspanteco.

Grupo Mam: Mam, Aguacateco, Jacalteco, Kanjobal, Chuj, Ixil.

Grupo Pocomam: Kecki, Pocomchf, Pocomam Oriental, Pocomam Central, Achf.

Grupo Chol: Chortf, Lacandón Chol.

Grupo Maya: Lacandón Norte y Yucateco, Mopan, Itzá.

Grupo Caribe: Caribe Araguaco.

De estos grupos, cuatro son los principales tomando en cuenta que en conjunto suman más del 80% de la población indígena: <sup>14/</sup>

Dialecto:

Quiché	35.5%
Mame	17.6%
Cakchiel	16.8%
Kekchf	13.2%

No obstante esta gran cantidad de dialectos el idioma oficial de Guatemala es el español; de entre las costumbres más arraigadas están la celebración de fiestas del Santo Patrono de cada pueblo y la asistencia al mercado una o dos veces por semana, esta es una costumbre muy generalizada entre los pueblos latinoamericanos y que se viene practicando desde

<sup>14/</sup>Jonas Susane et al. *Guatemala una historia inmediata*, ed. Siglo XXI, Méx. 1979, p. 53.

antes de la época colonial, prevaleciendo aun durante la misma, de ahí su identidad con los pueblos indígenas y sus costumbres.

Un elemento que merece ser mencionado es el uso de la indumentaria indígena que además de identificar a cada grupo étnico es motivo de orgullo para ellos por la belleza y elaboración de la misma, la cual va desde el tejido de la tela hasta la confección, la belleza de los trajes radica en su colorido tan particular y sus diseños bordados en flores, grecas y en la mayoría de ocasiones figura el Quetzal; los trajes típicos indígenas regularmente los usan en mayor proporción las mujeres y hay uno de diario y otro que solo se usa en ocasiones especiales.<sup>15/</sup>

Los indígenas se dedican a la agricultura, preferentemente al cultivo del frijol y el maíz, a la manufactura de artesanías y al pequeño comercio, como puede apreciarse, las actividades a que se dedica el indígena son poco remunerativas esto se debe principalmente a la falta de oportunidades que este sector tiene para mejorar su nivel de vida y al constante despojo de que han sido objeto en lo que se refiere a tierras productivas y hoy solo cuentan con minifundios o parcelas familiares con tierras empobrecidas.

<sup>15/</sup>Durante nuestra visita a los campamentos de refugiados pudimos apreciar el traje Mam y el Kanjabal, parecidos en diseño pero diferentes en colorido, también tuvimos la oportunidad de ver como luchan las mujeres Mam el traje de gala blanco bordado, que con motivo de la Semana Santa se pusieron para asistir a las Ceremonias religiosas, los campamentos se localizan en el Municipio Las Margaritas en Chiapas uno de ellos Monte Flor.

Los mestizos o ladinos, es esa porción del pueblo guatemalteco que son producto de la unión entre españoles y nativos o indígenas en la época de los españoles y que subsiste hasta nuestros días, sin embargo esta categoría de ladino es un tanto inexacta pues sirve para designar a aquellos que no son indígenas, esa inexactitud radica en que dicha distinción obedece más que a cuestiones raciales a cuestiones sociales, culturales e incluso a cuestiones económicas, por tal razón se debe indicar que existe discriminación en la sociedad guatemalteca que no es racial propiamente dicho, ya anteriormente se ha señalado que los indígenas conservan hoy en día sus rasgos culturales ancestrales, y por esa razón se les considera ignorantes y de una escala social inferior, de tal suerte que un indígena que tenga aspiraciones, deberá abandonar sus costumbres e incluso tendrá que vestir y pensar como ladino, es decir tendrá que despreciar al indígena, este fenómeno social tiene sus orígenes en el proceso colonizador que pretendía aniquilar la cultura natural para introducir las costumbres e ideología conquistadora,<sup>16/</sup> se trata de un fenómeno que se explica según el investigador Richard N. Adams,<sup>17/</sup> el término ladino se empieza a aplicar a los indios que utilizaban el castellano como lengua propia y adoptaban las costumbres españo-

<sup>16/</sup>Martínez Peláez Severo; *La patria del criollo, ensayo de una interpretación de la realidad guatemalteca*. Universidad Autónoma de Puebla. 7a.ed. 1982. p. 330-369.

<sup>17/</sup>Richard N. Adams. *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*. (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1956), citado por Guerra Borges. op. cit. p. 315.

las, posteriormente el término se hizo extensivo a quienes siendo o no indígena no practicase sus costumbres, de tal manera que el ser indígena o ladino no está determinado por la raza sino al grupo sociocultural al que se oriente cada persona, por un lado el ladino es aquel que tiene una herencia cultural orientada a lo español, y por el otro el indígena que procura mantener sus costumbres y lenguaje, esta segregación influye para que cada sector o grupo se ubique en la actividad económica del país; el indígena como ya se señaló se ocupó de actividades, agrícolas, artesanales y comercio en pequeña escala; el ladino es un grupo social que se encuentra en proceso de formación cultural, se divide en dos sectores bien definidos, el 75% son urbanos y se dedican preferentemente al comercio, como empleados de oficina, funcionarios de gobierno, técnicos y profesionistas. Los ladinos del campo aproximadamente son el 35.5% de este grupo y convinan la actividad agrícola y artesanal, ocupando regiones en donde no había indígenas o los había en números reducidos durante la época de la conquista, formando grupos sociales relativamente estables con características regionales muy notorias tanto en su lenguaje y demás aspectos culturales como en su conducta.

La población blanca es en su mayoría, extranjera o descendientes directos de extranjeros.

Guatemala es un país eminentemente agrícola y la actividad principal de su población gira en torno a la producción de maíz, frijol, café, algodón, abacá, cacao, caña de azúcar, siguiendo en orden de importancia las artesanías y el pequeño comercio.

## 1.6 PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS.

El desarrollo histórico de la Guatemala de hoy se inicia con la conquista española, misma que modificó por completo la vida del pueblo Maya, cuya existencia se remonta a más de seis mil años antes de la era cristiana, la violenta incursión de los españoles vino a destruir casi por completo esta cultura, de la cual aun quedan vestigios que el exterminio y sojuzgamiento no pudieron alcanzar, siendo hoy huella tangible de la grandeza de la cultura precolombina que incluso no se han podido interpretar hasta nuestros días, debido principalmente a que el conquistador en su afán por eliminar los rastros de esa gran cultura acabó con lo que estaba a su alcance que pudiese significar conciencia e identidad para el indígena, facilitando de esta manera la penetración y asimilación cultural e ideológica cuyo efecto fué la explotación y sometimiento del pueblo conquistado.<sup>18/</sup>

Para algunos la historia de Guatemala puede ser dividida en tres periodos: el anterior a la llegada de los españoles, la conquista y colonia, y la independencia, sin embargo la historia de Guatemala tiene más estadios que en su conjunto nos pueden dar una imagen de este país, cuya historia aun se está gestando, aquí solo pretendemos mostrar el semblante de esta tierra que hoy ocupa nuestro quehacer.

El periodo anterior a la conquista, del cual se tienen pocas noticias fidedignas se caracterizó por ser de esplendor

<sup>18/</sup> Guzmán Bookler Carlos: *Donde enmudecen las conciencias, crepúsculo y aurora en Guatemala*, ed. SEP-CIESAS, Col. Frontera México 1986, p. 41.

para el pueblo Maya, el uso del cero y la perfección del calendario ubican a la cultura maya por encima de otras culturas como la egipcia; en esta época se escribió el Popol Vuh y el Chilam Balam obras religiosas que regían a la vida social, como acontecimientos relevantes de esta época cabe mencionar el desarrollo y consolidación del poderío del reino Quiché y la rivalidad de éste con los Cakchiqueles, así como la formación del pueblo Kekchí y Mam situación que facilitó grandemente la dominación de estos grupos por los españoles, dada la división y la consecuente debilidad que ésta supone.

El periodo de la conquista y colonización se inicia con la llegada de Pedro de Alvarado, procedente de México, al mando de las tropas españolas que conquistaron al país en 1524 para la corona del imperio español y de los reyes católicos. En Guatemala a diferencia de México y Perú el conquistador no encontró metales preciosos, de tal manera que el botín de la conquista de Guatemala lo constituyó la tierra y la mano de obra, misma que se distribuyó a través de la encomienda que asignaba a cada terrateniente la cantidad de indígenas para "educarlos" y "cristianizarlos" fórmula que disimulaba la tremenda explotación a que fué sometido el pueblo y aseguraba la producción en beneficio de los encomenderos quienes recibían esta fuerza de trabajo en forma gratuita o mediante salarios ridículos, por esta época dos terceras partes de la pobla

ción había desaparecido como resultado de la cruel explotación y de las enfermedades traídas por los conquistadores.<sup>19/</sup>

Tras la colonización surgen las ciudades que hoy conocemos, siendo Guatemala colonia española y haciendo uso de la mano de obra y de las tierras, los españoles orientaron su interés en la producción de cacao durante el siglo XV, el cual por su excelente calidad llegó a significar una gran competencia al que producía Guayaquil de tal suerte que la corona española decidió suspender su producción en Guatemala para ocuparse de la producción de la tinta de añil,<sup>20/</sup> dejando libre el mercado europeo del cacao a Guayaquil y Venezuela.

Durante este periodo el país formó parte de la Capitanía General de Guatemala, que abarcaba el resto de América Central incluyendo Chiapas cuya población decidió formar parte de México posteriormente.

En 1784 con la abolición de la encomienda, mediante nuevas leyes; los indígenas pasaron a ser súbditos directos de la corona española, surgieron tensiones entre España y los terratenientes locales debido al choque constante entre los intereses de cada uno que en 1820 culminó con el movimiento independentista, que se inició en Totonicapán que a diferencia de las contiendas armadas que tuvieron lugar en México y Sudamérica, en Guatemala así como el resto de los países que hoy conforman

<sup>19/</sup> Guerra Borges Alfredo. et.al. *Centroamérica una historia sin retoque*. "Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa", IIEc. El Dta. México 1987. p. 116 y 117.

<sup>20/</sup> El añil posteriormente fue sustituido al no resistir el ataque de cierta plaga de chapulín y la competencia de colorantes de la India, esto dio lugar al inicio de la producción de grana o cochinilla de la cual se obtiene un colorante rojo, esta producción generó gran interés por la relativa facilidad y bajo costo, posteriormente este cultivo fue desplazado por anilinas químicas.

to y al atraso de Guatemala.

En 1856 se firma el tratado de Dallas-Clarendon entre Inglaterra y los Estados Unidos con lo que Gran Bretaña renuncia a sus derechos en Centroamérica.

El 30 de junio de 1871, como consecuencia del movimiento armado dirigido por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se inicia en Guatemala la era conocida con el nombre de la Reforma. Este periodo liberal bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios se caracteriza por los grandes cambios que generó en la vida económica, política y social del país. Con la construcción de las primeras vías férreas y puertos marítimos, del sistema telegráfico y de muchas carreteras; el fomento del cultivo del café que pasa a ser el primer producto de exportación; el establecimiento de varios bancos; la separación de la iglesia y el estado, con la consiguiente confiscación de tierras de la iglesia, e incluso de los indios, posteriormente distribuidas entre los latifundistas para la producción del café, es en este periodo cuando Alemania influye en la economía guatemalteca ya que son justamente los alemanes los que producen en grandes fincas el café, utilizando la mano de obra indígena; también es instituida la educación primaria gratuita y obligatoria; la construcción de grandes edificios para escuelas primaria y secundaria; se funda en 1883 la escuela de adiestramiento de cadetes, basando su formación en el reclutamiento forzado de los indios; también en este periodo se promulga la legislación que sirvió de base para la for-

Centroamérica, fué el resultado de las negociaciones entre los criollos y la corona española que se concretó el 15 de septiembre de 1821, para el indígena este proceso de independencia no marcó sino un cambio de explotador, el poder pasó a manos del criollo.

#### LA INDEPENDENCIA.

Este periodo se inicia con la promulgación de la independencia, el 15 de septiembre de 1821, de todos los territorios que formaban parte de la Capitanía General, quedando desde ese momento desligados de la Corona Española, no obstante la capitanía siguió unida entre sí a través de un pacto y solo Chiapas se separa para unirse a México.

La creación de una federación centroamericana en 1838<sup>21/</sup>dió origen a una serie de luchas internas y externas a la federación. Es durante el gobierno de Mariano Gálvez, de tendencia liberal, cuando un importante hecho se manifiesta, la penetración económica británica que unicamente estaba ocupando el lugar de la española. Los intereses británicos se ven favorecidos por importantes concesiones territoriales en Petén, a fines de 1838 un movimiento armado, de tendencia conservadora de de roca a Mariano Gálvez lo que da lugar a la disolución de la Federación Centroamericana, Rafael Carrera asume la presidencia con bandera conservadora que lo mantuvo en el poder durante 40 años, periodo de tranquilidad que da lugar al aislamien-

<sup>21/</sup>Guatemala. Directorio de exportadores 1981. GUATEXPRO: la capitanía General de Guatemala era dependencia de la Nueva España, se adhirió al plan de Iguala (1821). En 1823 separó de México y formó las provincias Unidas de Centroamérica que se desintegraron en 1838, formando las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Ysunza Uzueta Salvador. Enseñanza activa de la Historia Universal. ed. Porrúa Hnos. México. 1974 p. 272.

mulación de la constitución guatemalteca de 1965.<sup>22/</sup> El 2 de abril de 1885 muere el presidente Justo Rufino Barrios a la cabeza de su ejército durante una incursión en territorio salvadoreño cuando intentaba reunir en una sola nación a las antiguas provincias Unidas de Centro América, no obstante en 1895 y 1920 se intentó pacíficamente lograr esta unión pero fracasaron y actualmente los antiguos países de la federación centroamericana continúan siendo naciones independientes.

En 1901 ante la situación crítica que se planteaba a la comercialización del café, se realizan concesiones en la exportación del banano y en 1906 la United Fruit Company,<sup>23/</sup> inicia sus operaciones en la economía guatemalteca y firma el primer contrato de exportación de plátano, obtiene una concesión de 68,000 hectáreas de tierras de la mejor calidad, la U.F.C. se comprometió de esta manera a terminar la construcción del ferrocarril; para 1912 la compañía ya se había apoderado del control ferroviario y de los puertos así como del monopolio de la producción bananera.<sup>24/</sup>

En 1914 época en que se da la primera guerra mundial la influencia alemana sufre un decaimiento dando lugar a un nuevo cambio en la hegemonía, tocando a los Estados Unidos el lugar que hasta la fecha sigue ocupando, siendo patente el control norteamericano de la industria eléctrica a través de la

<sup>22/</sup>Actualmente Guatemala cuenta con una constitución nueva desde 1985, establecida a finales del gobierno del general Humberto Mejía Victores.

<sup>23/</sup>Jóns Susanne at. al op. cit. p. 42.

<sup>24/</sup>Selser Gregorio, Guatemala denuncia a la United Fruit Co. en la OEA, El Día, 20-III-79. p. 22.

Electric Bond and Share que en 1920 se apodera de las instalaciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala que era de propiedad alemana, con esto ejerce el monopolio de la energía eléctrica; en 1924 se corrobora la concesión otorgada a la United Fruit Company, del uso de las tierras en forma ilimitada así como del agua y exención de impuestos de timbre, portuarios, etc. durante un periodo de 25 a 99 años.

En 1929 la economía guatemalteca se ve gravemente afectada por la caída del precio del café.<sup>25/</sup>

#### PERIODOS PRESIDENCIALES RECIENTES.

La historia política de Guatemala se ha desarrollado bajo una serie prolongada de dictaduras, matizadas por una constante y cruda represión generalizada.

En 1931 Jorge Ubico asume la presidencia, su principal interés se centra en explotar al máximo la fuerza de trabajo, sustituyendo las formas de trabajo forzado por leyes contra la vagancia, proporcionando así fuerza de trabajo a las fincas cafetaleras del país.

Para 1933 cien dirigentes obreros, estudiantes y miembros de la oposición son ejecutados como respuesta a sus manifestaciones en contra de la dictadura.

En 1944 la presión popular, los militares disidentes y una alianza de estudiantes liberales obligan a Ubico a dimitir, este periodo es conocido como "la revolución de octubre", misma que da lugar a un periodo reformista cuyo inicio es marcado

25/ Esta cuestión se tratará en el análisis de los sectores de la economía.

con la elección de Juan José Arévalo como presidente, las elecciones que llevan al poder a Arevalo son conocidas como "las más libres"<sup>26/</sup> que ha tenido Guatemala, durante su mandato surge la nueva constitución que deroga las leyes contra la vagancia, y concede la libertad de prensa, es creado el Código del trabajo, que a su vez otorga el derecho de huelga a los trabajadores y los organiza.

En 1950 Jacobo Arbenz es electo presidente con un amplio margen en las votaciones 63%, su política es continuación de la de su antecesor ya que es durante este gobierno cuando se aprueba la ley de la Reforma Agraria, se confisca en 1953 el capital de los ferrocarriles internacionales de Centroamérica argumentando la falta de pago de impuestos; se requirizan 162,000 hectáreas de la United Fruit Company<sup>27/</sup> y se reparten entre 100,000 familias; el movimiento reformista es liquidado con el derrocamiento de Arbenz en junio de 1954 perpetuado por elementos derechistas encabezados por el Coronel Castillo Armas, cuya tendencia reaccionaria es patente ya que hecha por tierra la Reforma Agraria mediante la devolución de las tierras a los terratenientes, la eliminación de los sindicatos y, finalmente la razón del golpe de estado se fundamenta en una lucha de exterminio comunista.<sup>28/</sup>

<sup>26/</sup>De acuerdo con lo planteado por Gregorio Selser quien dice "Juan José Arévalo, fue el primero en toda la historia de Guatemala que además de resultar elegido con todas las de la ley, entregó la presidencia con todas las de la ley". Selser Gregorio, Centro América: Atrocidad y Esperanza. Foro Internacional 80, El Colegio de México, abril-junio 1980 México p. 538.

<sup>27/</sup>Gilhodes Pierre. América Central ¿Varios estados pero una sola nación? Contextos, 15 de abril de 1983, México s.pp.

<sup>28/</sup>George Black et. al. Garrison Guatemala: Counterrevolution as a way of life. Nacla, report on the americas. Vol. XVII number 1, Jan-Feb-1983. p. 2-8.

Castillo Armas es asesinado en 1957. En 1958 es electo presidente Miguel Ydígoras Fuentes, quien crea la ley de fomento industrial que otorga incentivos a inversionistas industriales.

En 1960 y a raíz de la revolución cubana Ydígoras rompe relaciones con Cuba; el 13 de noviembre de 1960 una tercera parte del ejército se levanta en armas contra Ydígoras pero sin éxito ya que el gobierno aplasta este movimiento golpista, sin embargo en marzo de 1963 el general Miguel Ydígoras es derrocado mediante un golpe militar encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía, quien deroga la constitución y redacta una nueva que prepara el camino para la elección en 1966 de un presidente civil.

En marzo de 1966 César Méndez Montenegro es electo presidente, restituyendo la vigencia constitucional el 10. de julio del mismo año; la ayuda militar norteamericana así como el apoyo financiero pone en marcha una oleada contrainsurgente, movimiento que meses antes se había reintegrado bajo el nombre de "Partido Guatemalteco del Trabajo", "frente guerrillero Edgar Ibarra", agrupaciones que se unieron; por otro lado el movimiento revolucionario del 13 de noviembre actuaba por separado.

En los últimos meses de 1966 se desata una intensa campaña contrainsurgente comandada por el coronel Carlos Arana, dando lugar al surgimiento de un grupo terrorista de derecha llamado "mano Blanca", la fuerte represión se generaliza en todo el país, el movimiento guerrillero es debilitado.

En marzo de 1970 el coronel Carlos Osorio Arana es electo presidente en medio de una actividad terrorista generalizada que obliga a declarar el estado de sitio, que dura desde noviembre de 1970 hasta enero de 1971, la nueva ola de terror es inaugurada por numerosos asesinatos, toque de queda, cateos, desaparecidos etc.

En 1974 las elecciones legislativas y presidenciales presentaban un aspecto confuso de acusaciones y contraacusaciones; inicialmente figura el general Efraín Ríos Montt, como candidato del Frente Nacional de Oposición, (una coalición de demócratas cristianos y dos pequeñas minorías), ocupando el primer lugar en las votaciones presidenciales con un amplio margen. Posteriormente, sin embargo, el gobierno declaró al general Kjell Eugenio Laugerud García como candidato a la presidencia de la coalición de derecha, habiendo obtenido una pluralidad de votos de las fracciones y puesto que ninguno de los dos candidatos estaba acreditado oficialmente con la mayoría del congreso, mismo que era controlado por conservadores, éstos impusieron como ganador al general Laugerud.<sup>29/</sup>

Similar confusión prevaleció en las elecciones del 5 de marzo de 1978 la cual estuvo plagada de numerosas alegatas de fraude y amenazas de violencia durante cinco días, periodo de indecisión para el Consejo Nacional Electoral, el cual reconoció al candidato de centro-izquierda Brigadier general Fernan-

---

<sup>29/</sup>Bankers Arthur, et al. *The Europe Year book 1981 Word Survey. Vol. II.* Europa Publications Ltd. London p. 215.

do Romeo Lucas García quien venció por un estrecho margen en las votaciones a su oponente derechista Coronel Peralta Azurdía, y dejando en un tercer sitio al sobrino de éste, al general Ricardo Peralta Méndez el cual fue postulado por la coalición centro-izquierdista.

El 13 de marzo el congreso después de un intenso debate, confirma formalmente al general Lucas García como presidente electo, quien triunfó con un estrecho margen de las votaciones, durante el gobierno del general García el terrorismo crece y es reprimido a través de operaciones militares, surge un grupo guerrillero que se autonombra "El ejército armado de los pobres"<sup>30/</sup> mientras tanto el presidente general Lucas García declara... "La lucha interna contra el comunismo seguirá porque ningún guatemalteco desea ese sistema".<sup>31/</sup>

El periodo previo a las elecciones del 7 de marzo de 1982 es sangriento y candente, el 16 de marzo la oposición derechista y centrista se rinde ante la evidencia de que el candidato Anibal Guevara será el próximo presidente.<sup>32/</sup>

El general Lucas García preparaba el terreno para su sucesor y congela la contratación temporal de nuevos funcionarios para dar lugar al equipo del presidente electo, el cual ofreció amnistía a los rebeldes, sosteniendo así la oferta formulada durante su campaña.

El 19 de marzo el gobierno norteamericano decide excluir

<sup>30/</sup>Arthur S. Banks. *op. cit.*, p. 215.

<sup>31/</sup>El Sol de México 5-111-82 primera plana.

<sup>32/</sup>Ibid. 16/marzo/82 y 18/marzo/82.

a Guatemala del plan de ayuda, condicionando esta a que el gobierno permita a Washington realizar investigaciones sobre la violación de los derechos humanos, el gobierno de Lucas García rechaza la oferta.

En un ambiente de terrorismo generalizado se alegan fraudes y se advierte gran movilidad en el país, pero es el 24 de marzo de 1982 cuando resurge la figura del general Efraín Ríos Montt, quien al frente del ejército perpetúa el golpe de Estado con el cual derroca a Lucas García y el presidente electo Aníbal Guevara es detenido en la zona militar de aeropuerto "La Aurora".

El golpe que lleva a Ríos Montt al Poder fue instrumentado según él para garantizar los derechos humanos y retornar a un estado de normalidad.<sup>33/</sup> Para el mes de mayo, Ríos Montt presidente de la junta militar declara estado de sitio las zonas conflictivas del país y ofrece un plan de amnistía a quien deponga las armas, la población es fuertemente reprimida y un exodo masivo de guatemaltecos se refugian en México huyendo de la brutal represión de la junta militar.

Las últimas noticias plantean un panorama no muy diferente al de muchos años atrás, la historia sigue registrando masacres, muertes y violaciones de los derechos humanos, en agosto 19 de 1982 el gobierno guatemalteco descubrió un supuesto complot derechista y procedió a capturar a varios dirigentes del partido de liberación nacional (MLN)<sup>34/</sup> con lo cual ya se podía

<sup>33/</sup> Ibid. 24/marzo/82 primera plana.

<sup>34/</sup> Ibid. 16 de agosto de 1982.

predecir cual sería el futuro del gobierno del general Efraín Ríos Montt, cuyo desenlace tuvo lugar el día 8 de agosto de 1983, mediante la fórmula acostumbrada del golpe militar, llevado a cabo en esta ocasión por el general Oscar Humberto Mejía Victores, Ministro de la Defensa del depuesto gobierno, este régimen no difiere de los anteriores excepto por un virtual recrudecimiento de la represión que durante la dictadura anterior presentaba algunas mejoras, sobre todo en la zona rural, la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala califica de criminal la actitud de los altos jefes militares, en su informe preliminar a la ONU de julio-octubre de 1983.<sup>35/</sup>

Durante su estancia en el poder el general Mejía Victores anuncia que habrá elecciones presidenciales en noviembre de 1985, manifestando que hará entrega del poder a quien resulte triunfador en los comicios.

Para el pueblo guatemalteco y la opinión internacional, tales afirmaciones resultaron poco creíbles en virtud de la larga trayectoria golpista y fraudulenta de la transición del poder en Guatemala.<sup>36/</sup> A pesar de la difícil situación que prevalecía hasta ese momento caracterizada por una grave crisis económica, movimientos revolucionarios, pugnas entre el

<sup>35/</sup> Comisión de Derechos Humanos de Guatemala -CDHG- Informe Preliminar a la Organización de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en Guatemala, Julio-Octubre 1983, en este documento se hace una evaluación de lo que ha significado el régimen genocida guatemalteco a partir de 1954 y revisa las violaciones a los derechos económicos, políticos y sociales de Guatemala en ese período pero haciendo referencia a etapas anteriores y hasta parte del régimen de Mejía Victores.

<sup>36/</sup> Enfo prensa, agencia Centroamericana de Noticias, información de Guatemala, número extraordinario. Elecciones, 10. de Junio de 1984.

alto mando castrense y la iniciativa privada, la violencia oficial y la creciente inconformidad popular,<sup>37/</sup> el proceso electoral se llevó a cabo sin grandes tropiezos con los siguientes resultados:

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	%
Vinicio Cerezo Arévalo	Democracia Cristiana Guatemalteca	648,681	38.65
Jorge Carpio Nicolle	Unión del Centro Nacional	339,522	20.23
Jorge Serrano Elías	Partido de Conciliación Nacional y Partido Revolucionario	231,397	13.78
Mario Sandoval Alarcón	Novimiento de Liberación Nacional y Partido Institucional Democrático	210,806	12.56
Mario David García	Central Auténtica Nacionalista	105,473	6.28
Mario Solórzano Martínez	Partido Socialista Democrático	57,362	3.41
Alejandro Maldonado Aguirre	Partido Nacional Renovador	52,941	3.20
	Partido de Unificación Anticomunista, Frente Unido Nacionalista y Movimiento Emergente de Concordia	32,128	1.91

El abstencionismo alcanzó un 30.7% ya que solamente se empadronaron cerca de tres millones de personas, este resultado fué confirmado en la segunda ronda de votaciones en el mes de diciembre del mismo año, llegando a la primer magistratura el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo de tendencia moderado cuya herencia política hace difícil su ejercicio, mismo que hasta el momento se ha orientado a la recuperación del prestigio del gobierno, aunque la violencia y proceso guerrillero continúa, así mismo las presiones exteriores en torno al conflicto regional, la problemática económica y las presiones del ejército cuyas capas medias y la joven oficialidad aspiran al poder mediante

<sup>37/</sup>Ibid. *Enfoque Político*. Mayo 1985.

la fórmula ya bien conocida y esperada desde que Vinicio Cerezo asume la presidencia, cuyo primer intento tuvo lugar a dos años del gobierno civil la madrugada del 11 de mayo de 1988 a cargo de jóvenes oficiales de la guardia de honor y el Agrupamiento táctico, al frente de dos de las setenta y cuatro bases militares del país, este primer complot fué controlado de inmediato después de que habíam tomado Radio Nacional y el aeropuerto La Aurora; en este fallido intento participaron civiles según reporte del general Héctor Gramajo Ministro de la Defensa del actual régimen.<sup>38/</sup>

<sup>38/</sup>Hoy Mismo, programa noticioso de T.V. Canal 2, 10:15 AM, 11 de Mayo 1988. Reporta desde Guatemala Alberto Antoniotti, corresponsal de televisa, señala el reportero todo bajo control.

## 1.7 ECONOMIA

La economía guatemalteca es eminentemente agrícola sus principales productos de exportación se generan en ese sector sin abarcar una variedad muy extensa, los cultivos más importantes son el algodón, la caña de azúcar, el tabaco, el banano, el café y el cardamomo,<sup>39/</sup> frutas y legumbres, en segundo término se pueden mencionar algunas materias primas como el marmol en bruto, tablas de maderas semipreciosas, carne en canal y artesanías. Otro renglón importante de la economía guatemalteca lo constituyen sus relativamente recientes descubrimientos petroleros; en 1979 tras una serie de perforaciones tanto en tierra como en el mar, fueron descubiertos mantos que suponen reservas de aproximadamente 1 000 millones de barriles y reservas probadas de 14 millones de barriles,<sup>40/</sup> por otro lado se estima que los yacimientos de Niquel son del orden de 60 mil toneladas, lo cual supone condiciones económicas favorables para el país, sin embargo la explotación de este recurso se encuentra suspendida y la de petróleo es incierta.

La situación de la economía de Guatemala puede calificarse de inestable, mismo que se demuestra si revisamos los estudios económicos realizados por CEPAL de varios años; para 1976 a pesar del terrible terremoto que sufrió esa nación su economía experimentó una fuerte recuperación económica del 9%, decreciendo para 1978 al 5.2% como resultado directo de la baja

<sup>39/</sup>Cardamomo es una especie de arbusto de cuyos frutos se extrae aceite comestible, saborizantes e incluso se dice tienen aplicaciones en la medicina, este cultivo ha significado una importante y reciente fuente de ingresos vía exportación.

<sup>40/</sup>Excelsior Feb.-13-1984 "No es rentable producir crudo en Guatemala, dice ELF."

CUADRO No. 4  
 GUATEMALA: BALANZA DE PAGOS  
 (Millones de dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Exp. bienes y servicios	783	985	1 335	1 298	1 539	1 748	1 484
Bienes fob	641	760	1 160	1 092	1 241	1 520	1 304
Servicios	142	225	175	206	298	228	180
Transporte y seguros	22	26	28	33	48	42	45
Viajes	78	66	66	67	82	62	30
Imp. bienes y servicios	860	1 213	1 435	1 652	1 830	1 964	2 032
Bienes fob	672	951	1 087	1 284	1 395	1 473	1 540
Servicios	188	262	348	368	435	491	492
Transporte y seguros	85	118	172	141	167	188	200
Viajes	55	82	100	108	120	164	133
<u>Balance de bienes</u>	<u>-31</u>	<u>-190</u>	<u>73</u>	<u>-191</u>	<u>-154</u>	<u>47</u>	<u>-236</u>
<u>Balance comercial</u>	<u>-77</u>	<u>-227</u>	<u>-99</u>	<u>-354</u>	<u>-291</u>	<u>-216</u>	<u>-548</u>
Utilidades e intereses	-66	-49	-32	-32	-12	-71	-103
Utilidades	-50	-60	-33	-35	-45	-62	-61
Intereses	-16	11	1	3	33	-9	-42
Transf. unilaterales priv.	78	198	94	115	123	109	91
<u>Balance en Cta. corriente</u>	<u>-65</u>	<u>-79</u>	<u>-37</u>	<u>-271</u>	<u>-180</u>	<u>-178</u>	<u>-560</u>
<u>Transf. unilat. oficiales</u>	<u>-1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Capital a largo plazo	169	100	199	268	274	244	551
Inversión directa	80	13	98	127	117	111	127
Inversión de cartera	-2	-	5	12	5	1	4
Otro capital a largo plazo	91	87	96	128	152	132	420
Sector oficial	52	53	68	102	114	103	381
Préstamos recibidos	63	57	82	117	130	121	415
Amortizaciones	-9	-9	-14	-15	-16	-18	-34
Bancos comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos recibidos	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores	39	34	28	27	38	29	39
Préstamos recibidos	49	53	43	58	59	25	63
Amortizaciones	-21	-34	-24	-41	-21	-10	-42
<u>Balance Básico</u>	<u>103</u>	<u>22</u>	<u>163</u>	<u>-3</u>	<u>97</u>	<u>67</u>	<u>-9</u>
Capital a corto plazo	12	143	42	131	-97	-309	-142
Sector oficial	-	-4	-	8	2	50	40
Bancos Comerciales	3	5	1	3	13	10	10
Otros sectores	9	142	41	121	-112	-369	-192
Errores y omisiones netos	-11	52	-27	-59	-16	-5	-30
Asientos de contrapartida	-282	311	-63	9	-	-3	-
<u>Balance en cuenta de capital</u>	<u>-113</u>	<u>607</u>	<u>152</u>	<u>349</u>	<u>164</u>	<u>-72</u>	<u>379</u>
<u>Balance global</u>	<u>-178</u>	<u>528</u>	<u>115</u>	<u>78</u>	<u>-16</u>	<u>-250</u>	<u>-180</u>
Variación total de reservas							
(- aumento)	178	-528	-115	-78	16	250	180
Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-
Derechos esp. de giro	14	-14	1	-1	-10	2	20
Posición reserv. en el FMI	11	-15	-	-2	-1	-9	9
Activos en divisas	153	-499	-116	-75	-27	257	151
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-
Uso del crédito del FMI	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

del precio internacional del café, algodón y azúcar que por esos años se registró, al grado que para 1979 la balanza de pagos ya registraba un déficit de 22.8 millones de dólares y la balanza en cuenta corriente reportaba un déficit de 207.4 millones de dólares debido al incremento de los precios de los bienes y servicios importados,<sup>41/</sup> 1984 se puede afirmar que si no fué un año bueno del todo si marcó un leveísimo repunte que dió cierto alivio a la economía, no obstante más que significar un proceso de recuperación lo que sucedió en ese año fué un virtual estancamiento económico en virtud de haberse suspendido el descenso del producto interno bruto que en los años previos venía reportando un decremento constante, en 1981 fué de 4.101 millones de dólares; 1982 3,955; 1983 3,849 y 1984 3,864 millones de dólares.<sup>42/</sup> No obstante los resultados anteriores la economía guatemalteca continuó inmersa en una grave crisis propiciada por diversos factores como la difícil situación social por la cual viene atravesando el país desde hace varios años, la constante caída de los precios de los productos de exportación y el incremento del costo de las importaciones.

Para 1986, cuyos datos son los más recientes con que se cuenta hasta el momento, la situación económica no presentaba grandes cambios, enfrentando la caída del producto interno bruto

<sup>41/</sup> Ver cuadro No. 4 Balanza de pagos de Guatemala, 1975-1981.  
<sup>42/</sup> CEPAL. Notas para el estudio de Economía de América Latina y el Caribe, 1984. Guatemala p. 11 cuadro No. 2 evolución, del ingreso nacional bruto.

to, fuertes tensiones inflacionarias, desequilibrios en la balanza de pagos, debilitamiento de de las finanzas públicas y un constante deterioro en las condiciones del empleo, este cuadro tan desalentador se ha mantenido durante los últimos años, al igual que las confrontaciones sociales que dificultan en gran medida la capacidad productiva del país, tal es el caso de el sector industrial que se ve afectado por la baja sustancial de la demanda interna, como resultado del descenso del ingreso real de la población, lo que se traduce en menor consumo privado y por tanto un estancamiento productivo al frenarse la comercialización, lo cual a su vez se revierte en las condiciones de desempleo que continuó su índice creciente. Por otro lado ante el debilitamiento de las finanzas públicas el estado no se vió en condiciones de apoyar el aparato productivo o de compensar mediante mayores adquisiciones.

En el renglón de exportaciones la poca capacidad procutiva y las dificultades que normalmente enfrenta este sector no resultaron de mucha ayuda a la economía del país, sin embargo existieron condiciones que favorecieron a este sector, como es el alza en el mercado mundial del precio de algunos productos como el café y una mayor demanda de otros, otro factor favorable en el sector externo fué la reducción de los precios del petróleo que benefició a Guatemala reduciendo el monto del pago por importación de este energético.

La deuda externa al igual que en el resto de los países deudores consumió un elevado porcentaje de las divisas con que

cuenta el país.

Actualmente en materia económica y junto con el nuevo go**bi**erno civil existe cierto optimismo y se están instrumentando políticas a fin de lograr un ordenamiento económico cuyos resultados parciales se empezaron a manifestar en ligeras mejoras en los últimos meses de 1986.

### 1.7.1 ANALISIS SECTORIAL

La grave crisis que hoy atraviesa la economía guatemalteca también forma parte de la crisis general del capitalismo mundial, cuyos signos adversos repercuten en gravísimos daños que van más allá de lo estrictamente económico, en el caso de Guatemala los problemas económicos se han complicado con la efervescencia social y la inestabilidad política, sumergiendo al país en un proceso de profunda depresión que se refleja en los diferentes sectores, algunos de éstos con una notoria inestabilidad. A continuación haremos un análisis sucinto de los sectores más importantes de la economía guatemalteca, siendo el único interés de este trabajo ilustrar el entorno de las relaciones México-Guatemala este análisis no podrá ser todo lo profundo que pudiera desearse, así mismo conviene señalar que utilizaremos como fuente principal los estudios del Consejo Económico y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por ser la información más actual con que se cuenta, es decir 1986, no obstante utilizaremos otras fuentes según el caso.

### 1.7.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario guatemalteco tuvo en 1986 un nivel muy bajo de expansión, similar al que ha prevalecido por más de una década, y es resultado directo del efecto de la demanda externa de dos de los principales productos de exportación, el café y el algodón, el primero se vió favorecido por un incremento de más del 40% en las cotizaciones internacionales junto con las políticas cambiarias establecidas, haciéndolo muy competitivo en el mercado mundial, lo que permitió un aumento en la producción de aproximadamente 2%; la producción algodonera, en este año se vió sensiblemente reducida y al igual que años anteriores el área cultivada sufrió una reducción, para 1986 fué del 36% aproximadamente, esta tendencia es el resultado de la caída de los precios internacionales de este producto además del alto costo de los insumos importados y la falta de tecnología.

Por su parte la producción azucarera, que no se vió favorecida por el mercado internacional, tuvo un incremento del 3% como resultado de un aumento de más del 30% en el mercado regional; la producción de granos básicos, maíz y frijol para el consumo interno reportó incrementos de cierta importancia, esto debido al incremento de la superficie disponible para su cultivo aprovechando la reducción del cultivo de algodón; no obstante este notorio incremento del 5% en la cosecha resultó insuficiente para cubrir la demanda interna por lo que fué necesario importar una cantidad complementaria de granos básicos.

El sector agrícola guatemalteco enfrenta problemas constantes como es la falta de financiamiento, contracción de la demanda internacional, constante aumento de los costos de producción debido a los requerimientos propios de cada cultivo como es el uso de tecnología e insumos, pesticidas y fertilizantes y desde luego la inestabilidad del país, siendo éste el marco en que se desarrolla esta actividad, no es posible pensar que un sector como este que se orienta hacia la exportación, pueda florecer y generar las divisas suficientes para superar sus deficiencias, no debemos perder de vista la poca diversificación de cultivos que presenta este país. Lo que se refiere a producción para el consumo interno, la misma problemática se plantea además de que el clima de violencia no permite el cabal aprovechamiento del cultivo familiar, del cual gran parte de la población depende, dando como resultado graves deficiencias nutricionales e insuficiencia alimentaria, cuyo significado es salida de divisas vía importaciones complementarias de granos básicos.

### 1.7.1.2. MINERIA E HIDROCARBUROS

Guatemala cuenta con yacimientos de estaño, zinc, plata, oro, cobre, plomo, mica, azufre, mercurio, cromo, hierro, yeso y manganeso, sin embargo estos minerales tienen una importancia secundaria para el producto interno bruto total.<sup>43/</sup>

En lo que se refiere a la actividad petrolera, la cual se inició en 1978, se tenía previsto un rápido incremento en la explotación conforme avanzaban los trabajos de las empresas transnacionales<sup>44/</sup> que realizaban un activo programa de prospección en diversas regiones del norte del país. Sin embargo, no se produjo el aumento en la explotación previsto para 1981, muy a pesar de las declaraciones oficiales en torno a un importante aumento en las reservas del país.<sup>45/</sup>

Para 1986 la extracción promedio del crudo fue de 1.9 millones de barriles diarios frente a 0.9 millones de barriles extraídos diariamente en 1985, no obstante no se puede hablar de un gran desarrollo ya que el nivel de extracción es poco significativo, aunque internamente se suma a los ingresos que el país percibe por exportación, este poco impulso se debe a la política conservadora del gobierno pues se pretende guardar una relación adecuada entre explotación y reservas probadas, de ahí que la petición de las empresas en el sentido de aumentar

<sup>43/</sup> Guatemala directorio de exportadores, GUATEXPO 1981 p. 8 (Centro Nacional de Promoción de Exportaciones).

<sup>44/</sup> Getty Oil (Guatemala) Inc. Texaco explotación guatemalteca, Petroleum Co, Texas, Eastern Guatemala Inc., Monsanto Oil Company of Guatemala, elf, Equitaine Guatemala, Hispanoil, S.A. Braspestro.

<sup>45/</sup> 27 Millones de barriles y en espera de la apertura de nuevas zonas que incrementarían las reservas. Ver The Europe year Book 1981, World Survey. Vol. II. Europa publications LTD.

la extracción fuese tomada con mucha cautela. A pesar de es ta tendencia se continuaron las actividades para ampliar la explotación realizando una convocatoria que permitió la firma de 5 contratos de exploración y explotación en nuevas áreas de la cuenca sedimentaria del norte del país, mediante las enmiendas legales de 1985 lo que permitirá el incremento de la extracción en los años venideros.

### 1.7.1.3 LA INDUSTRIA (Sector Industrial)

El sector manufacturero guatemalteco tuvo que enfrentar dos fenómenos de signo adverso en 1986: el descenso en el nivel general de actividad económica, y las cada vez mayores restricciones que afectaron el intercambio comercial de manufacturas en el marco del proceso de integración Centroamericana. Ambos fenómenos hicieron que el crecimiento de la demanda no diera muestras de incrementos que resultaran significativos durante el este año y por lo tanto el sector manufacturero se mantuvo virtualmente paralizado.<sup>46/</sup>

A diferencia de los reportes de 1980 que manifestaban un mejor índice de productividad, para 1986 la industria del país presentaba un grave descenso, un ejemplo que ilustra la situación lo tenemos con los indicadores de la producción manufactura que para 1980 revelan un índice de 119.3 que para los años siguientes y hasta 1986 marcaba un descenso significativo, situándose en un índice de 107.8 con muy pequeñas variaciones de 3 a 4 décimos, por lo que el sector se mantuvo en una situación de virtual estancamiento, por su parte las industrias de las ramas textiles, y la de alimentos envasados reportaron pequeños incrementos en su producción; la industria de la construcción también se vio afectada por esta tendencia generalizada aunque mantuvo cierto dinamismo apoyado por la inversión privada. No obstante la producción de cemento aumentó 8.0%, en relación a 1985, a pesar de esta tendencia generalizada a

---

<sup>46/</sup>Ver cuadro No. 5

la baja de la producción, la industria farmacéutica se mantuvo a un nivel de expansión relativo, debido principalmente a el carácter esencial para el resto de los países centroamericanos que requieren de productos farmacéuticos en forma constante y como Guatemala pertenece al mercado común centroamericano ha mantenido este sector con cierto dinamismo.

En síntesis, el sector industrial en su conjunto estuvo virtualmente estancado, ya que en algunas ramas decreció la producción y en otras el incremento fué relativo, con tasa poco significativas, por lo tanto se estima que el valor agregado de la industria manufacturera en su conjunto aumentó 0.3% cifra que a simple vista resulta conservadora e incluso poco significativa, pero considerado el ritmo acelerado de contracción registrado en por lo menos los seis últimos años se puede decir que 1986 no fué un año tan malo para este sector, sobre todo es pertinente destacar que la presencia del nuevo gobierno civil va creando cierto ambiente favorable para la economía del país, sin que esto desde luego signifique que la situación haya sufrido un cambio radical, por otro lado conviene mencionar que la industria maquiladora está teniendo más participación en la economía y esto definitivamente favorece al país, creando fuentes de empleo y una pequeña fuente de divisas que coadyuban el mejoramiento o cuando menos a dar cierto alivio económico al país.

## INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Por su parte la industria de la construcción reveló niveles de expansión superiores a los presentados en periodos anteriores, sin embargo dentro del control general del sector industrial fue una de las ramas que si tuvo cierta actividad, que lo situó por encima de otras ramas que bien decrecieron o tuvieron índices inferiores de crecimiento, esta situación es atribuible al nivel de inversión aplicada por el sector privado, sin embargo el otro aspecto, el que marca niveles inferiores a los de periodos anteriores tienen como motivo principal la notable contracción de la inversión privada, lo cual se hizo notar en la cantidad de licencias para construcción, reflejando un deterioro en los niveles de construcción del orden del 34%, esta tendencia a la baja ha sido constante desde 1979, cayendo en 1981 a 151 mil m<sup>2</sup> edificados, es decir una tasa decreciente de -33.8%; para 1985 apenas alcanzó el 7.6 y para 1986 la cifra alcanzó el 18.3% de incremento con 290 mil m<sup>2</sup> construidos.<sup>47/</sup> Con objeto de contrarrestar esta tendencia el gobierno instrumentó un programa tendiente a fomentar la construcción privada de viviendas, para ese fin se otorgaron créditos con tasas preferenciales de interés, de no haberse aplicado esta medida la crisis de la industria de la construcción hubiera caído en una profunda y aún más cruda depresión.

La intervención directa del gobierno en este sector con-

---

47/Ver cuadro No. 6

CUADRO No. 5

GUATEMALA: INDICADORES DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

	1980	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>	TASAS DE CRECIMIENTO				
						1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
INDICE DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA. (1977 = 100)	119.3	107.3	107.7	107.5	107.8	-5.6	-1.7	0.4	-0.2	0.3
ALIMENTOS	121.7	104.1	105.0	105.3	105.3	-8.8	-1.6	0.9	0.3	-
TEXTILES	113.6	96.7	95.5	95.7	96.1	-9.4	1.8	-1.2	0.2	0.4
PRENDAS DE VESTIR	109.3	99.7	100.2	100.6	100.4	-4.5	-3.5	0.5	0.4	-0.2
PRODUCTOS QUIMICOS	117.6	110.5	109.8	106.0	104.9	-9.3	-0.6	-0.6	-3.5	-1.0
OTROS	120.9	114.5	115.0	114.5	115.2	-1.9	-2.0	0.4	-0.5	0.6
OTROS INDICADORES - DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA.										
CONSUMO INDUSTRIAL- DE ELECTRICIDAD. (miles de Kwh)	515 006	362 118	370 228	401 273	447 392	-20.3	-6.3	2.2	8.4	11.5
EMPLEO (número de personas)	83 066	77 842	69 506	78 205	78 251	0.2	5.4	-10.7	12.5	0.1

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.  
<sup>a</sup> Cifras Preliminares.

sistió en la construcción de escuelas y hospitales que a raíz del terremoto de 1976 fue necesario reconstruir, sin embargo este dinamismo no fué posible sostenerlo y ya para 1979 el sector acusaba una marcada tendencia decreciente, como se puede apreciar en el cuadro relativo a la industria de la construcción es hasta 1985 que con apoyo del sector privado se inicia un incipiente repunte.

En lo que respecta a los demás sectores como el de servicios que incluye el transporte, comercio, finanzas y servicios privados, al igual que el resto de la economía mantuvo una téndencia decreciente en los índices de actividad.

CUADRO No. 6

GUATEMALA: INDICADORES DE LA CONSTRUCCION\*

	1978	1979	1980	1981	1982	1984	1985	1986
SUPERFICIE EDIFICADA (miles de m <sup>2</sup> ).								
TOTAL	592	521	228	151	219	228	245	290
VIVIENDA	229	229	128	87	126	129	165	197
TASA DE CRECIMIENTO TOTAL.	13.8	12.0	-56.2	-33.8	-0.9	4.1	7.6	18.3
VIVIENDA	-18.5	---	-44.0	-32.2	-14.3	-0.4	27.6	19.1
<u>PRODUCCION DE CEMENTO</u>	208.9	217.9	228.4	227.2	183.3	157.7	216.7	234.3
EMPLEO (Núm. de Per- sonas).	35.086	35,287	27,738	21,050	17,817	13.041	14.077	15.702

FUENTE: CEPAL.

\* Se excluye 1982 por falta de datos.

#### 1.7.1.4 EMPLEO Y DESEMPLEO

Las estadísticas sobre ocupación en Guatemala son muy escasas, sin embargo existen múltiples indicadores que confirman lo que se desprende del análisis general del proceso de deterioro de la economía, lo cual indica que el nivel de ocupación declinó y que el desempleo abierto aumentó en forma significativa durante 1986, alcanzando cifras de 14.5% del total de la fuerza de trabajo y el 30% de la misma si se consideran a los subempleados o los que laboran temporalmente por la falta de un empleo seguro precisamente, los datos proporcionados por CEPAL y que a continuación reproducimos nos revelan que en 1982 los índices de desempleo se incrementan en forma alarmante, pasando de 33 mil a 145 mil de un periodo a otro, marcando lo que es hasta hoy una grave tendencia que pone de manifiesto que el aparato productivo del país es incapaz de crear las fuentes de trabajo que satisfagan la demanda creciente de las generaciones de guatemaltecos que por su edad y necesidades requieren de un empleo, esto se demuestra si se considera que para 1980 la población económicamente activa era de 2 millones 183 mil personas, de las cuales 2 millones 136 mil tenían un empleo y 47 mil no tenían empleo; para 1986 la población económicamente activa era de 2 millones 584 mil personas, de las cuales 2 millones 209 mil tenían empleo; como puede observarse el número de plazas se incrementó en 136 mil, y por su parte el número de aspirantes a un empleo se incrementó en 401 mil, es decir un déficit de nuevas plazas de 30% aproximadamente.

Esta situación está ligada desde luego a los fenómenos políticos y sociales pues es precisamente este periodo el que marca una serie de rupturas en el poder y recrudescimiento de la lucha social que se está librando en Guatemala.

CUADRO No. 7  
GUATEMALA: EVOLUCION DE LA OCUPACION Y DESOCUPACION

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
	Miles de Personas						
Población económicamente activa	2 183	2 251	2 314	2 378	2 445	2 513	2 584
Ocupación	2 136	2 218	2 169	2 133 <sup>b</sup>	2 216	2 204	2 209
Desocupación	47	33	145	246	229	309	375
	Porcentajes						
Participación <sup>b</sup>	54.5	54.5	54.3	54.2	54.0	53.9	53.7
Desocupación							
Abierta	2.2	1.4	6.3	10.3	9.4	12.3	14.5
Equivalente <sup>c</sup>	29.0	31.1	30.3	29.5	31.4	30.5	29.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares    <sup>b</sup>Porcentaje de la población económicamente activa respecto de la población en edad de trabajar (mayores de 15 años).

<sup>c</sup>Incluye el subempleo.

El dato más importante, se encuentra en el número de afiliados al Instituto Guatemalteco de seguridad social. Históricamente esa afiliación ha aumentado en forma dinámica debido a dos factores, la expansión de la fuerza laboral y por la ampliación del régimen de seguridad social de 1980 sin embargo, el número de trabajadores afiliados disminuyó en términos absolu-

tos en un porcentaje de 1.3% en relación al año anterior, por lo que respecta a la afiliación de trabajadores del sector privado la tasa decreciente fue del 2.5%.

Ante tales disminuciones del nivel ocupacional el gobierno elevó el número de los trabajadores del sector público en un 9.5% y en un 5% a trabajadores eventuales también al servicio del estado, no obstante esto no fue realmente una solución al problema del desempleo en el país, ya que como se señaló anteriormente 1982 marcó una etapa diferente; haciendo un recuento nos podemos dar cuenta de 1985 a 1986 el número de personas que se integraron a la población económicamente activa fué de 70,000<sup>48/</sup> de estas se afiliaron al seguro social, únicamente 28,000 lo que demuestra que existe un grave deterioro en las condiciones laborales, el cuadro que se presenta en seguida nos muestra la evolución de los afiliados a la seguridad social en Guatemala, cuyos registros están significativamente por debajo del número de la población económicamente activa que se integra cada año y por lo tanto revela las grandes deficiencias que en materia de empleo tiene esta nación que no es más que un reflejo de la grave crisis estructural en que se desenvuelve Guatemala.

---

48/Ver cuadro No. 7

CUADRO No. 8

GUATEMALA: EVOLUCION DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>	Tasas de Crecimiento					
							1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
Miles de personas												
Total	591.0	609.1	583.5	594.9	631.7	660.4	-21.8	3.1	-4.2	2.0	6.2	4.5
Sector agrícola	225.7	215.7	199.8	205.5	233.6	239.1	-39.6	-4.4	-7.4	2.9	13.7	2.4
Sector manufacturero y minero	77.1	77.0	81.2	71.7	80.3	80.8	-11.2	-	5.5	-11.7	12.0	0.6
Sector construcción	23.4	26.9	17.8	13.0	14.1	15.7	-15.5	15.0	-33.8	-27.0	8.5	11.3
Comercio	58.9	61.3	63.4	59.4	58.4	61.8	-	4.1	3.4	-6.3	-1.7	5.8
Otros servicios <sup>b</sup>	205.9	228.2	221.3	245.3	245.3	263.0	-1.3	10.8	-3.0	10.8	-	7.2
Indices (1975 = 100)												
Total	113.5	117.0	112.1	114.2	121.3	126.8						
Sector agrícola	86.8	82.9	76.8	79.0	89.8	91.9						
Sector manufacturero y minero	119.5	119.3	125.8	111.1	124.4	125.2						
Sector construcción	112.2	128.9	85.4	62.3	67.6	75.2						
Comercio	154.1	160.3	165.9	155.4	152.7	161.6						
Otros servicios <sup>b</sup>	150.3	166.6	161.5	178.9	179.1	192.0						

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares    <sup>b</sup>Incluye administración pública.

### 1.7.2 SECTOR EXTERNO

Como ya se ha dicho a lo largo de este análisis uno de los factores que han deteriorado la economía guatemalteca ha sido la crisis generalizada del capitalismo mundial, y en forma importante la política económica y financiera norteamericana que ha incrementado sustancialmente las tasas de interés, para los préstamos que con mucha dificultad otorgan, el otro aspecto de la contracción en la demanda externa de productos fundamentales de exportación y principales proveedores de divisas para la economía guatemalteca, por lo que la mayoría de los productos pasan a ser recursos económicos estancados, por su parte el turismo también deja de ocupar un nivel relevante ante un manifiesto descenso, que mucho tiene que ver con la poca seguridad que ofrece el país al turismo, debido a la inestabilidad político social que desde hace algún tiempo sufre el país, otra situación que agrava el panorama es el deterioro del nivel de intercambio comercial con el resto de los países del mercado común centroamericano; en lo que respecta a las importaciones no acusan incrementos, antes al contrario manifiestan un leve descenso,<sup>49/</sup> como resultado directo de la situación antes mencionada el saldo en cuenta corriente de 1986 cerró con un déficit de -32 millones de dólares, siendo el más bajo registrado en los últimos 15 años,<sup>50/</sup> sin embargo esta aparente recuperación no es sino una leve mejoría y resultado de la contracción en algunas áreas y el estancamiento en otros renglones.

---

<sup>49/</sup>Ver cuadro No. 4

<sup>50/</sup>Ver cuadro No. 13 (cuenta corriente 1986).

### 1.7.2.1 COMERCIO EXTERIOR.

En términos generales el sector de comercio exterior de la economía guatemalteca se puede calificar para 1986 como bueno, no así los años anteriores que tuvieron el común denominador de un constante deterioro, más que nada por la dependencia en gran medida de unos pocos productos exportables cuyas oscilaciones en las cotizaciones mundiales marcan en buena medida los acontecimientos de la economía, por su parte las importaciones regularmente vienen incrementando constantemente sus precios; para el año antes citado el valor de los bienes exportados registró una baja del -0.2% que frente a los cinco años previos se puede decir que es la menos mala, el valor unitario por su parte experimentó una alza significativa que pudo mantener una situación más o menos estable ya que la cantidad exportada de bienes sufrió una importante caída de -16.5, la más alta en varios años.

El comportamiento de la actividad exportadora arrojó los siguientes resultados:

El café que venía mostrando un proceso de estancamiento con amenazas de sufrir fuertes caídas en el mercado internacional, registró incrementos sustanciales en su precios de hasta un 40% poniéndolo como el más alto alcanzado en los diez últimos años, permitiendo una pequeña expansión en su producción de un 11% y llegó a significar el 47.4% del total exportado.

El algodón sufrió una grave caída en sus cotizaciones internacionales de aproximadamente un 40% y con la reducción del

area de cultivo destinada a este producto el volumen de producción se redujo en un 20%, el monto generado por el algodón en 1986 fué de 24 millones de dólares lo que lo ubicó como el peor año desde 1978 y como el punto más bajo en los diez últimos años, en los cuales ha venido experimentando una persistente caída.

El azúcar registró un incremento en su producción del 11% lo cual generó 52 millones de dólares, este producto realmente no ha sido determinante en la cuantía de las exportaciones, sin embargo su participación ha venido generando divisas suficientes para permanecer como un producto cuya producción es rentable y puede considerarse dentro de los bienes exportados tradicionalmente.

El banano ha venido fortaleciendo su participación en los últimos años, para 1986 el monto exportado fué de 73 millones de dólares, con un incremento de aproximadamente un 4% en relación a 1985 en su volumen, lo que permitió continuar con ese leve repunte que ha venido mostrando por cerca de una década a pesar del aparente estancamiento de los precios internacionales, que no registraron incrementos en 1986.

En los últimos años se han venido incorporando nuevos productos al renglón de exportaciones, como es el caso del cardamomo que lentamente ha venido tomando cierta importancia, sin que pueda aun ser de gran significado, sobre todo por su carácter de no tradicional, no obstante la cuantía de los ingresos generados por este saborizante alcanzaron en 1986 los 47 millo

nes de dólares, cifra inferior a la lograda en 1985 que fué de 61 millones de dólares, pero mayor que la lograda por exportaciones de azúcar y algodón.

El petróleo cuya extracción ha pasado por algunos problemas, entre ellos la caída de los precios internacionales, este producto que se empezó a exportar en 1980, logrando en ese año 24 millones de dólares, no ha podido tener más que una participación marginal con 25 millones en 1986 lo que permite suponer que por el momento no se pueden cifrar muchas esperanzas en este energético, sobre todo por la falta de tecnología y el mal momento por el que atraviesan las cotizaciones internacionales.

Otro de los productos tradicionales de exportación de Guatemala es la carne de res, cuyos montos exportados no alcanzan cifras importantes más aun a últimas fechas se han venido disminuyendo, para 1986 experimentó una sensible reducción exportando unicamente 5 millones de dólares, esta situación es el resultado de las políticas establecidas que en algunos periodos prohíben el envío de reses al extranjero, para abastecer el mercado interno o mantener estables los precios internos de este producto.

Finalmente otro factor determinante es la participación de los productos guatemaltecos en el Mercado Común Centroamericano; Guatemala es el país que cuenta con el mayor desarrollo relativo dentro del área centroamericana y una parte de su producción se orienta a abastecer a los demás países de la subregión, que en virtud de la situación crítica manifiesta han veni

CUADRO No. 9

## GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOS DE BIENES

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
Tasas de crecimiento							
Exportaciones							
Valor	24.4	-15.0	-9.4	-6.7	3.7	-6.4	0.2
Volumen	8.6	-9.8	-1.2	-3.1	0.9	0.7	-16.5
Valor unitario	14.5	-5.8	-8.3	-3.7	2.8	-7.0	19.6
Importaciones							
Valor	5.1	4.6	-16.6	-17.8	11.9	-8.9	-14.6
Volumen	-20.0	-3.3	-14.1	-11.7	12.7	-7.5	-7.4
Valor unitario	31.3	8.2	-3.0	-6.8	-0.7	-1.6	-7.8
Relación de precios del intercambio	-11.6	-13.0	-6.0	2.7	2.0	-6.1	29.2
Indices (1980 = 100)							
Poder de compra de las exportaciones	100.0	78.4	72.9	72.5	74.6	70.6	76.1
Quántum de las exportaciones	100.0	90.2	89.1	86.4	87.1	87.7	73.2
Quántum de las importaciones	100.0	96.7	83.1	73.4	82.7	76.5	70.8
Relación de precios del intercambio	100.0	87.0	81.7	84.0	85.7	80.5	103.9

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

CUADRO No. 10

GUATEMALA: IMPORTACIONES DE BIENES, CIF

	Millones de dólares				Composición porcentual			Tasas de crecimiento				
	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>	1975	1980	1986 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
Total	1 135	1 278	1 175	1 005	100.0	100.0	100.0	-17.1	-18.2	12.6	-8.1	-14.5
Bienes de consumo	245	264	225	166	22.4	21.3	16.5	-12.5	-15.0	3.9	-14.7	-26.2
Duraderos	68	55	58	-	7.3	7.7	-	-34.6	-11.2	-19.1	6.6	-
No duraderos	186	209	167	-	15.1	13.6	-	-1.0	-16.3	12.4	-20.3	-
Bienes intermedios	744	863	792	695	53.6	59.8	69.2	-18.7	-9.5	16.0	-8.2	-2.1
Petróleo y combustibles	250	300	272	-	14.0	21.2	-	-19.6	-15.7	20.0	-9.3	-
Materiales de construcción	54	56	50	58	5.1	5.8	5.8	-20.9	-31.1	3.7	-10.6	14.7
Otros	439	507	470	-	34.5	32.8	-	-17.7	-1.5	15.5	-7.2	-
Bienes de capital	127	147	154	142	23.4	17.9	14.1	-14.5	-50.5	15.7	4.9	-7.6
Para la agricultura	7	14	11	-	2.6	1.2	-	-46.0	-22.7	100.0	-18.8	-
Para la industria	94	101	107	-	13.6	12.1	-	-5.1	-55.1	7.4	5.8	-
Para el transporte	26	32	36	-	7.2	4.6	-	-39.2	-31.4	23.1	12.1	-
Otros	10	4	4	2	0.6	1.0	0.2	-50.0	-6.7	-61.9	-4.2	-59.5

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

do reduciendo sus importaciones que para 1986 significaron un 4% menos, afectando las posibilidades de fortalecer las tenden cias de integración económica tan deseadas y en aras de equili brar sus balanzas de pagos han reducido sus importaciones.

En lo referente a importaciones de bienes, al igual que el resto de los países, las compras en el extranjero sufrieron una contracción de -15%, situación que se viene presentando desde 1980 aproximadamente, como consecuencia de la carencia de divi sas que enfrenta el país, esta escases obliga una contracción de los consumidores privados que regularmente realizan compras en el extranjero bien sea de bienes de consumo, cuyo renglón registró una disminución del 26%, o las relativas de bienes de capital para la producción, misma que como ya se señaló anteriormente manifestaba una tendencia marcada a la subocupación de la capacidad instalada, esto desde luego debido a la contracción del mercado, de tal suerte que el monto de las importaciones de bienes de capital en su conjunto sumó 142 millones de dólares frente a 154 del año anterior, es decir una reducción del 7.6%, en lo que respecta a bienes intermedios las importaciones petroleras redundaron en cierto beneficio para la econo mía en virtud de la baja de las cotizaciones internacionales del crudo, lo cual vino a disminuir el monto de la factura, por otro lado la entrada en funcionamiento de la hidroeléctrica de Chixoy marcó una disminución de la demanda de hidrocarbu ros de importación; los materiales de construcción mostraron cierto dinamismo, sin embargo la importación de bienes interme-

dios descendió un 2%, finalmente 1986 arrojó saldos positivos en la balanza de cuenta corriente de 140 millones de dólares, sin embargo no se pudo asegurar que ésta sea una situación sana, debido a que este saldo positivo no es resultado de un repunte en las exportaciones sino de una contracción de las importaciones con lo que se deja insatisfecha la demanda interna de bienes de importación necesarias para la producción, y el consumo interno, por lo tanto esta aparente mejoría es artificial y en todo caso no es lo mejor para la economía, misma que lesiona al desabastecer de insumos el aparato productivo.

CUADRO No. 11

## GUATEMALA: EXPORTACIONES DE BIENES, FOB

	Millones de dólares				Composición porcentual			Tasas de Crecimiento				
	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>	1975	1980	1986 <sup>a</sup>	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
Total	1 092	1 132	1 060	1 058	100.0	100.0	100.0	-7.6	-9.0	3.7	-6.4	-0.2
Exportaciones a Centroamérica	321	291	208	200	26.4	29.0	18.9	-11.1	-4.9	-9.3	-28.7	-3.8
Exportaciones al resto del mundo	771	841	852	858	73.6	71.0	81.1	-6.2	-10.6	9.1	1.3	0.7
Tradicionales	541	572	652	656	63.8	50.6	62.0	-9.3	-10.1	5.7	14.0	0.6
Café oro	309	361	452	502	25.6	30.6	47.4	15.0	-17.6	16.8	25.8	11.0
Algodón oro	67	72	73	24	11.6	10.7	2.3	-45.5	-29.1	6.8	1.0	-66.7
Banano	54	55	71	73	5.4	2.9	6.9	42.0	-25.0	3.0	29.2	3.5
Carne	16	13	10	5	2.6	1.9	0.5	-41.4	-7.1	-18.6	-21.4	-47.0
Azúcar	95	71	46	52	18.6	4.5	4.9	-48.2	118.1	-25.2	-34.9	-11.4
No tradicionales	230	269	200	202	9.8	20.4	19.1	-1.9	-12.2	17.0	-25.7	1.0
Cardamono	59	100	61	47	1.6	3.7	4.4	29.4	34.4	69.5	-39.5	-22.5
Petróleo	60	34	12	25	-	1.6	2.4	109.1	30.2	-42.8	-64.8	108.3
Otros	111	135	127	130	8.2	15.1	12.3	-14.8	-35.5	21.6	-5.9	2.4

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

#### 1.7.2.2 DEUDA EXTERNA

Hasta 1980 el sector público guatemalteco tenía una deuda externa relativamente reducida, debido principalmente a que gran parte de esa deuda se contrató con fuentes oficiales de financiamiento. De ahí que Guatemala ha tenido una de las relaciones más bajas de toda América Latina en el servicio de la deuda externa. En 1981, se mantuvo la tendencia a un endeudamiento público externo prudente en cuanto su monto, pero se iniciaron algunas negociaciones de créditos de proveedores que manifestaron un empeoramiento de la estructura de la deuda pública externa en un futuro, no obstante hacia finales de 1981 los indicadores del endeudamiento público externo seguían estando entre los más favorables de la región debido a su bajo índice de crecimiento,<sup>51/</sup> para 1983 esta situación se transformó en adversa al marcar una etapa creciente de endeudamiento superior en 1.096 millones de dólares, es decir que en el corto periodo de tres años la deuda externa se duplicó alcanzando un monto de 2,149 millones de dólares; para 1986 esta cifra casi alcanzó los 2,650 millones de dólares con lo que Guatemala se pone entre los países de mediano endeudamiento y con una tendencia a un progresivo proceso de recesión como consecuencia de la cobertura de los compromisos del servicio de la deuda, que han significado graves salidas de divisas, en 1983 poco más del 25% de los recursos generados por el sector de exportaciones, los resultados de esta política de pago oportuno

51/Ver cuadro No. 12 de indicadores de endeudamiento externo.

del servicio de la deuda externa están presentes y han suscitado fuertes efectos recesivos, para 1986 el porcentaje cubierto alcanzó el 34% de las divisas generadas, es decir 26,520 millones de dólares aproximadamente.

CUADRO No. 12

## GUATEMALA INDICADORES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
	Millones de dólares						
Deuda externa total							
Saldo	1 053	1 385	1 841	2 149	2 505	2 624	2 641
Pública	764	1 148	1 435	2 000	2 387	2 548	2 470
Privada	289	237	406	149	118	76	171
Desembolsos	202	509	620	501	577	448	228
Servicio	120	286	265	295	372	502	404
Amortizaciones	28	117	164	193	221	329	211
Intereses	92	109	101	102	151	173	193
Deuda externa pública							
Desembolsos	271	461	436	740	701	381	372
Servicio	60	127	221	260	345	363	355
Amortizaciones	18	77	149	175	220	220	195
Intereses	42	50	72	85	125	143	160
	Porcentajes						
Relaciones <sup>b</sup>							
Deuda externa total/exportaciones de bienes y servicios	72.7	95.8	144.1	183.4	203.3	225.8	225.0
Servicio/exportaciones de bienes y servicios	6.9	19.8	18.3	25.2	30.2	43.2	34.4
Intereses netos/exportaciones de bienes y servicios	1.0	3.7	6.3	6.4	9.9	12.4	13.7
Servicios/desembolsos	59.4	56.2	42.7	58.9	64.5	112.1	177.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares. <sup>b</sup>Todas las relaciones se refieren a la deuda externa total.

## CUADRO No. 13

## GUATEMALA: BALANZA DE PAGOS

(Millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 <sup>a</sup>
Balance en cuenta corriente	-165	-574	-400	-225	-378	-247	-32
Balance comercial	-228	-578	-348	-142	-199	-96	78
Exp. de bienes y servicios	1 730	1 446	1 278	1 172	1 228	1 161	1 174
Bienes fob	1 520	1 291	1 170	1 092	1 132	1 060	1 058
Servicios federales	211	155	107	80	96	101	116
Transporte y seguros	43	33	26	18	10	7	7
Viajes	62	30	12	7	11	13	29
Imp. de bienes y servicios	1 958	2 024	1 626	1 314	1 427	1 257	1 096
Bienes fob	1 473	1 540	1 284	1 056	1 182	1 077	920
Servicios reales <sup>b</sup>	486	484	342	257	245	180	176
Transporte y seguros	187	188	139	99	112	108	99
Viajes	164	133	100	89	62	23	15
Servicios de factores	-45	-86	-114	-113	-207	-170	-185
Utilidades	-42	-49	-41	-39	-81	-21	-10
Intereses recibidos	75	55	20	27	29	29	25
Intereses pagados	-92	-109	-100	-102	-151	-173	-193
Otros	14	17	7	-	-4	-5	-7
Transf. unilaterales priv.	109	89	62	30	28	19	75
Balance en Cta. de capital	-93	273	361	276	389	358	55
Transf. unilaterales of.	1	1	1	1	1	1	-
Cap. de largo plazo	247	398	339	383	201	242	162
Inversión directa (neta)	111	127	77	45	38	62	65
Inv. de cartera (neta)	4	-	1	77	59	142	-
Otro cap. de largo plazo	132	270	262	161	104	38	-
Sector oficial	106	201	147	167	151	38	83
Préstamos recibidos	121	228	186	310	274	281	249
Amortizaciones	-18	-27	-37	-143	-126	-220	-166
Bancos comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos recibidos	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores	26	69	114	-6	-46	-	14
Préstamos recibidos	25	100	124	11	6	15	-
Amortizaciones	-10	-42	-15	-18	-52	-14	-
Cap. de corto plazo (neto)	-323	-130	-39	-29	172	72	-124
Sector oficial	59	54	40	24	-92	-87	-
Bancos comerciales	2	-7	14	71	9	-64	-
Otros sectores	-384	-178	-14	-67	255	224	-
Errores y omisiones netos	-18	4	-18	-37	16	44	17
Balance global	-258	-301	38	51	11	111	23
Variación total de reservas							
(-significa aumento)	251	305	16	-64	-27	102	-23
Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-
Derechos esp. de giro	2	20	3	-1	-1	2	-
Posición de reserv.en el FMI	-9	18	10	-8	8	-	-
Activos en divisas	259	257	25	-89	-72	167	-
Otros activos	-1	-102	-15	-	27	-22	-
Uso de crédito del FMI	-	111	-6	35	10	-45	-

FUENTE: 1980-1985: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, abril 1987; 1986: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

<sup>a</sup>Cifras preliminares sujetas a revisión <sup>b</sup>incluye otros servicios no factoriales.

## CAPITULO 2

### TRATADOS BILATERALES MEXICO-GUATEMALA

2.- La historia de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala se inicia una vez concretada la independencia de la corona española, por parte de ambas naciones, siendo el tratado de límites el primer acuerdo oficial a que llegaron en el año de 1882, desde esa histórica fecha y hasta antes del actual gobierno civil, la vecindad había transitado por un camino de franca indiferencia, matizada por épocas de claras tensiones y periodos prolongados de incomunicación apenas rotos por reclamos o por las controversias que a lo largo de cien años se sucedieron, esta situación nos permite afirmar que hasta 1985, por lo menos, las relaciones entre México y Guatemala fueron frías y distantes; hoy en día con la llegada del gobierno civil encabezado por el Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, el panorama entre ambas naciones se vislumbra más alentador ya que a tan solo dos años de haberse iniciado el régimen actual en Guatemala ya se han celebrado diversos acuerdos, se han reactivado o modificado los ya existentes y lo más importante, se ha establecido un diálogo constante, no sólo mediante las visitas recíprocas entre ambos mandatarios, sino además de representantes legislativos, ministros y hombres de negocios; de tal suerte que 1986 marcó una coyuntura de gran importancia que cambia radicalmente el curso de los acontecimientos. Este capítulo tiene como objetivo presentar un análisis crítico de

estas relaciones a través de los acuerdos bilaterales, poniendo especial atención a aquellos que revelen mayor importancia.

2.1. TRATADO SOBRE LIMITES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Chiapas y el Soconusco formaron parte, inicialmente de la audiencia de Guatemala.<sup>52/</sup> que al ser trasladada a Panamá dió lugar a que Chiapas quedara agregada durante algunos años a México, hasta que en 1569 se restableció la audiencia de Guatemala y Chiapas volvió a quedar circunscrita a ésta. En 1708, durante la época colonial<sup>53/</sup> Chiapas se sublevó frente al conquistador sin tener éxito alguno. La guerra de independencia apenas repercutió en esa zona. Chiapas a la cabeza de los territorios que formaban la capitania general de Guatemala, declaró su independencia el 3 de septiembre de 1821, antes que México y antes que Guatemala; adoptó el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

No obstante que Guatemala siguió un camino diferente en la declaración de su independencia, la cual proclamó el 15 de septiembre de 1821, no aceptó el fundamento que el Estado de Chiapas utilizó para su proclamación; diez años más tarde surgieron las provincias Unidas de Centro América, mismas que posteriormente y después de innumerables luchas, optaron por disolver la recién formada República Centroamericana.

Por su parte Chiapas desde años antes ya se había anexado al territorio mexicano a través de una junta celebrada el 26 de septiembre de 1821, cuando Chiapas como territorio independiente y en pleno acto de soberanía, hace constar ante las au-

<sup>52/</sup> Jonas Susane op.cit., p. 57. de la Corona Española.

<sup>53/</sup> C. Barrón de Morán. Historia de México Ed. Porrúa S.A. México p. 264.

toridades civiles y religiosas, su desición y su reconocimiento de anexión al entonces Imperio Mexicano en cuyo trono se encontraba el emperador Iturbide.<sup>54/</sup>

Posteriormente Chiapas envió un comisionado a México para gestionar su segregación y reiterar que no reconocía otro gobierno legal que el mexicano; el 10 de enero de 1822 la Regencia expidió un decreto en el que declaraba la definitiva incorporación del Estado de Chiapas al Imperio Mexicano.

La caída del emperador Iturbide dió a Guatemala la oportunidad de intentar convencer a los chiapanecos de cambiar de parecer y anexarse a su territorio, sin embargo el mes de octubre de 1824 el pueblo chiapaneco proclama su libertad después de un movimiento armado en contra del gobierno guatemalteco que pretendía mantener bajo su dominio a este pueblo.

Como es de entenderse no todo el pueblo estuvo de acuerdo con este movimiento, de tal suerte que fué necesario recurrir a un plebiscito, por su parte el congreso mexicano expidió un decreto a través del cual se otorgaba, plena libertad a Chiapas para decidir su segregación a territorio mexicano.<sup>55/</sup> El resultado del plebiscito fué contundente, de un total de 172,952 votantes 96,829 reafirmaron su deseo de seguir unido a Tuxtla y desde luego a territorio mexicano y bajo el gobierno de Tuxtla, que tomó el nombre de Gutiérrez por el gobernador del Estado, el general Joaquín Miguel Gutiérrez.

<sup>54/</sup>Esquivel Obregón Toribio. *Apuntes para la historia del Derecho en México*. Tomo IV, México Relaciones Internacionales (1821-1860) Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México. p. 604.

<sup>55/</sup>Luján Muñoz Jorge: *La Independencia y la Anexión de Centroamérica a México*. Serviprensa, C.A., 1982. Guatemala, Guatemala. p. 107.

Después de esta serie de problemas y sin que el gobierno guatemalteco quedará muy conforme,<sup>56/</sup> sólo quedaba pendiente y como punto de controversia el problema del distrito del Soconusco, el cual se mantuvo independiente por varios años, sin embargo el 15 de agosto de 1842 tanto las autoridades como los vecinos de Tapachula aprobaron el acta de anexión.<sup>57/</sup> Como respuesta a este deseo mayoritario, el gobierno mexicano envió un destacamento militar con instrucciones de garantizar la seguridad de los habitantes del distrito del Soconusco y como un acto de legítima soberanía, que culminó con la publicación en el diario oficial de la federación, de la incorporación al territorio nacional mexicano de esta zona de Chiapas.

No obstante que legalmente este territorio se incorporó voluntariamente a México,<sup>58/</sup> muchos problemas se suscitaron por ese motivo, y en buena medida esta cuestión dió lugar a un profundo resentimiento por parte de Guatemala, que no quería aceptar el hecho de no haber podido incorporarse al territorio de Chiapas y el Soconusco, cuya historia demuestra que nunca formaron parte del territorio guatemalteco y si en algún momento<sup>59/</sup> se les quiso someter a un régimen y soberanía que el pueblo chiapaneco no deseaba, el movimiento liberatorio mismo niega los actos de soberanía supuestamente ejercidos en ese año.

Las acciones del gobierno guatemalteco ponen en claro una

---

<sup>56/</sup> Ibid. 54.

<sup>57/</sup> Ibid. 108.

<sup>58/</sup> C. Barrón de Mordán, *op. cit.* p. 264.

<sup>59/</sup> 1823, ante la caída de Iturbide, la intención de lograr la anexión de este territorio tomó nuevamente impulso. Ver Luján Muñoz J. *op. cit.* p. 55.

situación, la cual consiste en el gran interés que Guatemala ha tenido siempre por la posesión de territorio, un buen ejemplo es la acción en 1885 donde muere el presidente Justo Rufino Barrios a la cabeza de su ejército durante una incursión en territorio salvadoreño, con la intención de reunir en una sola nación a las antiguas provincias de Centro América. Son estos los antecedentes que dan lugar a la firma del primer tratado entre ambas naciones, este tratado que fué suscrito en México el 27 de septiembre de 1882 y ratificado el 29 de diciembre del mismo año, consta de 7 artículos y un protocolo "sobre la manera de trazar la línea divisoria", suscrito también en México el 14 de septiembre de 1883.

Los aspectos medulares de este tratado se encuentran consignados en los dos párrafos introductorios y los artículos 1° y 2°, donde se pone de manifiesto la existencia de problemas y por ese motivo "... los gobiernos de Guatemala y México, desearios de terminar amistosamente las dificultades existentes entre ambas Repúblicas, han dispuesto concluir un tratado que llene tan apetecible objetivo..."

"La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su distrito de Soconusco, y en consecuencia considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.."

Así mismo "...no exigirá indemnización de ningún genero con motivo de la estipulación precedente". Estos planteamientos entresacados de la primera parte del tratado ponen clara

una situación; Guatemala sintió profundamente la anexión de Chiapas, lo que provocó grandes controversias que a la larga marcaría un auténtico resentimiento secular contra México, que fácilmente se comprueba al ver el avance de las relaciones entre los dos países.

La posición guatemalteca en ese momento pretendía continuar con la relación que existía entre los países que formaban la capitania general de Guatemala que no era otra que un apéndice de la potencia imperialista de la época, es por eso que ante una tradición de siglos Guatemala juzga tener derechos sobre otro Estado, situación que deja mucho que desear en el sentido del respeto a la soberanía. Precisamente la disolución de las provincias Unidas de Centroamérica marca un principio de autonomía que Guatemala no le quería conceder a Chiapas. Si bien la anexión de Chiapas da lugar a este tratado, cabe mencionar que a diferencia de la postura guatemalteca, México jamás hizo presión ni política, ni económica, ni mucho menos realizó actos de guerra para adjudicarse este territorio, cuya población manifestó su deseo de segregarse en 1821 y lo reafirmó en 1824, en un legítimo acto de soberanía y de plena autonomía; Guatemala quiso y trató por todos los medios mantener la relación centroamericana como prevalecía hasta antes de la independencia, siendo por lógica la capital de Guatemala el centro hegemónico de Centroamérica, de tal suerte que hoy no existirían Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, y Chiapas no sería territorio mexicano, en su lugar habría una Guatemala

fuerte con territorio estratégico que seguramente influirían en las relaciones políticas de las grandes potencias y los países latinoamericanos.

Por otra parte y refiriéndose nuevamente al contenido del tratado solo agregaremos que los artículos 3o. y 4o. consignan los aspectos técnicos de la demarcación así como la forma en que se llevan a cabo los trabajos de fijación de señales fronterizas, el artículo 5o. y 6o. contienen los plazos que se fijaron para determinar la nacionalidad de los habitantes lo que se estipula en el artículo 5o. y pone en libertad a la población en elegir cual será su nacionalidad, en término de un año a partir de la fecha en que se efectúa el canje de ratificaciones; el artículo 6o. reafirma la intención de poner fin a las dificultades existentes entre ambos países, en este mismo artículo se expresa que es también intención de este tratado "terminar y evitar las ..." "dificultades que se originen entre los pueblos vecinos de uno y otro país a causa de la incertidumbre de la línea divisoria actual ...", en este sentido es conveniente señalar que hasta la fecha esta parte del tratado no ha sido cumplida y eso da lugar a los acontecimientos tan lamentables como la incursión de militares a territorio mexicano <sup>60/</sup>y como respuesta o justificación a los reclamos sean: "el lamentable y deplorable hecho a consecuencia del cual parece que murieron dos ejidatarios mexicanos y un campesino guatemalteco que les ayudaba, obedece a una equivocación deplorable del ejército de Guatemala,

pero de ninguna manera fue un hecho intencional.<sup>61/</sup> Estos hechos sin lugar a dudas son las pruebas más fehaciente de que este tratado no se ha cumplido íntegramente y al no haberse realizado las obras de señalamiento que se pactaron da lugar a que este tipo de acciones no sean reconocidas y se rechacen; en una entrevista posterior a la antes citada el mismo embajador guatemalteco indicó: "El gobierno de Guatemala, por medio del ministerio de defensa nacional, realizó una investigación exhaustiva y sería en torno a la protesta del gobierno de México (entregada el 22 de septiembre de 1982 a la cancillería guatemalteca), y el resultado ha sido que el ejército de mi país no cruzó la frontera en la ocasión que se señala en la protesta, ni tampoco los demás hechos que se le imputan".<sup>62/</sup>

La verdad es que a raíz de la agudización del conflicto interno guatemalteco, la línea divisoria tiene un significado diferente, "de un tiempo acá saber donde queda la línea divisoria, o no saberlo, puede ser la diferencia entre vivir o morir"<sup>63/</sup>; de acuerdo al protocolo la demarcación fronteriza debería señalarse con monumentos, "se procurará que los monumentos queden a distancias tales, que desde uno de ellos se vean los inmediatos, anterior y posterior",<sup>64/</sup> obviamente si esta parte del tratado se hubiera cumplido Guatemala no tendría argumentos para rechazar los cargos, y no sería necesario saber cual o donde está la línea divisoria para no incurrir en

61/Ibid., Entrevista al embajador de Guatemala en México, Julio Cesar Méndez Montenegro. 28-IX-82.

62/Ibid. 10, Octubre de 1982 (Guatemala rechaza todos los cargos), p. 13.

63/Rodríguez Jorge. Guatemala reportaje. Noticiero 7 días Dirección de Noticias de Canal 13.

64/Artículo 60. del protocolo sobre la manera de trazar la línea divisoria.

un error que signifique vivir o morir.

## 2.2. EXTRADICION DE CRIMINALES.

Durante el mismo siglo XVIII, y después de 12 años de haberse ratificado el primer tratado bilateral, México y Guatemala la firman el "Tratado de extradición de Criminales"; dicho tratado fue suscrito en Guatemala, el 19 de mayo de 1894 y ratificado el 2 de septiembre de 1895. Este tratado consta de 18 artículos, de los cuales el 1o. consigna la sustancia misma del tratado. "El Gobierno de Guatemala y el gobierno mexicano se comprometen a entregarse recíprocamente, por petición que uno de los dos gobiernos dirija al otro con la única excepción de sus nacionales, los individuos perseguidos o condenados por las autoridades competentes de aquel de los dos países en donde la infracción se haya cometido, como autores o cómplices de los crímenes o delitos" "y que se encuentren en el territorio de uno o de otro de los Estados contratantes. Sin embargo, cuando el crimen o delito que de lugar a una demanda de extradición hubiese sido cometido fuera del territorio de las dos partes contratantes, se podrá dar curso a esta demanda, si la legislación del país requerido autoriza la persecución de las mismas infracciones cometidas fuera de su territorio". En el artículo 2o. se señalan cuales son los delitos que este tratado prevee, mismos que son del orden común y son castigados en ambos países, tales como asesinato, homicidio, parricidio, violación, etc., no obstante si a criterio del presidente de la

nación a la que se le ha solicitado la extradición de un individuo, considera que éste es perseguido por motivos políticos podrá negarse a entregarlo, pues este tratado manifiesta que no procederá la entrega de aquel individuo que sea perseguido por cuestiones políticas. Por otro lado y en lo que concierne a este tratado el resto de los artículos contempla la formación o procedimiento técnico que habrá de seguirse para realizar una extradición.

El tratado de extradición de criminales no va más allá de lo que su nombre o título indica, su razón de ser, ya la hemos expuesto al principio de este análisis, únicamente agregamos que dada la importancia de las relaciones internacionales un tratado de esta índole es de segundo orden, y es muy significativo que en un periodo tan largo y ante la necesidad de estrechar las relaciones debido a la independencia, consideramos que hubiera sido conveniente dar prioridad a tratados que enriquecieran más el proceso independiente iniciado a principios del siglo XVIII y que culminó en 1821.

Son estos dos tratados los que marcan el inicio de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, relaciones que empezaron a raíz de un problema y que marcaron la pauta del futuro de las actuales vinculaciones entre México y este país Centroamericano, que lejos de ser ricas en hermandad latinoamericana cada día se tornaron más difíciles.

### 2.3 VALIJAS DIPLOMATICAS POR VIA AEREA.

Con fecha 29 de noviembre de 1920 el gobierno mexicano ratifica el convenio para el intercambio de valijas diplomáticas, a través de un intercambio de notas entre ambos países; este convenio fue puesto en vigor el día 27 de diciembre de 1946 y su finalidad consiste en dar prioridad diplomática a los intercambios de correspondencia, información y prensa que ambos países tengan a bien enviar a través de este medio.

El texto de este convenio consta de una introducción y 7 artículos, mismos que de manera muy concreta indican la forma en que deberá realizarse dicho intercambio así como el peso máximo y las prioridades o exenciones a que tendrá derecho la valija diplomática.

Por su intención creemos que este convenio es importante ya que es el vínculo material que ambos países pueden utilizar para intercambiar algunas informaciones, sin embargo este intercambio no puede de ninguna manera considerarse de mayor importancia que la comunicación que se establece a través de la representación diplomática, es por eso que dada la secundaria importancia de este convenio solamente no hemos permitido señalarlo brevemente.

#### 2.4 CONVENIOS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL.

En materia de sanidad vegetal Guatemala y México han suscrito convenios bilaterales destinados a llevar a cabo acciones conjuntas para control y eliminación de plagas que afectan la agricultura de ambas naciones, como ya se ha mencionado tanto Guatemala como México por sus características se perfilan como países eminentemente agrícolas y al tener una frontera común el trabajo en materia de sanidad vegetal reviste una singular importancia, si se toma en cuenta que la plaga que afecte al cultivo de uno de los dos países, si no se controla, afecta irremediablemente al otro, como es el caso de la roya del café la mosca del mediterráneo o la langosta migratoria que no reconocen fronteras y causan graves daños a la economía por tal razón México y Guatemala han suscrito acuerdos tendientes a erradicar estas plagas.

#### 2.4.1 CONVENIO RELATIVO A LA CAMPANA CONTRA LA LANGOSTA.

Este convenio se estableció a través de un intercambio de notas entre la embajada de México y el ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, efectuado en diciembre de 1934. En términos generales se establece el convenio para llevar a cabo una campaña simultánea contra la langosta migratoria, mediante el cual los dos gobiernos se comprometen a dar todas las facilidades necesarias para el libre paso de personas y material de un país a otro, este convenio también contempla la posibilidad de ampliar su esfera de influencia comprometiéndose a las partes contratantes, para que celebren convenios similares con los demás países colindantes, situación que puede considerarse recomendable ya que a través de este tipo de convenios se fomenta la comunicación y la cooperación permanente entre los países de la zona, que unen sus acciones con un fin común.

2.4.2. CONVENIO RELATIVO A LA CAMPANA CONTRA LA MOSCA DEL MEDITERRANEO.

Convenio entre el gobierno de la República de Guatemala y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para proteger las cosechas de los daños causados por la plaga de la mosca de mediterráneo.

Este convenio se firmó en el alcazar de la ciudad antigua de Guatemala, el 15 de noviembre de 1975.

Al igual que el concerniente a la lucha contra la langosta, este convenio plantea acciones conjuntas a través del establecimiento de una comisión bilateral cuyo propósito es la prevencción y control de la mosca del Mediterráneo en las zonas hortifrutícolas infestadas. La comisión que se integró se le asignaron las siguientes actividades:

a) Elaboración y ejecución de planes para la prevención y control de la mosca del Mediterráneo.

b) Elaboración y distribución de material informático a los agricultores y turismo nacional e internacional.

c) Realización de otras actividades apropiadas y relacionadas con la prevención y el control de la mosca del Mediterráneo.

Por otra parte se prevee la contribución de cada uno de ambos países, tocando a Guatemala proporcionar tierras auxiliares necesarias para la instalación del equipo y materiales requeridos por el programa, realizar patrullage y otras actividades de vigilancia que se requieran y el acondicionamiento de operaciones en el campo. Así mismo a México le corresponde

proporcionar materiales y equipo, personal técnico para asesorar a la comisión, colaboración en los estudios relacionados con las técnicas y procedimientos nuevos en materia de control y exterminio de la mosca del Mediterráneo y además proporcionar asesoría técnica y material biológico.

El último convenio en materia de sanidad vegetal de que se tiene noticia es el concerniente al de la prevención y control de la roya del cafeto, celebrado a través de un Memorandum de entendimiento entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y el Ministerio de Agricultura de Guatemala, dicho convenio fue firmado el 11 de mayo de 1980 y puesto en vigor en esa misma fecha.<sup>65/</sup>

Es conveniente señalar que dadas las características de ambas economías así como la cercanía territorial es indispensable el trabajo conjunto en materia de agricultura y sin embargo solamente existen tres convenios en un periodo aproximado de 76 años, dos de ellos celebrados en un lapso menor a una década, poniendo de manifiesto que por más de 60 años nuestras relaciones en materia de sanidad vegetal estuvieron congeladas, no así nuestros problemas económicos y nuestras necesidades de apoyo mutuo. Son muchos los elementos que nos denuncian prácticamente la urgente necesidad de cuidar nuestros cultivos de las plagas que afectan nuestras cosechas y por ende nuestras

---

<sup>65</sup> Según pudimos observar en nuestro viaje a Guatemala, en los retenes militares no se practica ningún control sanitario, por otro lado entre Comitán y la frontera hay dos garitas que cuentan con hornos para quemar los frutos o plantas que proceden de la frontera e incluso en la aduana se revisa minuciosamente el equipaje en búsqueda de cualquier objeto prohibido y se realiza también la fumigación de los vehículos provenientes no solo de Guatemala sino también a aquellos que previamente estuvieron en puntos fronterizos.

economías, el primero de ellos consistente en las grandes pérdidas anuales de frutos, hortalizas que significan al mismo tiempo pérdua de recursos alimenticios para la población, así como mayor dependencia y a la vez disminución de importantes ingresos de divisas por concepto de exportación, pues ningún país acepta el ingreso de frutas que se sospeche están infestados y esto nuevamente repercute en nuestras economías creando una desmedida necesidad de divisas para cubrir el precio de los alimentos importados, perpetuando el ciclo de dependencia en una de sus faces, es por eso que estamos seguros que una mayor comunicación entre países como México y Guatemala es conveniente, ya que existiría cuando menos la posibilidad de crear un frente común latinoamericano ante las presiones imperialistas, no obstante que las economías latinoamericanas no son actualmente complementarias, a través del fomento de las relaciones amistosas y el desarrollo de la comunicación sería posible establecer convenios destinados a crear esta complementariedad, e incluso a convertirnos en socios comerciales para exportar en mejores condiciones a diversos mercados.

## 2.5 ACUERDO PARA LA CREACION DE LA COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS.

Acuerdo para la creación de la Comisión Internacional de límites y aguas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, celebrado por canje de notas y fechadas en Guatemala el 9 de noviembre y el 21 de diciembre de 1961 y puesto en vigor el 21 de diciembre de 1961.

Este convenio surge como consecuencia de una reunión celebrada entre ingenieros guatemaltecos y mexicanos que se efectuó en Tapachula, Chiapas con motivo de realizar estudios para proponer soluciones para algunos problemas limítrofes entre ambos países, dando como resultado la creación de una comisión internacional denominada "Comisión del Suchiate", cuya finalidad sería la siguiente:

- a) La demarcación y conservación de la línea limítrofe terrestre fijada por el tratado de 1882.<sup>66/</sup>
- b) Estudiar los casos que se susciten por cambios en el curso de las vías limítrofes y recomendar las soluciones adecuadas.
- d) Estudiar las corrientes fluviales internacionales para elaborar proyectos de uso y aprovechamiento equitativo de sus aguas, en beneficio de los dos países así como lo relativo a la defensa contra las inundaciones.
- c) Dictaminar acerca de las obras que se desean construir en cualquier parte de la línea limítrofe terrestre o en los cauces de los ríos internacionales y vigilar su

<sup>66/</sup> Llama la atención que pasados casi ochenta años de la firma del tratado de límites se estuviera apenas firmando otro relacionado con el mismo fin y que a todas luces venía a cubrir las deficiencias del primero.

construcción, para garantizar que no se perjudiquen los derechos de los dos países.

A través de la responsabilidad conferida a la comisión, en este último punto se concerta en el mismo tratado la construcción de un puente que hoy día comunica a ambos países.

Consideramos que los resultados más importantes de este convenio son la construcción del puente internacional que significa acceso a los mercados ya que da facilidades para el intercambio por vía terrestre. Por otro lado un segundo hecho importante fue la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala que se encargaría de vigilar la observancia del convenio de límites suscrito en 1882 y que en última instancia este segundo convenio viene a reforzar el de límites del siglo pasado.

No obstante la buena voluntad de las partes, es cuestionable el buen funcionamiento de la Comisión del Suchiate ya que los hechos más recientes demuestran que dicha comisión no está realizando estudios ni mucho menos ha dado solución ni recomendaciones a los gobiernos, tal parece ser que surgió para realizar el estudio, proyecto y construcción del puente antes citado y no para vigilar la conservación de la línea limitrofe terrestre fijada en 1882, pues hoy los hechos cotidianos señalan la ausencia de tal señalamiento pues como dijera un reportero de Canal 13 "de un tiempo acá saber donde queda la línea divisoria o no saberlo puede ser la diferencia entre vivir o mo-

rir"<sup>67/</sup> Es decir que no existe esa demarcación física de la frontera lo cual constituye un peligro para nuestra soberanía ya que con toda facilidad los militares guatemaltecos argumentan que nunca han cruzado nuestra frontera, realizando así los peores actos de violencia en contra de campesinos mexicanos y guatemaltecos.

<sup>67/</sup>Rodríguez Jorge. Reportero de Noticiero 7 días. Op. Cit.

2.6 ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL PARA EL FINANCIAMIENTO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE INTERNACIONAL "DOCTOR RODOLFO ROBLES".

Acuerdo entre el gobierno de México y el gobierno de Guatemala para el financiamiento, operación y mantenimiento del nuevo puente internacional "Doctor Rodolfo Robles". Celebrado por canje de notas, fechado en Guatemala el 27 de junio de 1975 y puesto en vigor el 18 de julio de 1975.

Como consecuencia del acuerdo para la creación de la Comisión Internacional de límites y aguas celebrado en 1961, de cuyo contenido se desprende el proyecto de la construcción de un puente internacional, surge este convenio que tiene como finalidad el establecimiento de común acuerdo de las normas que regirán el funcionamiento de dicho puente.

Sin estar en contraposición con el tratado de límites suscrito en 1882 este puente fue proyectado para el tránsito de personas, mercancías y cargas entre ambos países. Con lo que se provee de infraestructura para encausar por mejor camino las relaciones bilaterales entre ambas naciones. El fin práctico que persigue este convenio es el de establecer la forma de financiamiento operación y mantenimiento del puente, destacándose por su importancia los puntos relacionados con los hechos que ocurren sobre el puente, los cuales quedarán sujetos a la jurisdicción de cada país, misma que llegará justo a la mitad del mismo puente, considerando su extensión de estribo a estribo, sin que esto prejuzgue, ni altere la situación de la línea limítrofe definida por el tratado de límites en vigor suscrito por México y Guatemala el 27 de septiembre de 1882.

Otro punto que merece ser mencionado es aquel que establece el costo y la forma de pago del puente, cuyo financiamiento fue proporcionado por el gobierno mexicano y el reembolso de dicho financiamiento correspondió 50% para cada país, para tal efecto el gobierno de Guatemala cubriría en un periodo de 15 años la parte que le correspondió. Los demás puntos consignan la regulación del uso del puente y por su carácter técnico no conviene señalar más allá de lo antes expuesto.

## 2.7 ACUERDOS SOBRE INCIDENTES FRONTERIZOS.

En los meses de julio y agosto de 1965 las cancillerías mexicanas y guatemaltecas efectúan un intercambio de notas, cuya finalidad consistió en primer término en acordar las indemnizaciones que habrían de pagarse a las personas que resultaron afectadas en un acto de violación de la frontera, cuyo saldo fue de un mexicano muerto así como dos más heridos y un guatemalteco también herido.<sup>68/</sup>

Este acuerdo significa un precedente importante para reconocer que efectivamente en la frontera la situación requiere de un cuidado muy especial, hoy en día se sabe que la frontera con Guatemala es una zona de peligro y que ambos países deberían tener más cuidado en ese sentido, lo que se puede retomar de este acuerdo y que es una muestra palpable del desinterés que se le otorga al problema; según este acuerdo "Los gobiernos de Guatemala y México darán instrucciones a los agentes fronterizos (de migración, fiscales y de policía): para que su comportamiento se ajuste en todo caso a las disposiciones legales vigentes en cada uno de los países"; en este sentido conviene preguntarse si aquellas incursiones militares a nuestro territorio, donde murieron tanto mexicanos como guatemaltecos adquieren legalidad al instrumentarse en nombre del anticomunismo, y si éstas no son las más claras muestras del poco respeto a la convivencia internacional, pasando por encima de la soberanía, ordenamientos legales, tratados e incluso los dere-

<sup>68/</sup> México a través de los informes presidenciales, la política exterior, México, SRE, Sec. de la Presidencia 1976 p. 491-496.

chos humanos mismos; este tipo de acciones no son sino una muestra del sentir del cierto sector de la sociedad guatemalteca, en este caso del ejército que gobernaba en ese momento; sin que el hecho de que ahora exista un gobierno civil signifique que quienes piensan así hayan cambiado y en determinado momento no tengan influencia y poder para repetir esta clase de actos.<sup>69/</sup>

Por otro lado en este acuerdo también se establece que el personal que vigila la frontera deberá abstenerse de hacer uso de sus armas de fuego, salvo en los casos de defensa legítima, cuando la gravedad de las circunstancias lo justifique, es preciso reflexionar cuantos acontecimientos de esta índole se suceden en lugares comunicados o no son conocidos quedando impunes; tales vejaciones lejos de terminarse a través de acuerdos bilaterales continúan repitiéndose, sin que exista la menor observancia por los acuerdos, los pocos acuerdos que existen entre Guatemala y México. ¿Ahora bien que circunstancias justifican la política de "Tierra arrasada" que practica el gobierno guatemalteco y que en muchas ocasiones ha rebasado nuestra frontera, violando nuestra soberanía; contra campesinos indefensos? <sup>70/</sup>

---

<sup>69/</sup>Declaración de el entonces Candidato a la Presidencia, Gustavo Anzueto Vielman "Tenemos que tomar nuestras medidas. Si tuviéramos que invadir territorio Mexicano para combatir guerrilleros, entraríamos sin dudar". El Sol de México. 4-III-82.

<sup>70/</sup>Ver Guatemala: La crisis de poder y la guerra popular revolucionaria, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG, esta publicación denuncia con detalle la campaña y genocidio instaurado por el gobierno Guatemalteco.

Con las medidas consignadas en este acuerdo ambos gobiernos esperan que actos de violencia no se repetirán, sin embargo en caso de que tuviera lugar algún acto de este tipo, se comprometieron a realizar inmediatamente las averiguaciones y a iniciar los procesos correspondientes, ofreciendo proporcionar se el uno al otro las informaciones que recíprocamente se soliciten, de tal suerte que se evitará que alguno de los gobiernos llegue a la necesidad de formular protesta; estas son las buenas intenciones que se desprenden de este acuerdo, realizado para solucionar un conflicto, sin embargo el periodo comprendido entre 1982 y 1984, se significó por ser el más difícil en las relaciones entre los dos países debido al gran número de violaciones a nuestra frontera y a la gravedad de las mismas, motivo por el cual la cancillería mexicana elevó serias protestas ante el gobierno de Guatemala, cuyas respuestas en todos los casos fué una negación absoluta de los hechos, o bien una visible negligencia y lentitud en las supuestas investigaciones; actualmente aunque existe una aparente calma en la frontera y Guatemala disfruta un gobierno civil, no se puede descartar la posibilidad de un golpe militar que con toda seguridad recrudecería los conflictos sociales que definitivamente tendrían consecuencias a la frontera por la llegada de nuevos refugiados y desde luego incursiones militares.

2.8 CONVENIO SOBRE TELECOMUNICACIONES ENTRE LA REPUBLICA DE GUATEMALA  
Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Este convenio fue firmado en Guatemala el 12 de junio de 1963, fué ratificado el 22 de noviembre del mismo año y entró en vigor el 10. de agosto de 1964.

La firma de este tratado tiene como propósito fundamental, el mejoramiento continuo de los servicios de telecomunicaciones entre los dos países y por ende el mejoramiento de las relaciones; abarcando también los servicios de telecomunicaciones, telégrafos, teléfonos, televisión, radiodifusión e inclusive cualquier otro tipo de telecomunicaciones que se establezcan en los años venideros, y solo en caso de que exista una interrupción o variación en las rutas normales usadas para la transmisión se utilizarán otros medios sustitutos disponibles, para continuar la transmisión; el tratado en sí, es un paso significativo entre ambas naciones ya que está reglamentando y proponiendo la instalación de la infraestructura para mantener la comunicación continua y permanente tan importante para el desarrollo de las relaciones de vecindad, lo cual se expresa en el artículo 20 cuyo contenido plantea la urgencia de este tipo de vínculos, al expresar que:

"El presente convenio surtirá efectos provisionalmente a partir de la fecha de su firma y entrará definitivamente en vigor en la fecha en que se efectúe el canje de instrumentos de ratificación respectivo", por otra parte se manifiesta también que la vigencia de este convenio será indefinida, lo cual reiteu

ra la intención de mantener vigente la intercomunicación, sin embargo también prevé que en caso de conflicto internacional que afecte a México o a Guatemala, cada una de las partes estará en plena libertad de suspender la ejecución de las obligaciones pactadas.

Es conveniente señalar que en tanto existan los instrumentos de comunicación permanente, es difícil creer que las relaciones entre vecinos estén tan frías, lo cual pone en claro que existen discrepancias entre ambos países, y que en todo caso son del orden político y con la oligarquía pues el pueblo tanto mexicano como guatemalteco se profesan una amistad que se explica en sus orígenes indígenas y en todo caso en la cultura misma, que no reconoce fronteras.<sup>71/</sup>

---

<sup>71/</sup> Durante el viaje realizado a Guatemala pudimos sentir el gran afecto que el pueblo siente por México y la admiración que les inspira el pueblo mexicano, que dista mucho de lo que sectores de mayor poder económico expresan.

2.9 CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Firmado en Guatemala, Guatemala el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 15 de agosto de 1967.

Uno de los aspectos de mayor importancia en la vida de países vecinos es conocer y reconocer los lazos que los unen en el tiempo, y la evolución de la cultura así como el desarrollo general de cada uno, este propósito se cumple únicamente a través del contacto e intercambio continuo de experiencias y de información en todos los terrenos y es ahí donde radica la importancia de un tratado de intercambio cultural, éste en particular manifiesta que "convencidos de que, para el más amplio desarrollo de la cultura americana, es fundamental y necesario un conocimiento más íntimo entre los países del continente"; y "conscientes de las numerosas y fundamentales afinidades que existen entre sus respectivos países en razón de su situación geográfica, su idioma común y sus orígenes"; "considerando que las relaciones entre sus pueblos pueden ser intensificadas aún más mediante el conocimiento recíproco de los progresos realizados en cada uno de ellos en los campos de las humanidades, las artes, las ciencias y la tecnología; y conscientes, también, de todas las posibilidades que existen de incrementar la cooperación y el intercambio entre las instituciones y organizaciones culturales de sus respectivos países", han decidido concluir un convenio de intercambio cultural. Esta es la forma en que se expresa la buena y puede afirmarse, excelen

te intención de este convenio, que plasma en cada uno de sus artículos, estableciendo así el compromiso.

Este convenio consta de cuatro artículos que se subdividen en varios incisos, de los que se destaca un compromiso que se puede definir como el compromiso de aunar esfuerzos para propiciar un auténtico acercamiento entre ambos pueblos, lo cual se acordó efectuar a través del intercambio de investigadores, profesores y estudiantes; el patrocinio de congresos; colaboración para el estudio de problemas sociales científicos y tecnológicos; apoyos económicos a investigadores, profesores y becas para estudiantes, propiciar el intercambio de libros, periódicos y otras publicaciones, así como copia de los documentos públicos existentes en archivos y bibliotecas de ambos países; finalmente se acordó la creación de la comisión cultural guatemalteco-mexicana cuya finalidad sería promover la ejecución del contenido de éste convenio.

Sin lugar a la menor duda este convenio consigna una gran parte de los compromisos que fortalecen las buenas relaciones entre los países, sin embargo consideramos que el compromiso que este convenio establece solo será posible ponerlo en práctica una vez consolidada la democracia y la paz social en Guatemala.

2.10 CONVENIO DE PROTECCION Y RESTITUCION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS ARQUEOLOGICOS ARTISTICOS E HISTORICOS ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Este convenio fue firmado en Rosario de Izapa, Chiapas, México el 31 de marzo de 1975 y entró en vigor el 18 de enero de 1977.

Ante la constante amenaza que existe del saqueo de monumentos históricos y siendo Guatemala y México poseedores de una gran riqueza arqueológica y cultural, ambos países acordaron prohibir e impedir el ingreso a sus respectivos territorios de monumentos arqueológicos, utilizando para tales fines los medios legales a su alcance para recuperar y devolver dichos monumentos a su legítimo dueño.

Es bien sabido que gran parte de la historia de un pueblo radica en sus monumentos, y en el caso de Guatemala y México la belleza de sus manifestaciones prehispánicas y lo proflifero de éstas permite que casi en cualquier lugar donde se practique una excavación se encuentren diversas joyas, que aun no siendo de materiales valiosos, tienen un gran valor para coleccionistas extranjeros que pagan elevadas sumas de dinero, generando un tráfico de monumentos, figuras, ornamentos, etc..., que se pierden irremediabilmente; ante tal situación la puesta en vigor de este convenio permite la posibilidad por lo menos en las aduanas detectar y frenar este saqueo, que por las condiciones de algunos puntos fronterizos es prácticamente imposible impedir, sin embargo este convenio significa un avance en-

tre ambas naciones en la protección de sus respectivas riquezas culturales, comprometiendo a ambos países a salvaguardar el acervo arqueológico mutuo.

## 2.11 ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL.

El acuerdo de alcance parcial entre México y Guatemala fué firmado en la ciudad de Guatemala el día 4 de septiembre de 1984 y fué puesto en vigor el día 7 de junio de 1985.

El objeto de este acuerdo es terminar con el añejo problema de la desigualdad en las relaciones de intercambio comercial entre los dos países, situación que históricamente a favor recido a México frente a Guatemala, cuya balanza comercial arroja saldos negativos en forma persistente, generando cierto malestar y desinterés por parte de este país ante la dificultad para dar solución a este problema. Este tema fué objeto de las conversaciones entre los presidentes Lic. Miguel de la Madrid y el general Oscar Mejía Victores, durante las visitas recíprocas que tuvieron lugar en el mes de septiembre en Guatemala y posteriormente en octubre en Tapachuala, Chiapas, el resultado de las mismas se dió a conocer mediante el comunicado conjunto, en el cual se manifiesta la decisión de suscribir el Acuerdo de alcance parcial.<sup>72/</sup>

El acuerdo consta de 14 capítulos y 27 artículos que consignan las normas establecidas para el desarrollo de los programas de intercambio entre los dos países, incluye también un anexo que contine la lista productos de origen guatemalteco que se inscriben dentro del paquete de preferencias acordadas por México para su importación,<sup>73/</sup> los aspectos que se pueden

<sup>72/</sup>El mercado de valores, Nacional Financiera, México No. 43, Oct. 28 de 1985.

<sup>73/</sup>En marzo de 1988 se firmó el segundo protocolo modificatorio, mediante el cual el anexo 1 fué sustituido y el número de preferencias o concesiones otorgadas a productos guatemaltecos pasó de los 80 pactados originalmente a 136.

considerar relevantes se encuentran a lo largo del texto del documento y a nuestro criterio son las siguientes: Las consideraciones con que se inicia el texto pone en claro que no obstante que ambos países pertenecen a diferentes organizaciones en materia de integración y comercio, esto no es obstáculo para la celebración de acuerdos de esta naturaleza, a diferencia de lo que sucedía antes del tratado de Montevideo de 1980, que resultaba materialmente imposible la concertación unilateral de acuerdos sin hacer extensivos los privilegios a los demás signatarios de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio<sup>74/</sup> (ALALC); con las reformas de 1980 y las recomendaciones del Plan de Quito las normas son más flexibles y verdaderamente favorecen los planes de integración latinoamericana. Los objetivos del acuerdo quedan establecidos en el artículo primero en donde se señalan los siguientes:

- a) Fortalecer y dinamizar las corrientes de comercio entre los dos países;
- b) Promover en la mayor medida posible la participación de productos básicos y manufacturados en dicho comercio;
- c) Considerar, en la medida de lo posible, la situación especial de algunos productos de interés de los países signatarios y
- d) Adoptar las medidas y desarrollar las acciones que corresponden para dinamizar el proceso de integración de América Latina a cuyo fin se fomentarán entre los dos

<sup>74/</sup>Ver Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior, México. Oct. de 1966. p. 100.

países, acciones de cooperación y complementación económica.

El artículo 11 señala que en caso de que determinado producto cause o amenace causar algún perjuicio a determinada actividad económica, el país afectado podrá en forma unilateral aplicar la cláusula de salvaguardia en forma temporal, no existiendo la posibilidad de reclamar algún pago o compensación por algún daño.

Por otro lado también se preve el funcionamiento correcto del acuerdo, mediante reuniones anuales para evaluar y proponer ajustes al mismo según reza en el artículo 13; el artículo 20 por su parte hace patente la intención de amplitud y flexibilidad, permitiendo la adhesión del resto de los países de ALADI mediante negociación previa y el artículo 22 propone mantener no sólo abierta la posibilidad de adhesiones sino indica que se procurará realizar negociaciones con el resto de los países socios de ALADI con el fin de proceder a la multilateralización progresiva de este acuerdo de alcance parcial.

En torno a la firma de este acuerdo bilateral han existido una serie de situaciones e implicaciones que no permitían su establecimiento, si bien en los años sesentas con la gira del entonces presidente Lic. Gustavo Díaz Ordaz no fué posible por el compromiso con ALALC.<sup>75/</sup> en otras ocasiones fué la falta de oferta de productos guatemaltecos requeridos por México, e incluso la similitud de la producción, que más que socios los hace competidores comerciales en algunos mercados, lo que más

75/Comercio Exterior, ibíd.

ha pesado ha sido la incompatibilidad del régimen militar guatemalteco, además de los constantes cambios violentos de jefes de gobierno, este mismo acuerdo, se firmó teniendo como marco el ambiente contradictorio de la peor violación de nuestra soberanía por parte del ejército guatemalteco, que incursionó violentamente en el campamento denominado El Chupadero, ubicada a 15 kilómetros de la línea fronteriza en territorio mexicano, <sup>76/</sup> en abril de 1984. Un factor importante, presente en la firma del acuerdo, fué el proceso que se daba en ese momento en Guatemala, para la transición de un gobierno civil a través de votaciones, lo cual sin lugar a dudas daría la oportunidad de entablar un diálogo más coherente avalado por la legitimidad y con una perspectiva más amplia.

Este acuerdo además de abrir las posibilidades de mejoras en las relaciones comerciales entre los dos países, también puede ser el instrumento que propicie a futuro la integración económica no sólo entre Guatemala y México, sino de todos los países del área centroamericana; al mismo tiempo reviste especial significado en virtud de que marca el fin de lo que podríamos llamar diplomacia de los generales, en virtud de haber sido este el último acuerdo con un régimen de facto y aunque evidentemente no se puede afirmar que en Guatemala ha quedado erradicada la transición vía golpe militar, si se puede mantener la esperanza que ese país continuará dando pasos para reafirmar su democracia, situación que favorece el trato entre los dos

---

<sup>76/</sup>Proceso, semanario de información y análisis. Hablan los testigos. La matanza en Chiapas fué premeditada. No. 392, Mayo 7, 1984. p. 14-17.

países, facilitando las posibilidades de la integración económica en beneficio de la región.

A continuación entraremos al análisis de los tratados más significativos, de lo que bien podría ser denominado la nueva época de las relaciones México-Guatemala, probablemente puedan resultar subjetivas algunas de nuestras apreciaciones, sin embargo los hechos demuestran un mejor trato entre los dos países y sin temor a equivocarnos, estamos convencidos que los vínculos progresarán en la medida en que el gobierno civil fortalezca la democracia, el mismo México no debe perder la oportunidad de fortalecer el acercamiento que existe con el nuevo régimen civil guatemalteco.

Con el arribo de un civil a la primera magistratura en Guatemala las perspectivas para entablar un diálogo provechoso con aquella nación son positivas para México, después de muchos años de aparente cordialidad y cooperación recíproca.

Una de las primeras visitas que realizó el presidente de Guatemala Lic. Marco Viniccio Cerezo Arévalo, fue a México, apenas transcurridos siete meses de su gobierno, en julio de 1986 y a partir de esa fecha las reuniones entre los dos mandatarios se han venido repitiendo cada año, en visitas recíprocas, lo más importante de éstas es la cantidad de acuerdos firmados y la dinámica impuesta por ese continuo contacto.

2.12 ACUERDO ADMINISTRATIVO DE COOPERACION EN MATERIA DE PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL ENTRE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Firmado en la ciudad de México el 4 de julio de 1986 y puesto en vigor en esa misma fecha.

Consta de siete artículos y un anexo, el contenido del texto expresa de una forma breve y sencilla la intención de trabajo conjunto en materia administrativa, en lo concerniente a la planeación económica-social y presupuesto nacional.

Aunque por su carácter administrativo este instrumento no reviste una gran importancia, su valor radica en la intención de consolidar la comunicación, así mismo las experiencias que pueda aportar México como país de mayor desarrollo relativo, creemos son en sí un apoyo para la consolidación del gobierno guatemalteco, que requiere sin duda contar con los instrumentos para actualizar los mecanismos administrativos.

Este acuerdo propone el intercambio recíproco en los siguientes aspectos:

- a) Aspectos metodológicos para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los sistemas de planeación.
- b) Experiencias en materia de descentralización y desconcentración de las actividades administrativas y del desarrollo económico-social y regional.
- c) Experiencias en materia de aprovechamiento integral de los recursos naturales y humanos para promover el desa

rrollo nacional.

- d) Experiencias para la elaboración, control, seguimiento y evaluación del presupuesto.

Las propuestas planteadas serán ejecutadas por comisiones técnicas de cada país, que viajarán alternadamente cada año a fin de mantener una constante comunicación e intercambio, este acuerdo preve la posibilidad de incluir otras dependencias de los gobiernos para ampliar el área de cooperación.

2.13 ENTENDIMIENTO ENTRE EL BANCO DE GUATEMALA Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN MATERIA DE APOYO FINANCIERO AL COMERCIO BILATERAL.

Firmado el 4 de julio de 1986. Este memorandum derivado de la visita del presidente Vinicio Cerezo a nuestro país, a pesar de ser muy breve es de gran importancia, por ser el instrumento que retoma las cuestiones del intercambio comercial iniciado en 1984 con el acuerdo de alcance parcial.

Este instrumento en su contenido no sólo da continuidad a las propuestas comerciales, sino que además crea las condiciones financieras para hacer realmente efectivas las iniciativas en materia comercial, mediante el establecimiento de una línea de crédito hasta por 10 millones de dólares revolventes para los dos países, lo puntual de este memorandum no requiere mayor explicación quedando claros sus objetivos en las consideraciones iniciales de la siguiente manera:

- La voluntad de México y Guatemala en identificar posibilidades de complementación, particularmente en los ámbitos comercial y financiero.
- La importancia que reviste para ambos países el fomento del intercambio comercial y la canalización de las corrientes comerciales hacia los mercados de las dos naciones.
- La conveniencia de crear condiciones adecuadas para que estas corrientes comerciales puedan llevarse a cabo con mayor fluidez.

-Los deseos manifestados por los gobiernos de ambos países de tomar acciones tendientes a fortalecer los vínculos comerciales y financieros dentro del marco amplio de cooperación que conduzca a un intercambio equilibrado.

Finalmente se fijó un plazo de noventa días para formalizar los convenios técnico-operativos que instrumentarían el memorandum.

2.14 ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. DE MEXICO Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA DE GUATEMALA.

Firmado en la Ciudad de Guatemala el 10 de abril de 1987, entró en vigor en esa misma fecha.<sup>77/</sup>

El contenido del acuerdo de cooperación resume en 15 artículos las acciones que ambos organismos deben realizar teniendo como objetivo fundamental el fomento del intercambio y la cooperación técnica entre los dos países, cuyas características convierten a los dos organismos que suscriben en promotores comerciales; en el caso de México, con la desaparición del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Banco Nacional de Comercio Exterior, pasó a cubrir las funciones promocionales de nuestro intercambio, como son la organización de ferias, localización de clientes potenciales, asesoría a importadores y exportadores, organización de seminarios en materia de comercio, etc., este acuerdo pactado justamente se refiere a tales actividades, que deberán realizarse en forma recíproca entre los dos países, así como apoyo de carácter técnico y vigilancia del cumplimiento del acuerdo de alcance parcial de 1984, que es el que da lugar a este nuevo acuerdo.

Destacan del resto de los artículos que conforman el documento, el 8o. que se refiere a un asunto de particular importancia y creemos debe ser objeto de una atención y seguimiento muy preciso, en tanto que se refiere a la posibilidad de coin-

77/ Deliberadamente no hemos continuado el análisis de los acuerdos con forme a las fechas en que se firmaron, para darle continuidad a los acuerdos de carácter comercial.

versiones para elaborar productos en forma conjunta, destinada a abastecer no sólo la demanda de cada país, sino incluso la de otros países, este asunto lo revisaremos con más amplitud en el capítulo relativo a las relaciones comerciales; el artículo 10o. señala otro punto de muchísima importancia al referirse a "formas no tradicionales de comercio (trueque, compensación, subcontratación, maquiladoras etc...) y servicios", con lo que podría librarse el problema de las divisas y sería una forma que además de ciertas ventajas, iniciaría de hecho un proceso de integración económica. Por último el artículo 14o. que propone las reuniones de comisiones anualmente, este aspecto siempre será de fundamental importancia debido a que esas reuniones darán vigencia al acuerdo y al mismo tiempo ser virán para perfeccionar los mecanismos una vez puesto en práctica.

Simultáneamente a la firma del acuerdo de cooperación celebrado con el Ministerio de Economía de Guatemala, el Banco Nacional de Comercio Exterior Conjuntamente con el Banco de Guatemala, emitió una declaración de intenciones en materia de líneas de crédito recíprocas, para apoyar las acciones tendientes a fortalecer el intercambio comercial entre los dos países; mediante esa declaración ambas instituciones manifiestan estar en condiciones de otorgar y recibir financiamiento a partir de esa fecha, estableciendo además el compromiso de promover el comercio bilateral a través de las líneas de crédito otorgadas, conforme al compromiso adquirido en el entendimiento comercial suscrito en la reunión presidencial del 4 de julio de 1986 y

en base al acuerdo de alcance parcial, que en la misma materia se firmó en 1984. En esta ocasión junto con la declaración de propósitos fué presentado el texto del convenio referente a las líneas de crédito recíprocas, sin embargo no deja de llamar nuestra atención la dilación con que esto sucedió, en virtud de que conforme al texto del entendimiento estos instrumentos debían haberse firmado en octubre de 1986 y para 1987 supuestamente debería estar reportando ya algunos resultados; lo cierto es que el proyecto referente a las líneas de crédito se presentó el 10 de abril de 1987, con motivo de la finalización de la reunión de los mandatarios y sus respectivas comitivas, y no fué sino hasta octubre de 1987 que se firmó.

2.15 CONVENIO RECIPROCO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LINEA DE CREDITO ENTRE EL BANCO DE GUATEMALA Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, EN APOYO AL COMERCIO BILATERAL.

Firmado y puesto en vigor en la Ciudad de México el 16 de octubre de 1987.

Con el establecimiento de las líneas de crédito entre el Banco de Guatemala y el Banco Nacional de Comercio Exterior se dió un paso más en el proceso de integración económica entre México y Guatemala, retomado con el acuerdo de alcance parcial firmado en 1984.

Aunque el documento en sí mismo no tiene mayores implicaciones, en virtud de ser esencialmente un instrumento de carácter técnico, su importancia radica en que es la culminación de un proceso iniciado con muchos años de retraso pero finalmente válido; el objetivo primordial del mismo es dinamisar el intercambio comercial entre los dos países, dando especial importancia al equilibrio de la balanza comercial, principalmente la de Guatemala.

Este convenio viene a cerrar un círculo que de ser atendido correctamente reportará grandes beneficios a los dos países, e incluso a la región centroamericana si se hace extensivo.

En lo concerniente al texto, éste se compone de 22 puntos, todos de carácter técnico y dos anexos en los cuales se enlistan los productos susceptibles de financiamiento a través de las líneas de crédito, que con este convenio se establecieron y cuyo monto inicialmente se había propuesto fuera de cinco mi

llones de dólares, sin embargo a través de las negociaciones se determinó que sería de diez millones de dólares y en forma revolvente cada doce meses. Estos recursos servirán para financiar la compra-venta de productos primarios, materias primas, bienes de consumo duradero, bienes de consumo inmediato manufacturados, partes y refacciones, bienes de capital y servicios originarios de los países signatarios.

2.16 ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA SOBRE APROVISIONAMIENTO, ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS ESCOLARES ENTRE LA COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Firmado y puesto en vigor el 4 de julio de 1986 en la Ciudad de México.

Teniendo como marco las conversaciones entre los mandatarios de México y Guatemala, durante la reunión celebrada en 1986, fué suscrito el acuerdo sobre proveeduría escolar, destinado a proporcionar suministro de útiles escolares a Guatemala en condiciones favorables, para beneficiar a las familias de escasos recursos de aquel país; además de dichos materiales México se comprometió a proporcionar apoyo técnico, así como a transmitir las experiencias en materias de programas de educación básica, educación para adultos y alfabetización, para tales fines se acordó la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de ambos países, quienes se harán cargo de la coordinación y vigilancia de las actividades derivadas del presente acuerdo, mismas que se realizarán mediante planes de trabajo con duración de doce meses, los cuales serán discutidos y acordados a través de reuniones anuales.

En lo que se refiere al financiamiento de las adquisiciones se proponen varias alternativas, todas orientadas a hacer menos onerosas las compras de materiales para la educación a Guatemala, mismas que además de los recursos propios del país se pueden obtener mediante líneas de crédito del gobierno mexi

cano al gobierno guatemalteco, fondos provenientes de organismos internacionales, intercambio comprensado y recursos provenientes del acuerdo de San José. La vigencia del convenio se pactó por tres años renovables, por tácita reconducción por periodos de igual duración.

Finalmente hemos de señalar que acuerdos de esta índole adquieren especial relevancia, en virtud de su gran contenido fraternal, que es lo que une a los pueblos, en este caso es bien sabido que en Guatemala existen elevados índices de analfabetismo y un nivel escolar promedio no muy alto, de tal manera que mediante las acciones derivadas del acuerdo es posible mejorar el panorama actual. Las experiencias de nuestro país en esta materia serán, sin la menor duda, de gran utilidad para Guatemala; en ocasión de la reunión que originó este convenio también se planteó la posibilidad de ampliar sus actividades al campo de la televisión educativa, que sería de gran utilidad para aquel país, en virtud de la lejanía y de lo poco accesible de algunas regiones, el problema que se enfrentaría es que esas comunidades no cuentan con energía eléctrica, de tal manera que solo alcanzaría comunidades relativamente cercanas o los centros urbanos.

2.17 ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA SOBRE COOPERACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN CASO DE DESASTRES NATURALES.

Firmado y puesto en vigor provisionalmente el 10 de abril de 1987 en la ciudad de Guatemala.

Ante las expectativas que representa el surgimiento de fenómenos naturales, cuyos efectos amenacen la integridad física y de los bienes de los habitantes de la zona fronteriza, los gobiernos de México y Guatemala convinieron en la suscripción del tratado relativo a la prevención y atención en casos de desastres naturales, por medio del cual se creó un comité consultivo integrado por representantes de los dos países con la finalidad de determinar las medidas necesarias para enfrentar cualquier tipo de desastre que amenace la zona, de tal suerte que el comité estará en condiciones de recomendar a los dos gobiernos los programas de cooperación en caso de siniestro e incluso se abocará en la prevención mediante el análisis y discusión de posibles riesgos en zonas donde existe propensión de algún desastre, del mismo modo realizará estudios sobre técnicas de rescate y salvamento.

Aunque el texto no lo menciona es de suponerse que la idea de suscribir este acuerdo surgió ante la repentina actividad en que entró el volcán Chichonal hace unos cuantos años, causando gran alarma entre los pobladores e incluso se llegó a declarar zona de desastre, en virtud de la gran cantidad de rocas y cenizas que arrojó el volcán; en aquel mismo periodo tuvo lugar

la catástrofe del Nevado del Ruiz en Colombia, por lo tanto un acuerdo de esta naturaleza puede significar la vida para muchos de los pobladores de la zona fronteriza, por otro lado este acuerdo también prevee su aplicación en otras regiones de ambos países donde se registre una catástrofe, para lo cual únicamente se requerirá que cualquiera de los dos países lo solicite.

2.18 CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Aunque este convenio no ha sido aun firmado y por tanto se desconoce el texto final del mismo, consideramos que el proyecto presentado no seria objeto de grandes modificaciones, más aún, suponemos no sufrirá ningún cambio; de cualquier manera el proyecto muestra la esencia de lo que ambos gobiernos se han propuesto en el campo de la cooperación científico-técnica. En primer término se destaca el interés manifiesto para desarrollar en forma coordinada proyectos de carácter práctico de interés mutuo, para tal efecto se propone la creación de una comisión mixta de cooperación científica-técnica cuyo objetivo es el presente convenio, esta comisión se encargará de coordinar las actividades derivadas de los acuerdos que se celebren a través de las negociaciones.

Dentro de las actividades que esta comisión deberá realizar se encuentra la vigilancia del cumplimiento del convenio mismo, a través de los planes y programas que deberán ser realizados por las dependencias a entidades de cada país según sea el caso.

Una de las partes fundamentales del instrumento señala que para la ejecución del mismo se mantendrá un intercambio permanente de información, especialistas, capacitación, materiales y equipo, así mismo se realizarán coloquios y eventos diversos para propiciar un mejor desarrollo de las actividades científico y técnicas entre los dos países.

En lo que se refiere al financiamiento para la ejecución de los proyectos se podrá solicitar el apoyo y la participación de diversos organismos internacionales.

La conveniencia de la firma de este acuerdo es grande pues forma parte de esta nueva etapa que se plantea en la vida de las dos naciones, por otro lado es evidente que la realización de programas científico-técnicas pueden resultar provechosas y conllevan implicaciones de carácter político, económico e incluso social; en lo político por el acercamiento, en lo económico porque puede reportar grandes ahorros de recursos si de los programas se llegan a derivar mejoras en las técnicas productivas o mejores productos, y más económicos a través del tratamiento científico; en lo social como consecuencia lógica de un beneficio general en la esfera económica.

México y Guatemala por su orientación agrícola, bien podrían desarrollar programas tendientes a la mejoría de cultivos, al estudio para la creación de razas productoras de leche y carne en mejores condiciones, en materia de salud para erradicar males endémicos como la oncocercosis en la región, y en una infinidad de cuestiones que requieren del estudio y de la técnica para beneficio común.

2.19 CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Firmado el 10 de abril de 1987 en la Ciudad de Guatemala.

El tema del turismo entre México y Guatemala es un asunto poco tratado, principalmente por el clima de violencia que ha venido imperando no sólo en Guatemala, sino en toda la región centroamericana que desalienta al visitante, a pesar de los atractivos que ofrece la zona.

El presente convenio de cooperación en materia turística suscrito por México y Guatemala obedece más que a cuestiones objetivas a la buena voluntad y a la esperanza de la finalización del conflicto a mediano plazo, sin embargo los planteamientos recogidos por este convenio están orientados a la estimulación del turismo principalmente mediante la promoción de la zona histórico-cultural denominada ruta maya, que se localiza entre los dos territorios, las actividades propuestas señalan una serie de actividades a través de excursiones, paquetes promocionales, tarifas especiales etc...., las cuales se promoverán a través de folletos, carteles, prensa, radio, televisión, etc....

Queda contemplada la posibilidad del desarrollo y creación de centros turísticos por medio de coinversiones, del mismo modo se plantea la capacitación de personal especializado mediante el otorgamiento de becas e intercambio de expertos quienes participarán a través de conferencias y cursos en el intercambio de conocimientos y experiencias.

Como se puede observar el fin que se persigue con este convenio es muy bueno, pero en vista de las condiciones actuales no es conveniente ponerlo en marcha del todo, lo más recomendable sería iniciar los trabajos de preparación de técnicos y prestadores de servicios hasta tener la seguridad de no poner en peligro la vida de los turista, que en caso de sufrir algún daño, sería motivo de alguna controversia o reclamo entre los gobiernos.

2.20 CONVENIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA SOBRE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA ZONA FRONTERIZA.

Firmado en la ciudad de Guatemala el 10 de abril de 1987, puesto en vigor en marzo de 1988.

Con la suscripción del acuerdo sobre protección y mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza, se da inicio de lo que pudiera ser una de las últimas oportunidades para mantener con vida el resto de lo que fuese antiguamente una región selvática más extensa.

El principal interés del convenio obra en el sentido de la preservación y protección de los recursos que se encuentran a ambos lados de la frontera, cuyas acciones fueron encomendadas a la Comisión Internacional de Límites y Aguas, que fué creada hace algunos años, dicha comisión deberá realizar estudios de carácter ambiental, para la defensa de especies y la localización de fuentes contaminantes en cuyo caso deberá formular las recomendaciones pertinentes.

El convenio compromete a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala como responsables de la vigilancia de al aplicación de sus disposiciones.

La parte medular del convenio es aquella en la cual se señalan sus objetivos:

- Llevar a cabo las acciones necesarias para la conservación de áreas naturales protegidas en la zona fronteriza, con la finalidad de preservar los diferentes ecosis

temas y de permitir la continuidad de los procesos evolutivos ecológicos y los de regulación ambiental.

- Fomentar y tomar las medidas necesarias para la protección de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Coordinar los esfuerzos de sus respectivas entidades gubernamentales, así como la colaboración de las comunidades locales para evitar el comercio ilegal de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción.

La conservación del sistema ecológico de la zona fronteriza es una necesidad que exige la más enérgica acción, como señalamos anteriormente esta zona antiguamente era más extensa, hoy como resultado de la tala, día a día se viene perdiendo gran parte de la riqueza forestal de la zona, poblada por árboles de maderas preciosas como la Ceiba y el Caoba cuyo valor comercial ha propiciado una disminución sensible de estos árboles, con lo cual se rompe el ciclo natural afectando el clima y las especies animales y vegetales, en Guatemala, por ejemplo, una especie casi extinta es el Quetzal que habita el Petén; en México el tapir está casi extinto y lo peor, la pérdida de bosques tropicales y selva.

2. 21 CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE PROMOCION DE COINVERSIONES QUE CELEBRAN NACIONAL FINANCIERA S.N.C. E.I.B.D. "NAFIN" Y CORPORACION FINANCIERA NACIONAL "CORFINA".

Firmado y puesto en vigor en México, D.F., el 10. de Marzo de 1988.

Durante la serie de reuniones celebradas entre funcionarios mexicanos y guatemaltecos durante 1987, en el marco de las conversaciones de los mandatarios de México y Guatemala, se planteó la necesidad de instrumentar los mecanismos para concretar la asociación en el área de la producción de los dos países, para el mes de abril de 1988 el comunicado conjunto dado a conocer al finalizar la tercera reunión de los dos presidentes, se hace mención de la suscripción del convenio de cooperación en materia de coinversiones, cuyo objetivo es la consolidación de proyectos industriales en donde participen Guatemala y México como socios, buscando promover el desarrollo socioeconómico en beneficio de los dos países y dando preferencia, como el convenio mismo lo indica, a proyectos que reunan las siguientes características:

- a) Aprovechar los recursos naturales y las ventajas comparativas de cada uno de los países.
- b) Fomentar la oferta exportable de bienes industrializados mexicanos y guatemaltecos hacia otros países.
- c) Propiciar la inversión directa de terceros en proyectos productivos en México y Guatemala.
- d) Propiciar una transferencia efectiva de tecnología entre ambos países y crear nuevas fuentes de trabajo.

- e) Ser economicamente rentables y financieramente equilibrados.

Estos puntos constituyen la parte medular del convenio; otro aspecto sumamente interesante es que se preve no sólo la participación del sector público, sino se señala que también podrán participar inversionistas privados, tanto mexicanos como guatemaltecos, en proyectos de menor escala, que revistan un interés común y desde luego que reúnan las características antes señaladas.

El texto del convenio señala que las dos entidades firmantes deberán llevar a cabo promociones para captar diversos tipos de iniciativas y perfiles de proyectos de inversión industrial, de los resultados de tal promoción dependerá en mucho el éxito del convenio, pues es la mejor manera de convocar y poner en contacto a aquellos inversionistas que tengan alguna inquietud en este sentido. Para la vigilancia y cumplimiento de las cláusulas del convenio se acordó la creación de las Unidades de promoción y enlace, que funcionarán como canal de comunicación entre los dos firmantes.

Con la suscripción del presente convenio se dió un paso muy grande en el acercamiento entre los dos países, poniendo de manifiesto la gran necesidad que ha existido siempre del trabajo conjunto, el contenido de este instrumento abre grandes posibilidades para que se logre una integración económica que lleque, incluso, a aglutinar a los demás países de la región en torno a un interés común.

## OBSERVACIONES

Haciendo un balance del significado de los tratados bilaterales entre México y Guatemala, se puede afirmar que ha predominado el desinterés y la desconfianza, del mismo modo los hechos demuestran que el discurso oficial de ambos gobiernos, que manifiesta excelentes relaciones, cordiales y amistosas, no es sino una etiqueta impuesta tradicionalmente, pretendiendo dar una imagen que no correspondía a la realidad, en la cual no existía un verdadero diálogo y el ambiente hostil era más propicio para una ruptura o enfrentamiento que para llegar a soluciones benéficas para los dos países, ésta ha sido a groso modo la forma en que México y Guatemala han convivido o sobrellevado su vecindad; actualmente con la instauración de régimen civil encabezado por Vinicio Cerezo los vínculos han empezado a tomar un nuevo curso, de tal suerte que permiten pensar que las relaciones entre ambos países inician una nueva época que promete grandes avances, dado el interés demostrado por el gobierno de Guatemala que ha encontrado eco en nuestro país.

El análisis de los tratados nos permiten distinguir los momentos en la historia que une a estos dos países, de tal manera que por un lado el balance, referido inicialmente, nos revela que de 1882 año de la firma del primer tratado, hasta 1985 con la firma del acuerdo de alcance parcial, que fué el último suscrito con un régimen militar de facto, las relaciones diplomáticas bilaterales no fueron muy buenas, en tal periodo se llegó a la conclusión de no más de 16 tratados, los cuales en

su gran mayoría no fueron de gran importancia y tuvieron un común denominador que era un acontecimiento conflictivo previo, o por lo menos fueron suscritos para poner solución a problemas comunes que exigían atención inmediata, como fué el caso de la roya del cafeto, la langosta y la mosca del Mediterráneo; pocos de los tratados se firmaron como una medida de cooperación espontánea y con el ánimo de acercamiento, en tal sentido tenemos el de telecomunicaciones y el de intercambio cultural; finalmente reconocemos la importancia del acuerdo de alcance parcial en materia comercial firmado a fines de 1985, con el general Mejía Victores, este instrumento fué el único en más de cien años de relaciones que se propuso como respuesta a un asunto medular, que incluso es un problema, en virtud del desequilibrio en la balanza comercial de Guatemala frente a México; otra de las características del periodo referido es el incumplimiento de las disposiciones consignadas en el global de los tratados, con lo cual virtualmente tales acuerdos eran inexistentes, ejemplos hay infinidad, uno de ellos violatorio al convenio de intercambio cultural, cuyo contenido preve la visita de estudiantes, profesores e investigadores de ambos países y a quienes se les deberán otorgar, según el convenio, facilidades para realizar sus actividades, sin embargo en octubre de 1982 un grupo de estudiantes y profesores que se encontraba de visita en Guatemala fué obstaculizado y dos estudiantes detenidos, teniendo que intervenir la cancillería mexicana,<sup>78/</sup> aunque ya habían sido puestos en libertad previamente.

78/Uno más Uno 8-X-82, p. 1,6.

Actualmente la situación presenta un panorama diferente, gracias a los esfuerzos que se vienen realizando, a dos años y medio del gobierno civil se han suscrito tratados que sientan las bases para llegar a un nivel de cooperación que bien puede conducir a la integración económica de Guatemala y México.

Por su cantidad y por su contenido los tratados suscritos a partir de 1986 superan en todos los órdenes el periodo antes descrito.

La situación que hoy prevalece entre México y Guatemala confirma una de nuestras hipótesis la cual señala que el régimen militar guatemalteco es incompatible con el régimen civil mexicano, cuyos principios emanan de una revolución que de alguna manera permiten la democracia en nuestro país, de tal suerte que no puede existir un entendimiento real pues los intereses y prioridades son sustancialmente diferentes, en nuestra hipótesis también se señala que será condición indispensable la instauración de un régimen civil respaldado por el pueblo para entablar un diálogo verdadero. Las condiciones actuales permiten creer que es el momento para lograr grandes avances en el proceso que reivindique la vecindad entre México y Guatemala, los hechos confirman esta suposición, dado el gran impulso que se le ha otorgado a las negociaciones, cuyos resultados han sido la suscripción de acuerdos en materia comercial, de cooperación científico y técnico, de turismo, coinversiones, financiamiento, líneas de crédito recíprocas, posibilidades de intercambio presindiendo de las divisas, en fin en casi todos

los rubros vitales, y aunque todavía no es el tiempo suficiente para poder ver resultados y tenemos presentes las dificultades que el gobierno civil enfrenta para sostenerse, podemos afirmar que es el mejor momento y el de mayor proyección en la historia de las relaciones diplomáticas y en general entre México y Guatemala.

### Capítulo 3

#### RELACIONES POLITICAS

Para hacer un planteamiento de lo que son y han sido nuestras relaciones con Guatemala, es indispensable señalar que históricamente dichas relaciones han transcurrido precariamente, sin crear las condiciones propias para fortalecer los vínculos de amistad y entendimiento entre ambos gobiernos, no obstante que en el marco de la retórica oficial se manifiesta todo lo contrario.

Los dirigentes políticos contemplan el distanciamiento político, económico y social como una situación normal, y de poca importancia de tal suerte que para hablar de buenas relaciones entre México y Guatemala tendríamos únicamente un ejemplo cuyo corto periodo de 10 años nos conduce a ubicarlo en los años 1944-1954, registrado en la historia de Guatemala como la "Revolución de Octubre"<sup>79/</sup> que abarcó dos periodos presidenciales, de hombres concientes de las grandes necesidades del pueblo y de su compromiso con Guatemala; Juan José Arevalo y Jacobo Arbenz, éste último derrocado por las fuerzas conservadoras apoyadas por los Estados Unidos a través de la CIA.<sup>80/</sup> Los gobiernos posteriores alineados y con intereses no nacionalistas generó gran desinterés del gobierno mexicano frente a este tipo de gobier-

<sup>79/</sup> La revolución de octubre se llamó a levantamiento de relampago que costó 100 vidas. el mayor Arana y el capitán Arbenz fueron los héroes. Stephen Schesinger, Stephen Kinzer. Guatemala fruta amarga. Siglo XXI, Ed. pág. 46, México.

<sup>80/</sup> Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos. Ediciones de la Paz, México. 1983, pág. 9.

nos, lo que demuestra finalmente que no fué factible el desarrollo de auténticas relaciones amistosas con los gobiernos posteriores a ese periodo, en virtud de diferir en los principios fundamentales de un gobierno de vocación democrática.

Para ilustrar un poco la situación señalaremos algunos de los acontecimientos que a lo largo de los años han caracterizado la aspereza de las relaciones.

A raíz de la independencia en el siglo pasado, se generaron cambios en Centroamérica; Chiapas que era otro estado de la región decidió a través de un plebiscito, anexarse al territorio mexicano, decisión contraria a los intereses de la oligarquía de Guatemala que trataba de integrar a todo Centroamérica en una sola nación y finalmente a la idea de que el territorio chiapaneco así como el Soconuzco formaran parte del territorio guatemalteco <sup>81/</sup>lo que generó un grave resentimiento entre ciertos sectores de la sociedad pudiente guatemalteca que se sintió despojada, e incluso a la caída del imperio de Iturbide alegó desconocimiento de lo acordado con ese imperio y por lo tanto intentó nuevamente la anexión obteniendo como respuesta la negativa de los chiapanecos.

Aunque resulte extraordinario este acontecimiento al igual que el resentimiento, no han sido olvidados y de vez en vez son utilizados para presentar a México como un país imperialista que se apoderó de territorio guatemalteco, cuestión que manejada con habilidad surte el efecto deseado, toda vez que

81/Ezquibel Obregón Toribio, Apuntes para... op. cit. p. 604.

despierta los sentimientos nacionalistas de cualquier ciudadano que ama a su patria.

Este tipo de situaciones sirven para evitar mayor acercamiento entre los pueblos, al grado que limitan la cooperación que pudiera darse para el mejor desarrollo de los dos países.

Esta tendencia del gobierno guatemalteco a no permitir, un mayor acercamiento y sí propiciar una reacción violenta, por parte de México; que de ser así únicamente vendría a completar un propósito inspirado por Washington e instrumentado en Guatemala con el fin de comprometer a México en un proyecto antisubversivo, para lo cual sería importantísima la militarización de la frontera sur.

El General Benedicto Lucas García, hermano del presidente de Guatemala, señaló que la decisión del gobierno mexicano de apoyar con sus fuerzas militares su frontera con ese país, beneficia a Guatemala ya que los guerrilleros ya no tendrán donde refugiarse luego de sus fechorías.... también expresó que con la presencia de tropas mexicanas en la frontera común se evitará el ingreso de armas y explosivos, que según el jefe del ejército guatemalteco llegan por México,<sup>82/</sup> ésta afirmación fue desmentida por el General Félix Galván quien señaló que en la zona fronteriza sólo hay los efectivos militares normales y que no ha destacado en ningún momento más allá de los normales<sup>83/</sup>; aunque este interés es más actual no podemos afirmar que los acontecimientos fronterizos de décadas atrás se desliguen de toda una forma de concebir las acciones de un vecino como México, cuyos principios revolucionarios y de vanguardia, de su política

82/El Sol de México, 12-11-82.

83/Proceso marzo 1982, México.

exterior resultan incompatibles con los principios anticomunistas arraigados desde la intervención norteamericana de 1954.<sup>84/</sup>

Hechos tan lamentables como las incursiones militares a los campamentos de refugiados en territorio mexicano no son nuevos, al igual que agresiones verbales y de hecho.

En 1959 durante el gobierno de Adolfo López Mateos hubo un rompimiento de relaciones diplomáticas con Guatemala, esta decisión se tomó cuando se tuvo conocimiento de que embarcaciones pesqueras mexicanas habían sido atacadas por la fuerza aérea guatemalteca, y en el incidente murieron tres mexicanos y 16 más resultaron heridos, además de los daños, ante el reclamo de la cancillería mexicana la actitud de las autoridades guatemaltecas resultó totalmente inadecuada y justificaba su deplorable proceder en "los derechos que históricamente le correspondían en esa región", no obstante se debe recordar que por esos años ya los brotes guerrilleros se empezaban a manifestar, asimismo la represión iba en aumento y al mismo tiempo se estaban dando graves rupturas hacia el interior del Estado, "este descontento ya había cobrado manifestaciones de repudio al gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes"<sup>85/</sup> de tal manera que distraer la atención hacia el exterior mediante un conflicto con México obligaría a unificar fuerzas plegándose a un nacionalismo, fomentado por ese sentir antimexicano utilizando para momentos clave.

---

<sup>84/</sup> Guatemala país en guerra. Informe anual marzo 1982-83 Centro de Servicios para la Solidaridad del Pueblo de Guatemala. pág. 5.

<sup>85/</sup> Situación de los derechos humanos en Guatemala 1983. Comité Projusticia y Paz de Guatemala. pág. 25.

Otro lamentable acontecimiento que registra la historia de nuestras relaciones es la agresión sufrida en Ciudad Hidalgo en 1965 por dos ciudadanos mexicanos uno de ellos murió y aunque el incidente no llegó a un rompimiento, si se presentó una enérgica protesta de la cancillería mexicana de lo que se desprendió un acuerdo sobre incidentes fronterizos, cuya finalidad es evitar futuros acontecimientos señalando textualmente que "el personal que vigila la frontera deberá abstenerse de hacer uso de sus armas de fuego, salvo en los casos de defensa legítima; cuando la gravedad de los casos lo justifique;<sup>86/</sup> es evidente que la zona fronteriza de cualquier nación siempre implica una serie de problemas y discusiones, no obstante el caso de la frontera entre México y Guatemala por su constancia llama la atención, y más aún por la actitud que ambos asumen, por un lado Guatemala poco amistosa y del otro México cauteloso.

En años más recientes la historia de estas malas relaciones se repite, en esta ocasión las cosas llegaron más lejos, tres mexicanos fueron asesinados en septiembre de 1981, uno de ellos un empleado consular de las Oficinas de Representación del Gobierno Mexicano en la población de Malacatán, departamento de San Marcos, ante la enérgica reclamación de la cancillería mexicana y después de no pocas evasivas del entonces "gobernante", general Efraín Ríos Montt, respondió que el Gobierno Mexicano emitiera una nota y diera por cancelado el caso,<sup>87/</sup> respuesta que bajo ninguna

---

<sup>86/</sup> Tomado del texto original del Tratado sobre Incidentes Fronterizos, firmado en 1965.

<sup>87/</sup> Uno más Uno. 4 de Junio de 1982.

circunstancia da muestra de respeto, ni mucho menos da señal de las buenas relaciones que se dice existen entre México y Guatemala.

Ese mismo año en el mes de septiembre nuestra soberanía nuevamente es agredida, el ejército guatemalteco violó nuestra frontera y asesinó a dos ejidatarios mexicanos y un refugiado guatemalteco, incursionando en nuestro territorio; en su respuesta al reclamo de la cancillería mexicana hubo graves contradicciones, ya que mientras el Embajador de Guatemala en nuestro país, Julio César Méndez Montenegro señalaba, *"el lamentable y deplorable hecho a consecuencia del cual parece que murieron ejidatarios mexicanos y un campesino guatemalteco que les ayudaba, obedece a una equivocación deplorable (del ejército de Guatemala), pero de ninguna manera fué un hecho intencional"*,<sup>88/</sup> unos pocos días después en su respuesta oficial a la cancillería mexicana negaba categóricamente lo que días antes había aceptado, *"El gobierno de Guatemala, por medio del Ministro de la Defensa Nacional, realizó una investigación exhaustiva y seria en torno a la protesta del gobierno de México, y el resultado ha sido que el ejército de mi país no cruzó la frontera en la ocasión que se señala en la protesta, ni tampoco realizó los hechos que se le imputan"*,<sup>89/</sup> ésta respuesta al igual que en anteriores ocasiones se suma a la indigna forma adoptada por el gobierno guatemalteco para responder a sus errores agregándose además en esta ocasión la acusación lanzada a la prensa mexicana de pretender desestabilizar las relaciones entre ambos países y desacreditar a Guatemala.

---

<sup>88/</sup>Uno más Uno. 28 de septiembre de 1982.

<sup>89/</sup>Uno más Uno. 10. de marzo de 1982.

Una explicación a esta constante creemos que pudiera ser la gran necesidad que el gobierno represivo ha tenido siempre de canalizar la efervescencia social hacia el exterior, debe recordarse que cuando el general Rfos Montt asume el poder después del golpe militar de marzo de 1982, todo hacía suponer una unidad social en Guatemala, pues el pueblo consideraba que efectivamente sería Rfos Montt el que cambiaría el curso de la historia, de la triste historia de aquel país, el 29 de marzo de 1982 decenas de miles de manifestantes apoyaron frente al palacio presidencial, a la junta de gobierno solicitando a su vez que dicha junta clarificara su posición política y publicara sus programas y planes,<sup>90/</sup> desgraciadamente el nuevo golpe militar únicamente había cambiado a los personajes, pues la represión continuó de forma aún más acentuada, ante la incapacidad de proporcionar al pueblo nuevas expectativas democráticas, el sentimiento anti-mexicano se utilizó de muchas formas para fomentar esa salida de la efervescencia social en Guatemala, al mismo tiempo se hostilizaba a México para que respondiera militarmente y cumpliera así dos objetivos importantes, uno abrir la válvula de escape y canalizar la inconformidad del pueblo contra un enemigo común "El Imperialista del Norte", México, y el segundo provocar un traspie de la política exterior mexicana, que perdería su bandera pacifista y entraría en contradicción si nuestro país respondiera militarmente.

Estos planteamientos no tendrían mucho significado si no

---

90/Uno más Uno. 30 de marzo de 1982.

se toma en consideración que la intervención norteamericana pugna por una Centroamérica alineada, e interesada en no salir de la zona de influencia yankee <sup>91/</sup> y en ese sentido México significa un obstáculo para dicha intervención e incluso para una invasión, toda vez que su participación en el Grupo Contadora ha formado toda una corriente de opinión internacional en torno al asunto de la Paz en Centroamérica.

La vida política en Guatemala no es asunto de un hombre, tampoco depende absolutamente de las clases o grupos dominantes nativos, cuando Rfos Montt fué incapaz de continuar con el proyecto contrainsurgente y manifestó no responder totalmente a los intereses de Washington, sobrevino el nuevo golpe militar revitalizando la represión y poniendo al frente a otro militar dispuesto a exterminar la insurgencia conforme a los más nítidos sentimientos anticomunistas, el 8 de agosto de 1983 asume el poder el general Oscar Humberto Mejía Víctores.

Durante la estancia en el poder de Oscar Humberto Mejía Víctores las relaciones entre México y Guatemala también continuaron siendo de armonía oficialmente y difíciles en la realidad, lo que únicamente vino a demostrar la continuidad del régimen militar que había gobernado en Guatemala desde tiempo antes.

Este régimen no podía ser menos claro en sus propósitos frente a México, en abril de 1984 una nueva incursión del ejército guatemalteco a territorio mexicano dieron muestra de la ar

91/Mordragón Rafael: de Indios y Cristianos... Op. Cit. p. 191- 195.

monfa que prevalece en nuestra frontera sur; en mayo de ese año en un comunicado oficial el gobierno mexicano responsabilizó al de Guatemala de la incursión a territorio nacional de hombres armados que ventfan uniformes militares de aquel país y que die ran muerte a seis refugiados la madrugada del 30 de abril en el campamento El Chupadero, a seis kilómetros de la línea fronteri za 92/ en su nota de protesta la cancillerfa mexicana exigió al gobierno guatemalteco una investigación exhaustiva para identi ficar y castigar a los responsables.

En respuesta el gobierno de Guatemala dejó ver con absolu ta claridad la intensión de esta nueva agresión, en su nota el gobierno de aquel país señaló "el gobierno guatemalteco, en su afán de lograr la paz y la reconciliación nacional, ha otorgado amnistia a quienes hayan formado parte de las fracciones subersivas y propiciado el retor no voluntario de refugiados..." afirmando "se instalarlan a esos refugiados -en pueblos modelo y otros tienen deseo de hacerlo, por lo que las fraccio nes subersivas han recurrido a la amenaza y al crimen para atemorizarlos, pretendiendo con eso obligarlos a que continúen en los campamentos en Méxi co, siendo esa la razón por la que seguramente cometieron exaservables ase sinatos en El Chupadero". En su nota emitida a nombre de la cancille ría guatemalteca el Canciller Fernando Andrade destaca también "que Guatemala considera la medida dispuesta por México de trasladar a los refu giados guatemaltecos a otras zonas del territorio mexicano a prudente distan cia de la frontera, señalando que México tiene la obligación legal y moral de rea lizar una investigación profunda para establecer la identidad de los responsables,

*argumentando que un país que admite refugiados de otra nación adquiere el compromiso jurídico y político de velar por su seguridad".<sup>93/</sup>*

Esta última aventura, de que se tiene noticia del ejército chapin se debe contabilizar junto con todas aquellas acciones que dan cuenta de "los lazos fraternales" que unen a Guatemala y México. Sin lugar a duda esta incursión masacre ha sido la más temeraria de la historia no solo por su dimensión y la distancia entre la línea fronteriza y el punto de agresión, sino por su alcance en los resultados.<sup>94/</sup>

Uno de los elementos más dolorosos, para el régimen guatemalteco, por su validéz como denuncia han sido los refugiados, cuya existencia desmiente por si misma la retórica militar de nuestro vecino sureño en torno al respeto de los derechos humanos y a su vez pone en el banquillo de los acusados al gobierno militar, que se dice tenedor de la verdad y detractor del "comunismo enemigo del pueblo".

Frente a México país con una larga tradición en política exterior de vanguardia, basada en principios de no intervención, libre autodeterminación y respeto a los derechos humanos, el gobierno guatemalteco no encuentra eco y reflejo de su política, toda vez que los gobiernos de aquel país hace mucho que se divorciaron del pueblo. Por otra parte, se puede asegurar que mucho tiene que ver en el distanciamiento de México y Guatemala hechos tan significativos como el que México haya tenido una re

---

<sup>93/</sup>Excelsior. 10 de mayo de 1984.

<sup>94/</sup>A raíz de esta última incursión se inició el traslado de los refugiados al Valle del Estna en Quintana Roo, obligando al gobierno mexicano a hacer frente a una propuesta hecha en 1982 por el gobierno guatemalteco, "Trasladar, naturalizar o repatriar a los refugiados".

volución social, que mal o bien de alguna manera rige nuestra sociedad, y esos mismos principios revolucionarios son totalmente incompatibles con el régimen guatemalteco de por lo menos hace más de 30 años; la postura internacional de México en torno a los derechos humanos que frente a la realidad guatemalteca sugiere un tono de confrontación con aquel régimen, al haber otorgado asilo a los miles de refugiados llegados a nuestro territorio sin escuchar ni tomar en cuenta las insinuaciones y presiones para su repatriación.

Actualmente y pese a la existencia de un gobierno electo a través de votaciones, es muy difícil que se logren cambios profundos y aunque el presidente Vinicio Cerezo, de filiación conservadora moderada, quisiera realizarlos a favor de una democracia real, llevarlos a cabo significaría exponer el avance logrado hasta el momento e incluso propiciar una nueva dictadura militar, toda vez que el presidente Cerezo enfrenta fuertes presiones y dificultades en el ejercicio de su mandato, en virtud de la existencia de fuertes lazos que aun conservan cierto poder para la oligarquía militar ligada al exterior o por lo menos con intereses particulares, situación que limita el ejercicio del poder presidencial y no permite los cambios que la sociedad y el gobierno de Guatemala requiere para arraigar la democracia, manteniendo latente la amenaza del golpe de estado, fórmula muy socorrida por los aspirantes al poder en aquel país.

En lo que concierne a las relaciones políticas de México con el actual régimen, revelan un cambio positivo a favor de la

cooperación y la buena vecindad, marcando una comunicación permanente y disposición únicamente comparable con la década 1944-1954. Hasta el momento han tenido lugar tres reuniones entre los mandatarios y los resultados han sido sumamente provechosos de tal suerte que en materia de tratados, de 1986 hasta 1988, se han suscrito una cantidad superior a los firmados en los cien años previos y en calidad se puede afirmar que los más importantes se han concertado en este periodo; por otro lado las incursiones a nuestro territorio y la posición beligerante de aquel gobierno ha sufrido un cambio notable y hace posible pensar en proyectos de mayor alcance, que sólo en tales condiciones pueden realizarse, entre tales proyectos ya están en marcha los de cooperación científica, pesca, financiamiento, intercambio comercial en materia de salud, abastecimiento de materiales, abastecimiento de alimentos básicos etc..., que en su conjunto permiten suponer que cuando tales proyectos se encuentren en plena actividad los dos países vivirán su mejor momento y sólo será posible darle continuidad si en Guatemala se da arraigo a la democracia; finalmente éste último periodo de las relaciones bilaterales entre México y Guatemala difiere sustancialmente de los treinta años previos, debido fundamentalmente a la coincidencia que existe entre los dos gobiernos en la actualidad y fundamentalmente al reconocimiento de la necesidad de mantener el ambiente de cordialidad y cooperación a todas luces conveniente para los dos países; sin embargo todo lo que se

ha señalado en torno a este último periodo no es hasta el momento más que un proceso y no algo definitivo, pues dada la estabilidad realtiva del régimen actual en Guatemala existen posibilidades de un cuartelazo, que estuvo a punto de llevarse a cabo el 11 de mayo de 1988<sup>95/</sup> y que por fortuna fué controlado inmediatamente, no obstante revela las dificultades que la democracia enfrenta en aquel país, situación que afecta directamente a nuestro país.

Esta ha sido a grandes rasgos la historia de las "buenas relaciones" entre Guatemala y México, que el discurso oficialista calificada de excelentes y cuya realidad difiere notablemente de lo que ambos gobiernos afirman, la situación actual no es definitiva, aunque si es deseable, sin embargo predomina notablemente la aspereza histórica en el trato.

Para el caso de México es inusual que el manejo de su política exterior se vea tan confusa y poco definida, como es el caso frente a Guatemala, país que puede considerarse como el de mayor índice de violaciones a los derechos humanos, además de ser el país cuyo ejército ha cometido el mayor número de invasiones a territorio mexicano y los peores agravios en el periodo más corto de toda la historia del México Independiente.

Esta postura del gobierno mexicano hace suponer que existen elementos no muy convenientes en torno a las provocaciones del ejército chapin, se sabe que una de las preocupaciones de Estados Unidos es mantener el control en Centroamérica, también es conocido que la política exterior mexicana se contrapone con

---

95/Noticiero Hoy Mismo. Ibid.

la política intervencionista de los Estados Unidos, e incluso di  
cha política afecta a nuestro país en diversas formas, ya sea  
mediante presiones de tipo económico o político, pero para  
el caso de nuestra frontera sur la actividad antiguerrillera  
instrumentada en Estados Unidos y ejecutada en Guatemala pretend  
de incorporar a México, con lo cual nuestro país sería cómplice  
y parte del genocidio que se desarrolla en Guatemala e incluso  
en todo Centroamérica, no obstante que existen elementos de ma-  
yor peso que deben evaluarse para manifestar así una postura  
digna y congruente con nuestros principios, pues si bien es cie  
rto que el silencio y la tolerancia de nuestro gobierno frente  
al ejército guatemalteco han evitado llegar a la confrontación  
armada con Guatemala, esa situación permite calificar a nuestra  
política exterior como conveniente pero no la adecuada, pues no  
ha solucionado el problema y sólo mantiene estancadas las rela-  
ciones, ocultas parcialmente bajo el velo de la diplomacia.

Además de las incursiones consignadas en los medios de co  
municación, constantemente se dan violaciones del territorio me  
xicano, las cuales al realizarse en lugares apartados e incomu-  
nicados, sólo los lugareños las conocen; durante una visita a  
los campamentos de refugiados en la selva de Chiapas, fuimos in  
formados que el mes de abril de 1984, una semana antes de nues-  
tra llegada, dos "pintos", (militares guatemaltecos) habían lle-  
gado hasta la tienda del poblado Monte Flor a "comprar viveres",  
el comisariado ejidal junto con las demás autoridades del ejido  
los "invitaron a salir del territorio mexicano", según nos infor

mó el comisariado, estos hombres venfan armados con metralletas cortas y tenfan la intención de adentrarse hasta la zona del campamento de refugiados pero ante la "invitación" hecha no pudieron hacerlo.

Este testimonio lo pudimos corroborar con muchos de los habitantes mexicanos del lugar y con los refugiados del campamento e incluso personalmente fuimos testigos del sobrevuelo de los helicópteros de un destacamento militar ubicado a 1 kilómetro de Monte Flor;<sup>96/</sup> asimismo fuimos testigos del terror que causan entre los refugiados la presencia de los "pintos"; el domingo de pascua de 1984 durante nuestra estancia, muchos refugiados huyeron a la montaña cuando alguien llegó gritando que los pintos venfan, nosotros tomamos el testimonio de los "centinelas" que vigilan permanentemente la zona aledaña al campamento, quienes nos informaron que un grupo de soldados que venfan con unas bandas<sup>97/</sup> habfan pasado por atrás del pueblo, unos días después se perpetró el ataque al campamento El Chupadero.

Hasta el momento la historia entre México y Guatemala está plagada de acontecimientos que distan mucho de la fraternidad, sin embargo, tenemos la esperanza que las decisiones de ambos gobiernos coincidan libremente en la creación real de lazos de amistad y entendimiento político, ya que los de hermandad y latinoamericanismo entre los dos pueblos no los ha podido romper ni la represión ni el imperialismo y hoy existe la posibilidad

<sup>96/</sup>Campamento ubicado a 1 Km. aproximadamente de la línea fronteriza visitado por nosotros en abril de 1984.

<sup>97/</sup>Banda se les llama a miembros civiles reclutados para el ejército guatemalteco, quienes les acompañan en sus "trabajos".

dad de arraigar y fortalecer los avances logrados, toda vez que representan la oportunidad más clara en muchos años para lograr un acercamiento auténtico, benéfico en todos sentidos y desde luego importante por ser una de nuestras fronteras, más aún es nuestra frontera con la guerra.

## CAPITULO 4

### RELACIONES COMERCIALES

Un reflejo inmediato del no entendimiento México-Guatemala se encuentra en la situación de los índices de intercambio comercial y en materia de la cooperación, actividades que han transcurrido sin los grandes logros que países vecinos en otras circunstancias por lo regular tienen, sin embargo, creemos que debido a los diferenciales que existen en términos de desarrollo económico e industrial, México debería ser el principal socio comercial de Guatemala e incluso de toda el área centroamericana, debido a factores que hacen favorable el aumento del flujo de intercambio, aunque también existen otros factores que lo desalientan; en el primer caso podemos señalar que debido a la cercanía geográfica y las coincidencias étnicas así como las necesidades comunes, Guatemala es el mercado natural para México, y para Guatemala resulta más económico y cómodo adquirir algunas manufacturas que se producen en México, que se adecuan a los requerimientos de su economía; en sentido inverso la desproporción que se ha hecho patente en la balanza comercial entre ambos países pone de manifiesto que Guatemala no tiene mucho que vender a México, lo cual queda demostrado mediante el constante y creciente superávit en balanza comercial a favor de México;<sup>98/</sup> la competencia que existe por parte de países industrializados es una limitante pues en términos de preferencia el consumidor guatemalteco se inclina por manufacturas de países como Estados Unidos, Japón o Alemania.

<sup>98/</sup>Expansión: "México-Guatemala; Relaciones Desiguales", México, 17 de octubre de 1979, pág. 42.

Aunque estos factores en pro y en contra plantean ciertas cuestiones, por demás comprensibles, el que creemos es de mayor peso se deriva de lo planteado con anterioridad, es decir, el aspecto político que se sobrepone y matiza los vínculos en general y que por desgracia hasta hoy inclina la balanza en el sentido de las no muy buenas relaciones.

El comercio entre México y Centroamérica hasta antes de la década de los 60's no era contemplado como algo importante, unicamente el 1% de las exportaciones mexicanas se destinó a Centroamérica y menos del 0.1% de las importaciones mexicanas fueron adquiridas en los países centroamericanos en 1960;<sup>99/</sup> fué prácticamente en ese año cuando a raíz de la creación del Mercado Común Centroamericano (MCC), algunos encargados de asuntos comerciales en México se manifestaron plenamente convencidos de que el surgimiento de este organismo permitiría impulsar el intercambio comercial con los países miembros, proceso en el que nuestro país además de participar de la sustitución de importaciones en el área, también estaría en condiciones de crear los mecanismos para trabajar conjuntamente con los miembros del MCC en proyectos de coinversión, programas, e incluso prestando asesoría y colaboración tecnológica, para tal efecto se abrieron líneas de crédito, convenios recíprocos de pago, se celebraron mesas redondas y un sinnúmero de entrevistas entre funcionarios, así como envío de misiones comerciales;<sup>100/</sup> cuya finalidad era aprovechar ese momento tan propicio. Por esos años (1966) el en-

<sup>99/</sup>Pellicer, Olga. (editora) "La política exterior de México: de saños de los ochenta". (Artículo de Gabriel Rosensueig), pág.

236.

<sup>100/</sup>Ibid. pág. 237.

tonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, interesado en conciliar esos puntos de interés con Centroamérica, emprendió una gira con resultados positivos en todos los países del área menos en Guatemala, donde no pudo establecer convenios importantes, a diferencia de lo logrado en materia de cooperación y cultura con los demás países.<sup>101/</sup>

El proceso que tantas promesas planteaba y que tanto interés había despertado entre los centroamericanos se enfrentó a un problema que al final sería la barrera que frenó definitivamente el estrechamiento de México con Centroamérica, nuestro país al ser miembro de la Asociación Latinoamericana de libre comercio no podía en forma unilateral conceder privilegios a países no miembros de ALALC, o debería hacerlos extensivos a los demás miembros de la asociación,<sup>102/</sup> en aquella época el asunto fué planteado y escuchado pero al someterse a votación se imponían las condiciones antes señaladas o no se autorizaba. Actualmente ALADI (ALALC reformado) si permite este tipo de prácticas por lo que hoy el proyecto es viable en ese sentido, abriendo otras alternativas al proceso de integración.

No obstante el interés que en esa época despertó centroamérica como mercado potencial el comportamiento de los flujos comerciales no fué nunca el esperado, lo que demostró que el planteamiento no fué fructífero ya que los índices demostraron que las ventas de México al Istmo significaron el 1% aproximadamente

---

<sup>101/</sup>Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior. Op. cit. p. 100.

<sup>102/</sup>Ibidem. febrero 1967, pág. 97-101.

.149.

de sus exportaciones totales hasta 1960 y hasta 1970 el 1.6% re-  
sultados nada alentadores. 103/

103/Ver cuadros referentes a valor y porcentaje de exportaciones mexicanas a centroamerica. Nos. 14 y 15.

CUADRO No. 14  
 VALOR DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS A CENTROAMERICA  
 EN EL PERIODO 1960-1979.  
 (Miles de dólares)

Países	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	1 104	5 043	26 559	21 245	24 584	37 285	35 501
El Salvador	1 994	3 184	14 045	9 996	16 044	24 710	25 340
Guatemala	2 693	887	24 468	27 552	43 392	49 988	52 843
Honduras	652	1 730	8 263	6 443	13 787	21 125	19 101
Nicaragua	833	2 439	8 145	9 129	13 769	9 868	3 939
T o t a l	7 226	21 203	81 480	74 365	111 576	142 976	136 724

FUENTE: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F. IMCE 1981, p. 33.

CUADRO No. 15  
 EXPORTACIONES MEXICANAS A CENTROAMERICA PORCENTAJE DEL  
 TOTAL DE EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1960-1979.

Países	1960	1970	1975	1976	1977	1978	1979
Costa Rica	0.2	0.4	0.9	0.5	0.5	0.6	0.4
El Salvador	0.3	0.2	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3
Guatemala	0.1	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.6
Honduras	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4	0.2
Nicaragua	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	-
T o t a l	1.0	1.6	2.7	2.0	2.4	2.4	1.6

FUENTE: IMCE. Subdirección de Planeación, Investigación y Desarrollo, Indicadores de Comercio Exterior 1950-1980, México, D.F., IMCE, enero de 1981 p. 34.

Para el caso particular que nos ocupa en este trabajo no difiere mucho del panorama antes expuesto, sin embargo, implica características, particulares que debemos destacar.

El intercambio comercial México-Guatemala a lo largo de muchos años ha manifestado una situación de desequilibrio favorable a México, la balanza comercial entre ambos países, que no es muy nutrida, ha arrojado regularmente superavits comerciales para nuestro país, mismos que se incrementaron constantemente haciendo más notable la situación de desequilibrio persistente y desfavorable a Guatemala.

En 1968 el total exportado por México a Guatemala sumó \$6,622 millones de dólares; en 1970 aumentó a \$8,807 millones de dólares y así sucesivamente se ha venido incrementando el monto de las exportaciones a Guatemala hasta 1987, último ejercicio en el cual se registró un monto de \$158,009 millones de dólares, cifra record en la historia del intercambio comercial con Guatemala. Por su parte las importaciones de México procedentes de aquel país, registraron aumentos constantes, sin embargo, tales aumentos siempre han ido a la zaga en relación a las exportaciones; para 1968 el valor importado fué de \$760,000 dólares; en 1978 alcanzó la cifra de \$6,512 millones de dólares y en relación a 1987 sufrió una variación poco significativa, si se considera el periodo de nueve años transcurridos, el monto para este último año fué de \$9,730 millones de dólares, cantidad que comparativamente con la cifra de las exportaciones para el mismo año representa apenas el 6.16% y es la muestra más contun

dente del grave desequilibrio que existe en la balanza comercial entre los dos países; a continuación presentamos un cuadro que consigna datos importantes que ilustran la situación comercial entre México y Guatemala durante el periodo 1970-1987.

CUADRO No. 16  
MEXICO BALANZA COMERCIAL CON GUATEMALA  
1970 - 1987  
Millones de Dólares  
Exportación      Importación

AÑOS	VALOR	VARIACION %	VALOR	VARIACION %	SALDO
1970	8 807		1 001		7 806
1971	7 902	- 10.3	1 230	22.9	6 672
1972	13 026	64.8	1 554	26.3	11 472
1973	16 388	25.8	2 598	67.2	13 790
1974	23 893	45.8	4 320	66.3	19 573
1975	24 468	2.4	5 312	23.0	19 156
1976	27 552	12.6	4 682	-11.9	22 879
1977	27 552	57.5	4 682	14.4	22 879
1978	43 392	15.2	5 355	21.6	38 037
1979	49 988	3.6	6 512	74.4	43 476
1980	51 767	10.3	11 356	143.5	40 411
1981	57 118	122.3	27 656	171.4	29 462
1982	126 973	- 23	75 072	- 49.3	51 901
1983	97 797	- 23	38 847	- 67.2	58 950
1984	79 309	45	12 753	- 18.3	66 556
1985	115 040	- 17	10 416	98.8	104 624
1986	95 425	- 56.9	20 706	- 51.3	74 719
1987	43 946	72.2	10 067	- 3.3	33 879
1987	158 009		9 730		148 279

FUENTE: Indicadores de Comercio Exterior, Suplemento, "México, estructura de su comercio por países seleccionados 1979-81". México, IMCE, 1982, datos proporcionados por Banco de México, S.A.; y la Secretaría de Programación y Presupuesto, Revista Informe Opus Cit., microfichas INFOTEC. Op. Cit. periodo 1983-1987.

Como se puede observar el diferencial que existe en balanza comercial en todos los años registrados en el cuadro, es a favor de México, de tal suerte que durante el período registrado 1970-1987 el saldo superavitario acumulado alcanzó los 791,642 millones de dólares, monto que al ser comparado con el total importado revela el enorme desequilibrio que existe en el ámbito comercial, cuyo monto acumulado, en el mismo periodo, sumo 249,167 millones de dólares, es decir el superavit comercial logrado por México de 1970 a 1987 equivale al triple de las ventas totales de Guatemala a México, en ese mismo lapso.

Esta gran diferencia que muestra la balanza comercial entre Guatemala y México, ha sido motivo de duras críticas por parte de aquel país a México, señalando que no hay equidad y además que deberían otorgarse ciertas concesiones en virtud de ser un país de menor desarrollo comparativo, en ese sentido y conforme está previsto en el tratado de Montevideo de 1980, que modificó los lineamientos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), actualmente si está permitido concertar acuerdos de alcance parcial con otros países y áreas de integración económica no signatarias del tratado, a las cuales ahora si se les podrán conceder preferencias sin que sea obligatorio otorgarlas de forma general a los demás miembros, recordemos que ese fué el punto que frenó el proceso integracionista y de cooperación México-Centroamérica en los años 60's.

Hoy bajo los auspicios del artículo No. 25 del Tratado de Montevideo, México está habilitado para suscribir acuerdos en

forma bilateral con los países del área centroamericana.

Actualmente existe un acuerdo entre México y Guatemala que fué firmado en septiembre de 1984 y puesto en vigor en junio de 1985,<sup>104/</sup> de cuyo contenido se desprende la buena intención de fortalecer y dinamizar las corrientes comerciales, otorgando preferencias y concesiones en materia impositiva y de carácter administrativo.<sup>105/</sup> Sin embargo, el desequilibrio antes mencionado así como las cantidades de productos intercambiados no presentan un panorama diferente al ya tradicional.

La composición de los productos que se intercambian no es muy variada; situación que al ser analizada ilustra y aclara uno de los problemas que provocan el fenómeno que aquí nos ocupa, la diversificación de mercancías.

México exporta a Guatemala una variedad de aproximadamente 1,100<sup>106/</sup> productos de los cuales una gran mayoría corresponde a manufacturas, en segundo término están los productos químicos y finalmente los productos alimentarios y los farmacéuticos, ocupando un lugar especial el petróleo, cuya incorporación al intercambio comercial entre ambos países ha marcado una nueva tendencia a las relaciones comerciales, ya que esta materia prima quedó considerada como parte del plan de cooperación energética para países de Centroamérica y el Caribe, conocido como acuerdo de San José, mediante el cual México y Venezuela propor-

<sup>104/</sup>*Diario Oficial de la Federación. 20 de diciembre de 1984.*

<sup>105/</sup>*Como utilizar el Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Guatemala.*

IMCE, Sector Comercio y Fomento Industrial. Publicación No. 758, febrero 1985.

<sup>106/</sup>*Para llegar a este dato consultamos los archivos microfilmados de un periodo de los años 1979-87 tomando aquellos productos cuyo monto era superior a los 1,000 dólares.*

cionan petróleo a los países de la región en condiciones favorables, en cuanto a precio y plazos de pago.

Los productos que México exporta a Guatemala compiten con manufacturas provenientes de países altamente industrializados como Estados Unidos, Japón y República Federal Alemana principalmente, participando marginalmente en ese mercado, cuyos proveedores en orden de importancia han sido:

Estados Unidos

Japón

Alemania

Francia

Suiza

Reino Unido

Italia

Canadá

España

Países Bajos.

Como ya se mencionó anteriormente, México exporta a Guatemala más de 1 100 productos, de los cuales un reducido número de 130 aproximadamente han significado más del 90% del total del valor de las exportaciones, en el período analizado, la situación plantea un aparente crecimiento dadas las cifras en constante aumento, pero el análisis indica que por orden de importancia de esos 110 productos que detectamos, conforman un altísimo porcentaje, solamente 15 de ellos alcanzó el 72.5% del total exportado durante 1987 que fué de 158,009.078 millones de

dólares, ese porcentaje que sumaron los 15 productos significó 114,551.106 millones de dólares, de estos datos se desprende una situación muy clara, que las exportaciones mexicanas a Guatemala requieren una revisión, que diversifique las mercancías exportadas y oriente hacia una mayor participación en ese mercado, misma que hasta hoy lejos de ser mayoritaria no llega a mediana y alcanza cifras mínimas, que deberían ser cuando menos significativas, en virtud de factores importantes como la vecindad geográfica, patrones similares de consumo y los postulados integracionistas y de cooperación expresados por los gobiernos recientes de México,<sup>107/</sup> avalado reciprocamente, de ahí que esa revisión contemple buscar un punto de mayor equilibrio en el intercambio con ese país.

A estas alturas de nuestro análisis no pretendemos desconocer problemas que existen en el intercambio como en el hecho de que Guatemala es deficitaria en su balanza comercial con México, factor de gran importancia que limita grandemente las posibilidades, esta situación ha estado presente y manifiesta entre los gobiernos de los dos países; en 1975 el Lic. Echeverría Alvarez se reunió con el presidente guatemalteco Gral. Eugenio Laugerad García y al abordar la cuestión del intercambio acordaron intensificar todas las medidas necesarias para reducir el desequilibrio en balanza comercial procurando un trato de equidad y cooperación recíproca,<sup>108/</sup> las cifras muestran que objetivamente la situación no varió, y fué tema de las pláticas que

<sup>107/</sup>Lic. Gustavo Díaz Ordáz, Lic. Echeverría A., Lic. José López Portillo.  
<sup>108/</sup>México a través de los Informes... Op. Cit. pág. 143-145.

algunos años más adelante el entonces presidente de México Lic. José López Portillo que se reunió en 1979 con el mandatario guatemalteco el Gral. Romeo Lucas García y entre otros temas tratados al finalizar dicha reunión expresaron su voluntad de fortalecer los programas de integración económica, elementos que consideraron eficaces para el desarrollo de ambos países.<sup>109/</sup> Esta ha sido la tónica de las reuniones entre los gobernantes de los dos países, cuyas manifestaciones han sido muy similares, cordiales y con buena disposición pero que no han solucionado el problema, para lo cual sería necesario ir más allá de la retórica; sin embargo el diálogo entre ambos gobiernos sufre un sustancial cambio, pasando de la retórica acostumbrada a los hechos, las conversaciones sostenidas en el mes de julio de ese año entre el presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid y el de Guatemala, Lic. Vinicio Cerezo, tuvo como resultado grandes avances en todos los ámbitos, particularmente en el comercial y el de la cooperación, por tal razón el periodo 1986-1988 no se debe incluir en el contexto general de las relaciones bilaterales, debido principalmente a la buena disposición y el ambiente de cooperación que hoy existe, lo que nos permite afirmar que este corto periodo ha superado sensiblemente en calidad los cien años previos de vecindad entre los dos países, de tal suerte que presenta las mejores expectativas, por tal razón más adelante haremos de analizarlo con mayor amplitud.

109/Ibidem, 1980, pág. 198.

A continuación se enlista una serie de productos seleccionados en el periodo 1985 - 1987, tomando en cuenta su constancia y su valor, considerando artículos exportados por un valor mínimo de cien mil dólares, por lo menos en 1987.

## CUADRO No. 17

## EXPORTACIONES COMPARATIVAS VALOR PRODUCTO

1985, 1986, 1987

ARTICULOS EXPORTADOS CON VALOR DE CIEN MIL DOLARES Y MAS

P R O D U C T O	1985	1986	1987
Almidones y fécula insulina		268	366,356
Miel de fécula	245,776	39,449	371,414
Sal común cloruro de sodio		31,250	110,235
Cementos hidráulicos	77,125	92,397	152,427
Bióxido de manganeso grado batería	235,285	112,253	139,878
Aglomerados		1,676,680	
Aceites crudos de petróleo	70,052,650	13,934,188	32,369,976
Gasoil	189,483	290,389	190,273
Propano - butano	55,998		301,458
Negro de humo	178,201	51,405	169,612
Oxido de titanio	342,040	442,074	488,479
Oxido amarillo de plomo	148,250	251,495	271,389
Oxicloruro de cobre			116,633
Sulfato de sodio	516,462	608,401	625,625
Polifosfato de sodio		21,899	585,528
Silicato de sodio			131,028
Peróxido de hidrógeno agua ox. común		3,688	234,168
Cloro fluorometanos		206,398	374,984
Eteres oxidos peróxidos	159,981	199,446	153,662
Acetona	116,784	181,989	109,804
Los demás cetonas y sus derivados	388,059	442,888	222,439

Los demás ácidos monocarboxílicos	709,026	539,551	904,583
Sulfato de dioctilo		90,716	490,909
Ácido cítrico	301,056	300,073	470,084
Otros ésteres de ácidos minerales		151,322	288,424
Compuesto animales de funciones		117,753	240,926
Compuestos organominerales		25,500	266,372
Medicamentos venta menudeo	777,070	1,001,632	1,974,033
Abonos minerales nitrogenados		149,139	163,867
Abonos minerales fosfatados	103,869	146,696	36,066
Materias colorantes orgánicas		87,122	171,201
Pigmentos a base de óxido de titanio	56,207	103,905	17,227
Fritas de vidrio	274,952	183,133	322,542
Tintas para escribir o dibujar		3,942	116,265
Mezclas de esencias		257,013	330,507
Ácido dodecil-vegen sulfónico	171,796	247,375	34,004
Los demás carbones activados			147,908
Fungicidas		23,217	194,384
Disolventes odiluyentes compuestos		365,945	422,771
Cemento o morteros refractarios	183,582	146,272	306,544
Aditivos para cemento	92,902	25,433	109,180
Productos químicos preparados	154,173	107,992	217,595
Productos condensación	1,473,633	112,129	341,424
Cloruro de polivinilo		441,451	3,514,034
Poliestireno	650,361	509,943	1,208,800
Placas, hojas, bandas, películas o tiras		170,497	241,277
Productos de polimerización	274,952	373,172	433,319
Placas, hojas, bandas, películas o tiras		581,703	758,185
Productos de condensación	85,710	258,787	737,599
Polibutadieno	141,010	7,312	244,430
Polibutadieno-estireno	136,277	92,382	670,212
Latex de caucho sintético	772,202	186,107	478,953
Neumáticos		80,823	282,470
Manufacturas de caucho		17,395	160,857
Papel y cartón	57,541	9,964	1,186,091

Papeles y cartones Simp. Unidos		148,927	16,280
Cuadernos			620,433
Libros impresos	450,171	247,998	813,507
Revistas	157,955	164,422	381,995
Fibras textiles sintéticas continuas		3,930,948	5,864,623
Fibras textiles artificiales		285,083	223,746
Fibras sintéticas contfnuas	49,860	29,810	155,713
Fibras textiles artificiales contfnuas		312,344	97
Fibras textiles sintéticas artificiales		428,323	2,172,526
Hilados de fibras textiles sintéticas	1,235,116	80,329	1,971,141
Artículos de fieltro		68,921	120,309
Cuerdas trenzadas y sin trenzar		90	396,060
Tejidos impregnados o recubiertos con	55,161	4,339	100,797
Telas de algodón en piezas		5,011	162,566
Guarniciones de fricción para frenos		168,671	432,462
Ladrillos losas o baldosas	157,131	20,856	346,044
Tasas de retrete o bides		373	165,188
Vidrio flotado	95,928	185,675	587,927
Botellas	274,448	153,013	308,998
Bombonas, botellas, frascos	468,932	334,820	428,700
Objetos de vidrio para servicio mesa	104,358	162,024	444,554
Ampollas		5,510	209,994
Objetos de vidrio para laboratorio	214,619	278,743	98,845
En desbastes cuadrados o rectangulares		703,524	2,343,806
Barras macizas de hierro	173,704	69,414	5,141,076
Perfiles		75,143	253,780
Chapas de hoja sin galvanizar ni est.		118,888	188,850
Galvanizados		4,759	456,700
Alambres de hierro de acero de nudos		58,886	576,642
Tubos sin costura			243,228
Accesorios de tubería de Fund.	96,925	90,286	293,483
Estructuras	158,781	144,904	8,043
Recipientes de hierro o acero		41,852	162,482
Telas metálicas enrejados de hierro		77,935	127,307
Clavos		3,746	147,295

Tornillos o tuercas		112,727	253,684
Pernos y tuercas		53,296	132,373
Cocinas	151,434	18,472	1,344,618
Baterías, cocina o sus partes	264,644	51,449	293,726
Otras manufacturas de fundición de H.		38,194	345,977
Cúspides de cobre o de sus aleaciones		279,065	
Tubos		47,694	388,583
Cables			145,948
Manufacturas de cobre			224,189
Las demás hojas y tiras delgadas		35,901	271,066
Barriles tambores bidones	123,296		902,700
Plomo sin refinar		60,457	124,113
Plomo refinado		152,651	100,603
Zinc afinado	1,110,187	1,089,783	
Partes de máquina para rasurar		36,046	370,524
Tapas corona	283,619	271,743	6,660
Tapones metálicos		154,789	252,523
Bombas Dist. con Disp.		34,288	104,477
Refrigeradores	324,399	155,572	1,088,923
Filtros	67,625	41,958	124,778
Aparatos para esparcir pesticidas	79,406	4,497	210,247
Partes o piezas sueltas Maq.molinera		21,178	381,728
Máquinas de coser		1,954	124,887
Máquinas y aparatos para clasificar		4,550	150,891
Partes para máquinas de fabricación de vidrio		53,897	204,061
Máquinas o aparatos para la industria		39,842	401,078
Máquinas para la Ind. del plástico		62,659	176,246
Moldes		57,162	180,356
Artículos de grifería	92,253	5,289	120,001
Pilas eléctricas	51,444	85,935	345,224
Partes o piezas sueltas	62,872	152,725	9,046
Aparatos telefónicos		7,545	725,273
Electrodo de carbón para hornos	309,251		101,277
Electrodo de carbón o de grafito	235,628	182,495	166,227

Automóviles para transporte de personas	89,309	566,734	50,889,714
Automóviles para transporte de Merc.	205,712		1,773,773
Chasis con motores de vehículo, auto- móviles			193,557
Instrumentos de dibujo		4,655	106,349
Instrumentos o aparatos eléctricos		2,784	117,803

FUENTE: INFOTEC. Sistema microfilmado. Exportaciones comparativas por País  
- valor del producto varios años.

De este grupo de productos exportados a Guatemala se puede sacar un subgrupo que por su monto y su permanencia se puede decir son los que conforman la casi totalidad del valor exportado a ese país en los últimos años. Como ya antes se había mencionado en el sentido de que un reducido número de productos conformaba un alto índice del total exportado a Guatemala, que visto en términos de participación del mercado coloca a México en uno de los lugares de menor importancia en la lista de proveedores regulares de aquel país, otra observación es que se destacan del grueso de las exportaciones las manufacturas y los productos químicos, que conforme a la demanda de Guatemala la aportación de México alcanza cifras reducidas comparadas a las que logran países de mayor desarrollo, un tercer elemento que se puede observar es lo relativo al petróleo, que en el periodo 1985-87 sumó un total de 116,356,814 millones de dólares correspondiente al 39.2% del total vendido ese periodo; finalmente si se considera el volumen del resto exportado, aparte de los 130 productos que enlistamos se puede observar que su aportación es mínima y por lo tanto, se puede afirmar que el 90% de nuestras exportaciones a Guatemala no revisten ninguna importancia, más aún del 10% de los productos registrados como los de mayor dinamismo solamente cuatro de estos significaron aproximadamente el 60% de las ventas totales durante 1987, por otro lado no se debe olvidar que ese ha sido el mejor año de la historia comercial con Guatemala.

En lo que se refiere a las importaciones mexicanas procedentes de Guatemala, se puede apreciar una conformación sumamen-

## CUADRO No. 18

## MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A GUATEMALA

ENERO - DICIEMBRE 1985

(dólares)

P R O D U C T O	V A L O R	%
Aceites crudos de petróleo	70,052,650	73.5
Medicamentos, venta menor	777,070	0.8
Productos de condensación	1,473,633	1.5
Hilados de fibras textiles sintéticas	1,235,116	1.2
Libros Impresos	450,171	0.5
Poliestireno	650,361	0.7
Sulfato de sodio	516,542	0.6
Los demás ácidos monocarboxílicos	709,026	0.7
Zinc afinado	1,110,187	1.1
Latex caucho sintético	772,202	0.8
Bombonas, botellas, frascos	468,932	0.5
Oxido de titanio	342,040	0.4
Las demás cetonas y sus derivados	388,059	0.4
Refrigeradores	324,399	0.4
Electrodos de carbón para hornos	309,251	0.3
Total principales productos	79,579,639	83.4
T O T A L	95,425,608	100.

FUENTE: INFOTEC. Banco Nacional de Comercio Exterior. Microfichas. Exportaciones País - Valor - Producto. México 1985.

## CUADRO No. 19

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A GUATEMALA

ENERO - DICIEMBRE 1986

(dólares)

PRODUCTO	VALOR	%
Aglomerados	1,676,680	3.8
Aceites crudos de petróleo	13,934,188	31.7
Medicamentos venta menor	1,001,632	2.3
Fibras textiles sintéticas continuas	3,930,948	8.9
Oxido de Titanio	442,074	1.0
Automóviles transporte personas	566,734	1.3
Disolventes o diluyentes compuestos	365,945	0.8
Zinc afinado	1,089,783	2.5
Sulfato de sodio	608,401	1.4
Los demás cetonas y sus derivados	442,888	1.0
Los demás ácidos monocarboxílicos	539,551	1.2
Poliestireno	509,943	1.2
Fibras textiles sintéticas y artificiales	428,323	1.0
Fibras artificiales continuas	312,344	0.7
Placas, hojas, bandas, películas o tiras	581,703	1.3
Total principales productos	26,431,137	60.1
T O T A L	43,946,269	100.

FUENTE: INFOTEC. Banco Nacional de Comercio Exterior. Microfi-  
chas. Exportaciones. País - Valor - Producto. México  
1986.

## CUADRO No. 20

## MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A GUATEMALA

ENERO - DICIEMBRE 1987

(dólares)

P R O D U C T O	V A L O R	%
Cloruro de polivinilo	3,514.034	2.3
Medicamentos venta menor	1,974.033	1.2
Poliestireno	1,208,800	0.8
Papel y cartón	1,186,091	0.7
Fibras textiles sintéticas contínuas	5,864,623	3.7
Fibras sintéticas y artificiales	2,172,526	1.4
Automóviles transporta mercancías	1,773,773	1.1
Barras macizas hierro	5,141,076	3.2
Zinc afinado	1,707,972	1.1
Hilados de fibras textiles sintéticas	1,971,141	1.3
Desbastes cuadrados y rectangulares (vidrio)	2,343,806	1.5
Cocinas	1,344,618	0.8
Refrigeradores	1,088,923	0.7
Automóviles para el transporte de personas	50,889,714	32.2
Aceites crudos petróleo	32,369,976	20.5
Total principales productos	114,551.106	72.5
T O T A L	158,009,078	100.

FUENTE: INFOTEC. Banco Nacional de Comercio Exterior. Microfi-  
chas. Exportaciones. País - Valor - Producto. México  
1987.

te irregular pues los productos que mantienen una constancia son de poco valor agregado y corresponden a una gama limitada, ofreciendo un panorama similar al que muestran las exportaciones solo que en una escala proporcional. A continuación presentamos la lista de los principales productos importados en el periodo 1985-87, esta lista se elaboró siguiendo los mismos criterios de selección utilizados para las exportaciones.

CUADRO No. 21  
IMPORTACIONES COMPARATIVAS VALOR - PRODUCTO

1985 - 1986 - 1987

ARTICULOS IMPORTADOS CON VALOR DE CIEN MIL DOLARES O MAS

P R O D U C T O	1985	1986	1987
Bovinos con pedigree o certificado de alto registro	89,649	2,302,081	
Pollos recién nacidos		257,015	
Carne de bovinos, congelada	1,957,505		
Legumbres y Hortalizas frescas	73,436	114,100	69,914
Diclorurofenilpropionanilida		118,893	
Aceite natural de citronela	306,723	394,117	313,924
Aceite esencial de pasta de limón	113,767	69,858	
Latex caucho natural	2,246,540	2,062,575	3,041,908
Caucho natural incluso gutapercha	2,349,317	1,406,456	2,284,030
Tablas, tablones o vigas excepto lo comercial	912,047	929,870	385,782
Algodón sin cardar, ni peinar sin pepita		206,291	165,883
Algodón sin cardar, ni peinar excepto fracción anterior	43,938	422,456	2,195,837
Depósitos cisternas	6,528	124,139	1,352
Aparatos para filtrado	336,870		
Maquinaria para moldeo por proceso continuo	523,903	60,144	
Hornos para panadería o Ind. análoga	322,463		
Hornos arco	2,844,801	573,161	
Con casco de aluminio capacidad 80 personas	4,973,068		
Los demás aparatos para medir Mag. no Elec.	100,427	1,493	
Maderas simplemente aserradas		10,346	151,183
Marmol en bruto		38,700	103,929
Total Prod. seleccionados	17,651,416	9,111,695	8,713,742
% de participación	85.3	90.1	89.5
Total importado	20,706,993	10,067,919	9,730,525

FUENTE: Elaborado con datos de INOTEC. Microfichas, cifras definitivas importaciones. país - valor - producto 1985,1986,1987. Banco Nacional de Comercio

Como se puede observar los productos que mayor dinamismo han demostrado corresponden a bienes de producción principalmente, detectándose mayor preponderancia en los siguientes productos:

Latex caucho natural  
Caucho natural  
Carne fresca y congelada  
Maderas finas  
Aceites esenciales  
Algodón

Estos productos a lo largo de por lo menos 10 años han significado cerca del 80% del total importado en promedio

En lo que corresponde al periodo de 1985-87, a continuación tenemos la lista de los productos que por su valor conforman un alto porcentaje de la importación total de cada uno de los tres años, tomados como ejemplo, en cada periodo se puede apreciar claramente la constancia de ciertos productos así como su valor, lo cual limita aún más la cantidad de productos que inciden en el intercambio.

Del recuento general de los productos importados por México que suman una variedad que difícilmente llega a los 700, se puede señalar que únicamente 3 significaron el 77.3% de los bienes importados en 1987, caucho natural, algodón y caucho natural gutapercha.

## CUADRO No. 22

## PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEXICO DE GUATEMALA

1985 - 1987

PRODUCTOS	1985	1986	1987
Latex caucho natural	2,246,540	2,062,575	3,041,908
Maderas, tablas y tablones	912,047	929,870	385,782
Caucho natural gutapercha	2,349,317	1,406,456	2,284,030
Aceites naturales de citronela	306,723	394,117	313,924
Algodón sin cardar sin pepita		206,291	165,883
Algodón sin cardar	43,938	422,456	2,195,837
Hornos Arco	2,844,801	573,161	
Con casco de aluminio capacidad 80 personas	4,973,068		
Carne de bovino congelada	1,957,505		
Bovinos con pedigri	89,649	2,302,081	

FUENTE: Elaborado en base a la información del cuadro correspondiente a los productos con valor de cien mil dólares y más importados de Guatemala, durante el mismo periodo.

Sin necesidad de mayores trabajos con el simple hecho de repasar el cuadro anterior se puede detectar uno de los grandes problemas que ocasiona que Guatemala tenga una balanza comercial desfavorable con México, el valor agregado de los productos que exporta a nuestro país es muy bajo, la mayoría de sus productos son del sector primario y aún más, este subgrupo se puede concentrar más reduciéndolo a tan solo seis productos que realmente son los que representan las exportaciones por su constancia más que por su valor, no obstante como se puede apreciar las ventas guatemaltecas a México manifiestan una situación inestable.

PRODUCTOS REPRESENTATIVOS DE LAS IMPORTACIONES

MEXICO-GUATEMALA 1985 - 1987

(miles de dólares)

CUADRO No. 23

P R O D U C T O	1985	1986	1987
Maderas, tablas y tablones	912,047	929,870	385,782
Latex caucho natural	2,246,540	2,062,575	3,041,908
Carne bovino congelada	1,957,505		
Bovinos con pedigree	89,649	2,302,081	
Aceite natural de citronela	306,723	394,117	313,924
Caucho natural incluso gutapercha	2,349,317	1,406,456	2,284,030

FUENTE: Importaciones comparativas por país: México-Guatemala. Archivo microfilmado INFOTEC.

## CUADRO No. 24

## MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA

ENERO - DICIEMBRE 1985

(dólares)

P R O D U C T O	V A L O R	%
Caucho natural	2,246,540	10.8
Maderas, tablas, tablones	912,047	4.4
Latex cauchó natural incluso gutapercha	2,349,317	11.4
Hornos Arco	2,844,801	13.7
Con casco de Aluminio capacidad 80 personas	4,973,068	24.0
Carne de bovinos congelada	1,957,505	9.5
Total principales productos	15,283,278	73.8
TOTAL IMPORTADOS	20,706,993	100.

FUENTE: INFOTEC. Banco Nacional de Comercio Exterior. Microfichas. Importaciones. País - Valor - Producto. México 1985.

## CUADRO No. 25

## MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA

ENERO - DICIEMBRE 1986

(dólares)

P R O D U C T O	V A L O R	%
Maderas, tablas, tablones	929,870	9.2
Caucho natural incluso gutapercha	1,406,456	14.0
Hornos Arco	573,161	5.7
Latex caucho natural	2,062,575	20.5
Bovinos con pedegree	2,302,081	22.8
Algodón sin cardar	422,456	4.2
Total principales productos	7,696,599	76.2
T O T A L	10,067,919	100.

EUENTE: INFOTEC. Banco Nacional de Comercio Exterior. Microfichas. Importaciones. País - Valor - Producto. México 1986.

CUADRO No. 26  
 MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA  
 ENERO - DICIEMBRE 1987  
 (dólares)

P R O D U C T O	V A L O R	%
Maderas tablas tablones	385,782	3.9
Caucho natural incluso gutapercha	2,284,030	23.5
Latex caucho natural	3,041,908	31.3
Algodón sin cadar ni peinar	2,195,837	22.6
Total principales productos	7,907,557	81.3
T O T A L	9,730,525	100.

FUENTE: INFOTEC. Bnaco Nacional de Comercio Exterior. Importaciones. País - Valor - Producto - México 1987.

Del análisis relativo al comercio bilateral entre México y Guatemala, se puede concluir que el notable desequilibrio que registra la balanza comercial es el resultado de la trayectoria negativa de las relaciones en general, más que por otro tipo de factores, los cuales desde luego inciden, más sin embargo, se han llegado a magnificar sin que tal apreciación sea del todo exacta como es el caso de la incomplementariedad de ambas economías; la similitud de cierta producción que más que socios comerciales los convierte en competidores; los niveles de calidad, que por ser bajos, no les permite competir con los productos de otros países; la poca o nula demanda; la falta de divisas, etc..., sin embargo e independientemente de que tales obstáculos sean reales o no, el principal problema que viene enfrentando el intercambio comercial se ubica en la esfera política entre los dos países, lo que confirma la incompatibilidad entre el régimen militar guatemalteco y el régimen político mexicano, prueba de ello es el hecho de que a partir de 1986 con la instauración del gobierno civil, las reuniones entre los mandatarios han sido constantes y han permitido la firma de importantes acuerdos, entre ellos: el que establece líneas de crédito; la ratificación del acuerdo de alcance parcial en materia comercial; el de apoyo científico y tecnológico; el de financiamiento para la creación de empresas de participación mutua etc..., ésta situación es novedosa en virtud de que sí permite pensar en un mejor trato, y por tanto en mejores relaciones comerciales, cuyos resultados aun no están a la vista, por lo menos en 1987.

Conforme a los datos relativos a las exportaciones Mexicanas a Guatemala se aprecian las siguientes características:

- a) un monto reducido con tendencias erráticas e inestables.
- b) nula diversificación.
- c) alto porcentaje del valor exportado ocupado por unos cuantos productos tradicionales.
- d) participación marginal del 95% de los productos exportados.

Por otro lado los resultados que arroja el análisis de las importaciones procedentes de Guatemala resultan más desalentadores y dan fe de un desequilibrio permanente como resultado, entre otras cosas, del poco o ningún valor agregado de las mercancías que se importan de aquel país, mismas que no revelan una gran variedad y si una definitiva concentración en tres o cuatro productos que cubren altos índices del valor total importado, del mismo modo el déficit permanente de la balanza comercial entre los dos países es notorio y creciente a través de los años, lo que permite suponer que hasta hoy el nivel de importaciones mexicanas es poco provechoso para Guatemala y por tal razón no se puede afirmar que los dos países son socios comerciales, las características del renglón importaciones manifiestan la misma situación desde hace largo tiempo, de tal suerte que el periodo tomado como objeto de nuestro análisis no sale del contexto general, permaneciendo de la siguiente forma:

- a) notable desequilibrio frente a las exportaciones
- b) poca diversificación y excesiva concentración del valor total en pocos productos.

- c) productos de bajo o nulo valor agregado.
- d) notable inestabilidad con persistentes tendencias negativas.

En lo que respecta a las demás situaciones que giran en torno al desarrollo del intercambio comercial, conviene señalar que existe diferencia en el nivel de desarrollo relativo entre los dos países, de tal manera que contradice a quienes afirman que no es posible que ambas economías se complementen; México es considerado como una potencia intermedia,<sup>110</sup> debido principalmente al nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, Guatemala por su parte no cuenta con un desarrollo que permita considerarlo como un país intermedio, es decir su desarrollo es muy limitado; esa diferencia en el nivel de desarrollo contrariamente a lo que hasta hoy se piensa, puede ser el mejor elemento que determine complementariedad económica entre México y Guatemala, siempre y cuando exista la desición política de los dos países, para desarrollar altos niveles de cooperación que propicien la integración económica a largo plazo.

La coyuntura actual si bien es cierto significa un cambio importante en las relaciones entre los dos países, se debe también reconocer que la existencia de un gobierno civil en Guatemala en este momento atraviesa por fuertes presiones tanto internas como externas, lo que limita en cierta medida su estabilidad y obliga no perder de vista la posibilidad de un golpe militar, que en definitiva haría fracasar cualquier intento integracionista o de cooperación, sin embargo el régimen actual que encabeza Vinicio Cerezo es la posibilidad más clara en muchos años, para <sup>110</sup>Pizarro Roberto. *Revista Comercio Exterior*, Vol. 31, No. 4, México, Abril de 1981, pp. 391-410.

pensar en relaciones amistosas y fructíferas entre los dos países, por otro lado esta nueva época entre México y Guatemala confirma nuestra hipótesis en la que se señala que el régimen militar que imperó hasta 1985,<sup>111/</sup> e incluso cualquier régimen militar de aquel país, es incompatible con los principios que rigen la sociedad Mexicana y a su gobierno, que emanan de un proceso revolucionario, por lo tanto es prácticamente imposible que exista diálogo, y menos entendimiento entre entidades tan divergentes. Del mismo modo la hipótesis relativa a la naturaleza del mercado guatemalteco se demuestra en virtud de las necesidades crecientes de aquel país de productos mexicanos, los cuales si bien no son muy variados esta situación obedece a la carencia de una política que defina y programe nuestras exportaciones a Guatemala más que a la falta de una demanda efectiva, prueba de ello es que a pesar del déficit creciente y constante en la balanza comercial, Guatemala continúa siendo el principal comprador de manufacturas y mercancías mexicanas, en la región centroamericana.

Finalmente consideramos que todo análisis o crítica para ser considerado completo debe contener propuestas concretas, por tal razón a continuación puntualizamos algunas de las propuestas que consideramos viables de las cuales retomamos algunas en las conclusiones finales para hacer un planteamiento más detallado:

<sup>111/</sup>Aguilera Gabriel: *Notas sobre las elecciones y transición en Guatemala*, Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad de San Carlos. No. 88 Abril-Junio 1986. p. 25.

- a) tomar la iniciativa en el cumplimiento y aprovechamiento de los acuerdos relativos a cooperación técnica-científica, de carácter comercial y financiero.
- b) establecer un convenio bilateral por medio del cual se puedan realizar operaciones comerciales a través del trueque.
- c) poner en marcha un proyecto que culmine con la creación de un corredor industrial de participación mutua, para la elaboración de productos basados en las materias primas de cada país, orientados a la exportación principalmente.
- d) extender la red ferroviaria, mexicana hasta territorio guatemalteco, para facilitar la movilización de materias primas y mercancías entre los dos países, tanto al corredor industrial como a los puntos de embarque y a los mercados respectivos, independientemente de los usos que se le puedan dar a dicha red ferroviaria.
- e) procurar fortalecer el aparato productivo de aquel país, poniendo especial interés en aquella producción que sea de interés para México, o en su defecto iniciar aquella para la cual para la cual existan condiciones favorables y sean de interés para México.

Un último comentario en relación al capítulo relativo al intercambio comercial es en el sentido de que tales relaciones serán más equilibradas y benéficas para ambos países, en tanto Guatemala alcance cierto nivel de desarrollo, no necesariamente alto, que le permita por un lado requerir insumos y productos en un mayor volumen y variedad, y por otro lado ofrecer otro ti

po de mercancías, que contengan mayor valor agregado y que sean de interés no sólo para México sino para otros países, lo cual además de significar un flujo de divisas también le permitirá financiar el desarrollo manufacturero, lo que lógicamente ubicaría a ese país en otro nivel económico en la región. Esta reflexión puede resultar utópica, nosotros no negamos su difícil realización, sin embargo la única posibilidad que tenemos a la vista es propiciar una mejoría en nivel de desarrollo de Guatemala, a fin de capitalizar ese mercado que definitivamente es potencial y natural para México; dicho de otra forma, se deben crear las condiciones para equilibrar nuestro intercambio con Guatemala en términos de un beneficio mutuo, tomando en cuenta que toda solución que no ataque a fondo el problema será irremediablemente temporal o definitivamente inútil.

## CAPITULO 5

### LOS REFUGIADOS

A mediados de 1980 se inicia, en nuestra frontera sur, un fenómeno sin precedentes para México, un número considerable de indígenas y campesinos guatemaltecos empezó a asentarse en diferentes puntos de la región fronteriza del estado de Chiapas, lo que llamó la atención de la prensa nacional y de las autoridades quienes entre muchas de las erráticas acciones deportaron sin mayor averiguación a los primeros grupos de guatemaltecos que de forma intempestiva cruzaron la frontera, meses después y dentro del ya cotidiano marco de desinterés del gobierno mexicano en torno a nuestra frontera sur la situación que antes ya se había anunciado con las primeras migraciones llegaba a dimensiones alarmantes, sin embargo el proceder de las autoridades de gobernación demostraba que realmente era poco lo que se había hecho en torno al asunto de los refugiados guatemaltecos (en esas fechas no se les concedía ese estatus), de tal suerte que los voceros de dicha secretaría al justificar la repatriación de 40 familias el 26 de mayo de 1981 señalaba *"Las autoridades migratorias (mexicanas) en colaboración con los de Guatemala, regresaron a 40 familias de guatemaltecos"*, destacando que quienes regresaron lo *"hicieron por voluntad propia"*, por su parte la Comisión Mexicana de ayuda a refugiados (COMAR) señalaba *"en ningún caso se ha pedido asilo y que el grupo, aparentemente no tiene líder, por lo que los investigadores aduje*

ron que no es gente politizada".<sup>112/</sup> Estas afirmaciones sin que necesariamente fueran tendenciosas mucho tenían de inexperiencia y de un inexplicable pero comprensible desinterés que más que pretender dar un cause sensato al fenómeno migratorio, se trató de evadir una confrontación con el régimen guatemalteco, hubo muchas formas y expresiones que interpretaban el flujo migratorio como una acción voluntaria y sin ningún sustento que demostrase urgencia o peligro para esa población extranjera que buscaba en México cualquier cosa menos protección, concediéndole el status de refugiado a solamente unos cuantos; el entonces Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana al hablar en torno al asunto en cuestión señalaba, "*se trata de una internación masiva motivada, promovida y alentada por la idea de obtener un pedazo de tierra o una fuente de trabajo en territorio nacional*", dos días después agentes de migración aceptaban que 3 000 refugiados guatemaltecos habían sido expulsados de territorio mexicano y 50 de ellos habían sido aceptados en calidad de asilados; el Secretario de Defensa de ese período Félix Galván, en agosto de 1981 señaló que 12 de 2,500 guatemaltecos que habían solicitado asilo fueron aceptados, afirmando que se comprobó que eran manipulados para que cruzaran rumbo a México ante la amenaza de que fuera bombardeada su aldea,<sup>113/</sup> estas afirmaciones demuestran que el problema de los refugiados guatemaltecos en nuestro país en sus inicios no fué considerado en su

<sup>112/</sup>Proceso 24 de Octubre de 1983, pág. 18.

<sup>113/</sup>Ibidem. 29 de marzo de 1982. pág. 9.

verdadera dimensión o posiblemente las implicaciones políticas que para nuestras relaciones con aquel país significaba el aceptarlos nos comprometería de alguna forma, de ahí ese desinterés al interpretar el problema, al grado que el mismo Secretario de Defensa durante el gobierno de López Portillo, Gral. Félix Galván comentara con simpleza extrema "*muchas veces exageramos un poquito esa protección que damos a los que desean refugiarse en México*",<sup>114/</sup> sin embargo esta concepción del fenómeno llevó a que 50 refugiados al pasar la frontera, después de ser repatriados, fueran asesinados por un pelotón de guardias que abrió fuego y mató a todos.<sup>115/</sup>

Para 1982 el asunto ya era de dominio público, la prensa escrita y los demás medios difundieron gran cantidad de información procedente de Guatemala cuyo denominador común era la muerte de civiles guatemaltecos, la mayoría indígenas y campesinos, llegando incluso a afectar a ciudadanos mexicanos de la frontera; en marzo de 1982 el gobernador de Chiapas señalaba "*El problema de los refugiados centroamericanos, principalmente guatemaltecos y salvadoreños, se vuelve cada vez más conflictivo. El ejército fascista de Guatemala viene últimamente maltratando a los indígenas de la franja fronteriza en el Suchiate y Usumacinta; sus miembros piden a lacandones, choles y Tzeltales acreditar su nacionalidad mexicana, lo cual es un problema debido a que la mayoría carece de actas de nacimiento*".<sup>116/</sup>

Lo anterior demuestra que efectivamente la represión en

<sup>114/</sup>*Ibid.* 12 de agosto de 1981.

<sup>115/</sup>*Ibid.* 22 de diciembre de 1981.

<sup>116/</sup>*Ibid.* 22 de marzo de 1982, en octubre del mismo año hacía pública su solicitud de intervención de gobernación y SRE para impedir incursiones militares guatemaltecas, *Uno más Uno*, 8 de octubre de 1982.

Guatemala estaba llegando a nuestra frontera y a nuestros nacionales, de tal forma que la denuncia del gobernador chiapaneco era prueba de que realmente los guatemaltecos que cruzaban sin documentos huían de la violencia en su país; no obstante pasaron muchos meses para que nuestras autoridades se atrevieran a pronunciarse a favor de los refugiados, reconociéndolos pero sin otorgarles ese status jurídico, que a diferencia de lo expuesto año y medio antes por el entonces secretario de gubernación de alguna forma planteaba una posición diferente, "no podemos negar nuestro sentido humanista y nuestra tradición. Estamos frente a un fenómeno nuevo: el miedo, que no tipifica el derecho de asilo, político y tradicional. Los que lo solicitan no son intelectuales; son indígenas que vienen masivamente por miedo. Es un nuevo fenómeno que vamos a tratar de analizar adecuadamente".<sup>117/</sup>

Hoy la comunidad internacional y la sociedad mexicana no tienen la menor duda de la autenticidad de la situación de terror que aún impera en Guatemala, asimismo todo mundo reconoce la calidad de refugiados de los que hoy habitan en campamentos en Chiapas y Quintana Roo, sin embargo, el fenómeno en sí no implica mucho si no tomamos en cuenta el origen del mismo dentro del contexto global de la sociedad guatemalteca en su connotación histórico-política.

La historia de Guatemala es la historia de la explotación la injusticia, la represión y el despojo, Para el indígena gua-

<sup>117/</sup>Ibidem. 24 de octubre de 1983.

temalteco,<sup>118/</sup> este proceso que hoy los obliga a huir de su tierra, se inició con la conquista que destruyó todas las manifestaciones de la cultura originaria, no sólo en Guatemala sino en todo América y aunque esto ha significado la pérdida de muchos elementos de la raíz de nuestra cultura, existen recuerdos de ella, pero son sólo recuerdos; la conquista es la referencia más antigua que tiene el pueblo guatemalteco de la dominación, la explotación y represión.

Con la independencia lograda en 1821 la casta criolla continúa el sistema de explotación instaurado por los españoles y el indígena maya, auténtico dueño del suelo y la riqueza en Guatemala, siguió bajo el régimen de opresión y marginación de la colonia, junto con el despojo de sus tierras el indígena fue obligado a trabajar gratuitamente para los poderosos mediante "*leyes contra la vagancia*", promulgadas para garantizar fuerza de trabajo a los finqueros.<sup>119/</sup>

Hoy la memoria del guatemalteco solo consigna un pequeño período de libertad que marcó sensiblemente la historia de la represión y marginación en Guatemala, el período conocido como "la revolución de octubre" en el cual la reforma agraria inspiraba un contrasentido a la política norteamericana y por lo tanto una política extraña a la "democracia" de la primera potencia capitalista, que encontró en las tierras guatemaltecas y en su población una verdadera fuente de riqueza; ya anteriormente la riqueza de aquel país así como su población había sido aprovechada

<sup>118/</sup>Que es la mayoría de la población guatemalteca entre 70 y 80%.

<sup>119/</sup>"El llamado Estado Oligárquico, que Justo Rufino Barrios contribuye a fundar, tuvo como rasgo constitutivo la violencia institucional". Foro Internacional 20. Op. Cit. pág. 251.

da por los alemanes que en la postguerra perdieron su poderío, no quedándoles más remedio que ceder el paso a los norteamericanos.

Aprovechando la coyuntura internacional de la primera guerra mundial, Estados Unidos, presionó al gobierno de Estrada Cabrera para que expropiase las propiedades de los alemanes, para transferirlas a empresas de los Estados Unidos. La misma operación se repitió, pero en proporciones mayores en tiempos de la II Guerra Mundial, siendo presidente Ábico.<sup>120/</sup>

Sentadas las bases del imperialismo norteamericano la llegada de la United Fruit Company siguió senderos de explotación, concentración de riqueza y poder, sólo interrumpidos hasta 1944, ésta corporación llegó a poseer 225 mil hectáreas, de las cuales solo un 15% era explotada, llegó a tal grado su poder económico que en torno a ésta giraba el transporte terrestre, marítimo, energía eléctrica y correos siendo de su propiedad y por lo tanto tenía gran influencia en la vida del país, tanto en lo político como en el social; en lo económico no tenía influencia, tenía todo el poder.

Ante ésta situación, el proceso que tiene lugar en octubre de 1944 que ya hemos mencionado antes, retomó la voluntad del pueblo para generar un cambio, que partiendo del sustento social y de las necesidades del país pugnaba por una modernización del aparato productivo mediante la industrialización y lo más importante en ese momento una reforma agraria, que vino a romper el modelo latifundista semifeudal vigente hasta hoy después de

120/ *Historia del pueblo de Guatemala, México 1983. pág. 49. Sin editorial, Autor anónimo.*

la contra revolución.

Esta tendencia nacionalista del gobierno de Jacobo Arbenz, afectó los intereses de "La Frutera", que tenía grandes extensiones de tierra ociosa, a través del decreto 900. Para el gobierno norteamericano toda esa nueva trayectoria de la política guatemalteca de presencia nacionalista y contraria a los designios de Washington le pareció "COMUNISTA" y por lo tanto había que exterminarla; se instrumentó la llamada "OPERACION EXITO", encabezada por el coronel Castillo Armas y apoyado por todos los gobiernos alineados de Centroamérica, junto con Venezuela que siguieron las instrucciones de la CIA y financiamiento norteamericano. Arbenz fue derrocado por el general Castillo Armas,<sup>121/</sup> quien interpretando íntegramente los intereses norteamericanos dio marcha atrás a todo el proceso. El nuevo gobierno derogó la Constitución y todas las leyes revolucionarias, entre ellas naturalmente la Ley de Reforma Agraria. Devolvió las tierras expropiadas a la UFCO y a los terratenientes guatemaltecos, decretó la creación del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo. Este es a muy grandes rasgos el "parteaguas" de la historia actual de la represión en Guatemala y de toda la historia, pues es a raíz de este hecho que en ese país se persigue a los "Comunistas",<sup>122/</sup> sin embargo, hechos curiosos "nos hacen creer" que este argumento no es más que otra de las falacias del imperialismo norteamericano, ¿cómo pueden acusar a Guatemala en esa época de comunista cuando

<sup>121/</sup> *Granma*. La Habana, 15 de julio de 1964.

<sup>122/</sup> Ver Stephen Schlesinger: *Fruta Amarga op. cit.*

ni siquiera Cuba había llevado a cabo su revolución socialista?, equivale al mismo error que se comete cuando se señala a la revolución mexicana de comunista, cuando ni la URSS había llevado a cabo la suya en 1910.

Después de la caída del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, el panorama político en Guatemala se ha caracterizado por dos cuestiones; gobiernos ilegítimos desligados de las bases del pueblo y una represión profunda y abierta. El pueblo por su parte ha vivido prácticamente en el abandono y la pobreza, campeando entre las matanzas y los secuestros; hasta los años 60's que surgen las primeras manifestaciones guerrilleras <sup>123/</sup> como respuesta de la inconformidad popular, paralelamente la campaña represiva ha venido en aumento a través de organizaciones de extrema derecha como "ojo por ojo", "mano blanca" y otras.

A principios de 1976 a raíz del terremoto se agudizaron las condiciones de vida del pueblo, deteriorándose a grados extremos, lo que trajo como consecuencia una tendencia a la movilización popular de organizaciones obreras, que desde "la revolución de octubre" habían permanecido silenciosas o silenciadas, ese mismo período es caracterizado por graves fisuras entre la clase dominante, la represión fue selectiva y apuntó a la dirigencia popular sin llegar a grandes masacres.

Frente a ese auge de las movilizaciones populares la gran solución de la clase dominante fue llevar a la presidencia, a como diera lugar, al Gral. Romero Lucas García, quien a los dos

123/Informe de un genocidio... Op. Cit.

meses de "ganar las elecciones" mostró su capacidad como gobernante, en mayo 29, 1978, el pueblo de Panzós, capital de la municipalidad de ese nombre en el departamento de Alta Verapaz, Guatemala, fué el escenario de una masacre descrita por Amnistía Internacional como el peor acto de violencia en muchos años"....."más de 100 indígenas fueron ametrallados en Panzós"... .."los ejecutores fueron tropas regulares y propietarios de fincas de la región".<sup>124/</sup> Este hecho inaugura en sí la actitud no sólo de Romero Lucas García en su gobierno, sino toda una forma de respuesta de los gobiernos subsecuentes.

La campaña contrainsurgente a raíz de este acontecimiento ha venido golpeando fuertemente a la población civil, organizada o no, los secuestros, las matanzas colectivas y la modalidad de "tierra arrasada" no son sino una continuidad de lo que se ha venido desarrollando normalmente en aquel país.

El respeto a la vida y a los derechos humanos no es el interés de los últimos gobiernos guatemaltecos; en enero de 1980 el ataque a la embajada española <sup>125/</sup> fué la muestra más grande del terror instaurado y la inseguridad que vive la población guatemalteca.

El 23 de marzo de 1982 mediante un golpe militar el general Lucas García es depuesto; la finalidad de ese derrocamiento estuvo orientada a resolver las contradicciones hacia el interior de la clase dominante que ya era motivo de serias críticas

<sup>124/</sup>Monthly Review, an independent socialist magazine Guatemala: The Massacre at Panzós G. Aguilera Vol. 31, No. 7, pág. 13. 1979.

<sup>125/</sup>Este acontecimiento fué mostrado en el Noticiero 24 Horas. Tuvo lugar el 31 de Enero de 1980, en la sede murieron calcinadas 38 personas, una sobrevivió y fué conducida a un hospital de donde fue secuestrada sin saberse más de su paradero.

de la opinión internacional e incluso por parte de Estados Unidos, que durante el gobierno de James Carter les retiró el apoyo económico, en virtud de no respetar los derechos humanos. Como ya se había mencionado con anterioridad al asumir la presidencia Ríos Montt se llegó a pensar que la situación en Guatemala cambiaría pues en ese momento era de principal importancia entre otras cosas; mejorar la imagen internacional del régimen guatemalteco; contener los sectores populares y democráticos; cohesionar la clase dominante y llegar a acuerdos importantes, pero el de mayor alcance era finiquitar el asunto de la insurgencia este último punto vino a incrementar la ola de violencia que de por sí ya se había visto ampliamente desarrollada por el régimen anterior.

Para la población civil el ascenso de Ríos Montt al poder le significó un recrudecimiento de la represión, sólo que ahora en forma sistemática y con planes de aniquilamiento basados en técnicas probadas en Vietnam como son "tierra arrasada", cuya finalidad es acabar con todo aquello que pueda servirle a la guerrilla de apoyo, es decir abastecimiento y refugio, siendo precisamente bajo esa concepción que la población civil viva en una virtual situación de guerra,<sup>126/</sup> de la cual se desprende además una grave crisis política y social que incide en el terreno económico.

Hasta hoy la situación violenta que prevalece en Guatemala ha dado lugar a la existencia de cientos de miles de refugiados internos y externos de origen guatemalteco. Los refugiados según

126/Uno más Uno. 15 de abril de 1982.

127; NACLA. Report on Americas. Guatemala's Conversion. Sep-Oct. 1982. p. 42-43  
Véase también entrevista a Frank La Rue, en Enfoque, Agencia Guatemalteca de Noticias, realizada a fines de 1983 (sin fecha).

se estima a nivel internacional son aquellos que huyen de su país de origen en virtud de ser perseguidos por su ideología, por su religión o por su raza, los acontecimientos en Guatemala aportan nuevas y fatídicas experiencias de las cuales surgen nuevas concepciones de lo que es un refugiado, los que hoy se encuentran en territorio mexicano son perseguidos bajo el supuesto que podrían apoyar a la guerrilla y hay que eliminarlos con la idea de "quitarle al pez el agua para que muera" el agua es el pueblo, el pez la guerrilla; existen miles de refugiados y ejemplos que nos hacen suponer que "quitar el agua" significa acabar con el pueblo o recluirlo en "aldeas modelo"<sup>128/</sup> en las cuales según Ríos Montt el pueblo estaría a salvo de la insurgencia, es así que miles y miles de campesinos indígenas han tenido que dejar sus tierras y sus animales con la única finalidad de salvar la vida, cada operación del ejército ha generado gran número de refugiados, gran número de muertos y desaparecidos en Guatemala.

La cifra exacta de refugiados en México es incierta, oficialmente se dice son 46,000,<sup>129/</sup> no obstante existen otras cifras que hacen suponer que las cuentas oficiales se quedan cortas, toda vez que la Coordinación de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos señala en su informe del 9 de enero de 1985, que, "El número de refugiados es grande: en la región de la Diócesis de San Cristobal en la actualidad hay unos 30,000,

<sup>128/</sup>Léase campos de concentración.

<sup>129/</sup>Uno más Uno mayo 10 de 1985.

en la Diócesis de Tapachula de 40 a 50,000 y alrededor de 16,000 en Campeche y Quintana Roo".<sup>130/</sup>

Existen también los refugiados internos, todos aquellos que se ocultan en la montaña o en cualquier parte en el interior del país, para escapar de la represión, se les considera dentro de esta categoría; según se sabe el número es mucho más alto y viven en condiciones psicológicas y físicas peores que aquellos que cruzaron la frontera de Guatemala; según entrevistas con los refugiados de Monte Flor en Chiapas, se nos informó que viven en las partes más intrincadas de la montaña, donde ni siquiera el sol penetra lo suficiente, "comiendo plantas y raíces" que no siempre les nutre pero les "quita el hambre"; otros viven en cuevas donde incluso se pasan meses sin salir, haciéndolo únicamente en la noche para conseguir algo de alimento. Esta categoría de refugiados, por lo regular presentan síntomas de desnutrición muy severos incluso muchos de los que hoy viven en nuestro territorio tuvieron que permanecer mucho tiempo ocultos avanzando sólo de noche para no ser descubiertos,<sup>131/</sup> en otros casos, muchos de los refugiados internos mueren de hambre, frío o de alguna enfermedad propia de la región, para estos refugiados es materialmente imposible acercarse a las poblaciones ya que de hacerlo su vida corre peligro por el control militar.

El gobierno de México no ignora toda esta situación y hasta hoy ha brindado apoyo a los refugiados a través de COMAR, y con financiamiento de las Naciones Unidas a través de ACNUR, se 130/Coordinadora de ayuda a los refugiados guatemaltecos No. 9, enero de 1985.  
131/Visita a los campamentos de refugiados en Chiapas, abril de 1984.

ha tratado de solventar la situación, que difiere notablemente de lo que al principio sucedía. Las organizaciones Cristianas Humanitarias de todo tipo se han interesado profundamente en el asunto de los refugiados guatemaltecos.

En mayo de 1984 la decisión de reubicar los campamentos en Campeche fué motivo de serias contradicciones, sin embargo, la medida era previsible desde el momento que el ejército guatemalteco no mostró el menor respeto a la soberanía territorial mexicana y aunque la medida era lo más lógico, al no haberse tomado la decisión a tiempo, para mayo de 1984 parecía un error y resultado de las presiones del ejército chapin. Los refugiados mismos se negaron a abandonar sus campamentos ya que desconocían el lugar de reubicación, entre sus argumentos señalaban: "*si escapamos de la muerte en Guatemala, para ir a morir por el caluroso clima de Campeche y por la dura marcha, preferimos morir aquí*",<sup>132/</sup> por su parte diversos especialistas señalaron que el traslado no era lo más adecuado, no sólo por las condiciones climatológicas sino por otras como la distancia de su territorio, el arraigo, sus costumbres -que son muy parecidos a los de los chiapanecos-. Por otro lado el gobierno mexicano desplegó por esas fechas un programa de televisión <sup>133/</sup> en el cual se mostraba la bondad de traslado, destacando entre otras cosas las supuestas ventajas

<sup>132/</sup>Excelsior, 26 de mayo de 1984.

<sup>133/</sup>Juán Rufz Healy. Reportero. Realizó un documental a todas luces tendencioso, en el cual se pretendía dar una imagen negativa de la permanencia de los refugiados en Chiapas, argumentando entre otras cosas que acababan con la selva en 10 años y que estaban asentados en terrenos agrícolas productivos; la finalidad de tanto interés por la reubicación no era otra que justificar el hecho mismo, dando muestra de la inseguridad del gobierno mexicano y de la extrema cautela con que trata el asunto de los refugiados.

que tendrían los refugiados al reubicarse, no obstante todo lo dicho, las justificaciones surgidas y lo legítimo del traslado, al no haberse tomado la decisión en su momento sólo demuestra la indefinición frente al problema de las autoridades mexicanas, que finalmente hicieron el traslado en forma parcial, cuya acción terminó aparentemente en 1986 con un número aproximado de 18,000 a 20,000 refugiados, lo cual manifiesta que el problema de los refugiados continúa a la deriva, en virtud de que muchos de éstos aun continúan sin ser reubicados.

Hemos señalado que la decisión del traslado es legítima en virtud de que compete ciertamente a las autoridades mexicanas decidir la forma y el donde prestara ayuda a los refugiados, no obstante justificarse da muestra de ciertas fallas o cierta inseguridad que surgen cuando no se tiene la certeza de algo.

Por su parte el gobierno guatemalteco expresó su beneplácito considerando saludable la decisión de México,<sup>134/</sup> misma que curiosamente coincidía con una propuesta presentada por el embajador Julio César Méndez Montenegro a COMAR, en la cual se proponía una alternativa, "o México acuerda con Guatemala la repatriación o retira a los refugiados de la frontera", el 6 de mayo "el coronel Leonidas Hernández Catalán, comandante de la zona militar desde la cual se originó la agresión armada contra México el 30 de abril de 1984": señaló "si los refugiados no desean retornar, México tendrá que internarlos, algo así como cien kilómetros en su territorio",<sup>135/</sup> este tipo de presiones cuyo fin último es la repatriación pretenden borrar la mala imagen del gobier

<sup>134/</sup>Uno más Uno. 5 de junio de 1984.

<sup>135/</sup>Ibid. 6 de junio de 1984.

no guatemalteco en virtud de que la violación de los derechos humanos es repudiada a nivel mundial y en este caso la existencia del gran número de refugiados guatemaltecos es la prueba más contundente de que Guatemala vive una tremenda ola de terror institucional, apenas aminorada en los dos últimos años, y que definitivamente mantiene en el banquillo de los acusados al ejército guatemalteco, en detrimento del poco prestigio que pudiera tener éste, de ahí ese interés desorbitado por la repatriación de refugiados guatemaltecos que hasta hoy únicamente ha servido para demostrar que efectivamente en Guatemala el ejército lleva a cabo una auténtica guerra contra la población inocente.

Finalmente conviene señalar que a más de seis años de la gran migración de refugiados a territorios mexicanos, existen cuestiones que aunque revisten gran importancia hasta hoy no han sido analizadas ni mucho menos tomadas en cuenta en torno a éste fenómeno, nos referimos a los miles de hijos de guatemaltecos nacidos en territorio mexicano, que conforme a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, son mexicanos por nacimiento y según la Carta Magna tienen todos los derechos que le corresponden a cualquier ciudadano común, este asunto será motivo de graves contradicciones si se llega a poner en marcha definitivamente el plan de repatriación que las autoridades migratorias están instrumentando y probando silenciosamente, como sucedió en febrero de 1986 cuando cien refugiados fueron repatriados "voluntariamente",<sup>136/</sup> situación que consideramos precipitada ya

---

136/La Jornada. 20 de febrero de 1986.

que definitivamente no es la solución al problema y por otro lado pone de manifiesto que existe una falta de coordinación en el gobierno mexicano, tal actuación es extraña a la política exterior mexicana que como en 1981 que no se supo como resolver el problema de la llegada de refugiados, hoy no se sabe todavía como respaldar nuestra política internacional, el problema radica en falta de mucha imaginación de algunas autoridades, que no toman en cuenta que errores de ese tipo cuestan vidas inocentes.

La situación de violencia en Guatemala no ha variado, la represión continúa y aunque exista un gobierno que intenta garantizar y generar cambios favorables a la población, la realidad supera en mucho los deseos y limita definitivamente el ejercicio del poder al Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, que además de enfrentar los problemas de crisis en que se debate Guatemala como son, caída de los precios internacionales de sus principales productos de exportación, fuga de capitales, problemas financieros, desempleo, etc., también enfrenta graves presiones por los detentadores del poder, como el ejército y la oligarquía, los empresarios y la intervención norteamericana, por lo tanto creer que la repatriación de los refugiados es la solución, es perder de vista la dialéctica guatemalteca, es negar nuevamente las condiciones de los derechos civiles y humanos en Guatemala, es cerrar los ojos para no ver la realidad; en una palabra es un crimen.

## CONCLUSIONES

Hasta el momento las relaciones entre México y Guatemala evaluadas en su contexto histórico se deben considerar negativas, debido principalmente al carácter conflictivo que ha perdurado desde hace más de cien años.

Desde la época de la independencia misma se gestaron los primeros conflictos ocasionados por la anexión de Chiapas a territorio Mexicano, problema que oficialmente quedó terminado con los tratados de límites de 1882, sin embargo esa cuestión al ser considerada injusta, generó un resentimiento contra México de cierta esfera de la sociedad guatemalteca y aunque todavía existe memoria de ese resentimiento la animosidad ya no resulta tan grave, aunque incide en cierta medida en la problemática de las relaciones en su conjunto, mismas que a lo largo de su historia registran innumerables fricciones y mal entendidos, por tal razón, el funcionamiento de los vínculos económicos y políticos manifiestan un gran deterioro, lo cual se suma a los problemas naturales que cada aspecto de las relaciones enfrenta; basándonos en tales consideraciones y en el trabajo desarrollado nuestras conclusiones son las siguientes:

Guatemala y México además de plantear grandes similitudes, plantean también grandes diferencias, del mismo modo las unas y las otras implican la ambigüedad de lo favorable o no favorable para la interacción mutua, situación únicamente influenciada por aquellos que tienen en sus manos el poder de decisión o simplemente

te el poder. En el caso particular concedemos a la esfera política un rango específico que la ubica por encima de los demás aspectos que conforman las relaciones entre las dos naciones, es decir lo económico y lo social, incluyendo desde luego en esa generalidad todas las ramificaciones que integran ese todo, o sea, lo cultural, educativo, productivo, comercial, diplomático etc....; las contradicciones políticas entre los dos gobiernos son el resultado de dos formas de gobierno distintas e incompatibles según se ha planteado en una de nuestras hipótesis la cual consideramos demostrada y sostenemos que las contradicciones surgen desde la concepción misma del proceso revolucionario, lo que pone a ambos gobiernos en posturas diferentes y encontradas. Por un lado México tuvo una revolución, que de una forma u otra norma nuestra sociedad y cuenta con una constitución que garantiza los logros emanados del mismo proceso revolucionario, lo que a su vez permite el desarrollo de espacios democráticos; Guatemala por su parte después de la "revolución de octubre" cayó en un impase político que le ha significado un altísimo costo en el desarrollo económico y social del país, toda vez que a partir de 1954, año del golpe militar que termina con el periodo llamado de la "revolución de octubre", la tónica que siguió la transición del poder en ese país no se ha modificado sustancialmente, pasando entre grupos y camarillas oligárquicas detentadoras del poder, por medios ajenos a la democracia y sin un proyecto nacional o nacionalista. Ante esta situación y frente a gobiernos desligados del pueblo, la política exterior

mexicana no pudo encontrar los caminos correctos para entablar un diálogo de iguales en Guatemala, por otro lado la política seguida por los sucesivos gobiernos militares tampoco encontraron en el gobierno mexicano eco a sus propuestas, pues ambas formas de gobierno transitan por caminos divergentes. El desarrollo que a partir de 1986 han tenido las relaciones México Guatemala refuerza nuestra hipótesis, pues el establecimiento de un régimen constitucional a través de un proceso electoral, modificó sustancialmente el ambiente que prevaleció en los últimos treinta años, es decir existe diálogo por la similitud de ambos gobiernos y existe también un proyecto nacional en Guatemala, que entre otras cosas ha demostrado su interés por ordenar y dar proyección a sus relaciones con México, prueba de ello es el gran número de convenios firmados y puestos en marcha en aras de una mejor convivencia, demostrando que la decisión política determina el mejor trato entre México y Guatemala, baste señalar que entre los acuerdos más importantes a que se ha llegado destacan el de alcance parcial en materia de intercambio comercial, el de líneas de crédito recíprocas, el de cooperación científica y tecnológica; el corto periodo del actual régimen del presidente Cerezo ha permitido el diálogo permanente a través de reuniones presidenciales cada año, cuyos resultados no son aun notorios; no obstante existe la certeza que de mantenerse el régimen actual y lograr la transición por vía democrática, las relaciones de México con Guatemala se podrán proyectar positivamente.

Siguiendo este mismo orden de ideas haremos referencia a la hipótesis relativa a la política exterior mexicana frente a Guatemala, dicho planteamiento señala que si bien la actuación de México, frente a la problemática que históricamente le ha presentado aquel país, ha sido práctica y mesurada, su única virtud, o gran virtud, es el haber evitado un enfrentamiento armado o un rompimiento de larga duración, quedando como única excepción el breve rompimiento de relaciones que tuvo lugar durante el gobierno de López Mateos, esta misma hipótesis también señala que una consecuencia de la indefinición del gobierno Mexicano, es el virtual estancamiento en que se han mantenido las relaciones bilaterales de todo tipo con Guatemala, cuya evolución ha venido a la deriva a falta de iniciativa y de la decisión política para ser un agente activo de esta dinámica, se debe reconocer que la postura de México frente al conflicto que se desenvuelve en su frontera y en particular frente a Guatemala no es la más cómoda, por tal virtud la participación de nuestro país en el grupo Contadora merece ser reconocida como la mejor decisión para negociar, ya que al hacerlo de tal manera mantiene a salvo el principio de no intervención y el de tradición pacifista, que de otra forma el negociar con Guatemala bilateralmente hubiese revestido otras características menos favorables.

El asunto de los refugiados guatemaltecos en México queda inmerso también en ese ambiente claroscuro común entre los dos países, según la hipótesis para el caso, el ingreso de indígenas

guatemaltecos a nuestro país comprometía la postura de México frente a Guatemala, pues al otorgar el asilo automáticamente aceptaba o reconocía que el gobierno de aquel país estaba desarrollando una campaña genocida, lo que implicaría una denuncia internacional de hecho. Universalmente nuestro país se ha distinguido por su tradición de asilo a los perseguidos políticos, antes fueron españoles después chilenos, también ha habido polacos, soviéticos y cubanos, de los casos relevantes más recientes el del Sha de Irán, que incluso fué motivo de amenazas oficiales de aquel país y de la respuesta enérgica y digna de nuestro gobierno, pero en el caso de los refugiados guatemaltecos la actitud fué tibia y fuera de lugar, extraña a esa reconocida tradición de asilo, la llegada generó confusiones y desatinos que hacían aparecer, incluso, que México cooperaba con el régimen genocida, deportando a muchos de los que creyeron encontrar la salvación en nuestro país; tuvieron que pasar casi cuatro años para que se tomaran decisiones efectivas en torno a los refugiados como fué el traslado, sin embargo tal decisión fué el resultado de las presiones del gobierno guatemalteco, ejercidas a través del discurso agresivo y las trágicas incursiones del ejército a territorio nacional, esta reubicación de los campamentos al no haberse realizado desde un principio evidenció las confusiones del gobierno mexicano, que en aras de no enfrentar el problema perdió la oportunidad de actuar soberanamente, lo que demuestra que esa extrema cautela con que se ha venido tratando al vecino del sur no es sino falta de atención y decisión política.

tica que en el caso de los refugiados ha costado muchas vidas y graves lesiones a nuestra soberanía, lo peor del caso es que mientras la situación no se muestra conflictiva nuestras autoridades permiten que los acontecimientos marchen a la deriva, en espera de que mejoren las condiciones sociales en Guatemala, sin embargo no se ha reflexionado sobre la posibilidad de un empeoramiento, que además de no permitir el regreso, podría traer más refugiados guatemaltecos a nuestro país.

Uno de los aspectos en torno al cual ha gravitado esta investigación es el intercambio comercial y para realizarla se partió del supuesto contendido en la hipótesis mediante la cual se afirma que Guatemala es un mercado natural y potencial para la economía mexicana y que hasta el momento ha sido desaprovechado, en virtud de la capacidad productiva de México y las necesidades guatemaltecas, nuestro país está en condiciones de satisfacer la demanda no sólo de Guatemala, sino de toda Centro América. El resultado del análisis de la dinámica que ha tenido el intercambio comercial entre los dos países en la última década, así como el estudio monográfico de Guatemala nos permiten ratificar este postulado; en primera instancia considerando el desarrollo de cada país, México y Guatemala tienen amplias perspectivas de lograr complementariedad e incluso integración económica, proceso que no se ha iniciado más que por otra causa, por la incompatibilidad política referida con anterioridad, no negando la incidencia de otros factores como la similitud de la producción, la competencia y la crisis económica misma.

El éxito aparente que revela la balanza comercial frente a Guatemala en realidad es un fracaso, en virtud de mostrar la poca diversificación y excesiva concentración del valor total de las exportaciones en un reducido grupo de productos tradicionales, situación que debería ser diferente en virtud del mayor nivel de desarrollo productivo de México, de la cercanía geográfica y del gran número de similitudes que en cuestión de necesidad y consumo ambos países tienen.

México cuenta con una oferta exportable de materias primas, bienes intermedios, manufacturas y servicios, cuyo principal comprador es el mercado norteamericano, que alcanza aproximadamente el 80% de nuestras exportaciones, por tal motivo tanto la producción como la política comercial mexicana se ve influenciada por los requerimientos, las restricciones y la política comercial impuesta por ese mercado. Guatemala por su parte es un mercado menos restrictivo que importa en forma regular bienes y servicios similares a los que actualmente promueve México en diversos mercados, aun a pesar de que en buena medida éstos son selectivos y altamente competitivos; los productos mexicanos en Guatemala no dejarían de enfrentar la gran competencia de países industrializados que concurren a ese mercado, sin embargo existen factores que otorgan a México ventajas como es la cercanía geográfica, idioma, tipo de necesidades y precio, independientemente de los acuerdos particulares a que se pudiera llegar como sería en uso del trueque o el financiamiento para venta a terceros, e incluso sociedades productivas. Finalmente pareciera

irracional no canalizar parte de nuestra producción al mercado guatemalteco aunque fuese a menor precio o a crédito, en lugar de permitir las grandes pérdidas que significan para productores mexicanos cuando determinada mercancía es rechazada o excede de la cuota, sin embargo no se ha tenido la visión para considerar a ese país como una alternativa.

El desequilibrio en balanza comercial que tradicionalmente ha favorecido a México frente a Guatemala, como ya se ha mencionado revela que existe una gran demanda de productos mexicanos, al mismo tiempo permite apreciar la falta de iniciativas que modifiquen la situación actual, que es unicamente un resultado circunstancial y natural debido a la diferencia en el potencial productivo de cada país, lo que sitúa a Guatemala como un importador potencial.

Es importante replantear, desde el punto de vista comercial, el trato que se le otorga a Guatemala en virtud de que la visión que hasta el momento se tiene del fenómeno comercial con ese país ni ha permitido equilibrar la balanza comercial, ni tampoco ha dado lugar a una conquista definitiva de ese mercado, esa nueva óptica debe concebir tanto a Guatemala como al resto de Centroamérica como un socio productor, comercializador y comercial, quedando como única alternativa crear las condiciones que por sí solas no se han dado y esto deberá contemplarse como el cultivo de una alternativa a mediano plazo, la coyuntura del régimen actual y la comunicación con el gobierno del presidente Cerezo dan la oportunidad que en mucho tiempo no había existido.

## RECOMENDACIONES:

### En lo político.

México debe continuar manteniendo y fortaleciendo su postura pacifista y sus principios de no intervención, sin embargo es necesario manifestar claridez y firmeza en su proceder frente a Guatemala, para tal efecto será indispensable mantenerse atentos a los acontecimientos que se desarrollan al otro lado de nuestra frontera sur de tal manera que permitan prever con toda anticipación los giros que tome la vida de aquel país y que puedan repercutir en el nuestro como ha sucedido lamentablemente.

En lo relativo a los refugiados no deberá perderse de vista que nuestro país es responsable de ellos en tanto permanezcan en nuestro territorio, por esa razón y conforme a la reconocida tradición de asilo se les debe atender satisfactoriamente con el apoyo de los organismos internacionales y el de los gobiernos de otros países. Consideramos conveniente se incluya en la agenda de propuestas del grupo contadora la formación de un fondo de ayuda para los refugiados centroamericanos.

Internamente se debe buscar la autosuficiencia parcial de los campamentos de refugiados, lo que será posible a través de programas de capacitación en los diferentes órdenes concernientes a la comunidad de refugiados, lo que repercutiría en una mejor cobertura de las necesidades y descargaría en alguna medida el costo de su estancia en el país.

Dos aspectos que deben ser analizados por las autoridades mexicanas para prevcer futuros problemas:

Actualmente el gobierno mexicano está en espera de que las condiciones en Guatemala ofrezcan seguridad para el regreso de los refugiados, y se da por hecho que esto sucederá muy pronto, sin considerar la posibilidad en sentido inverso, que traería una nueva oleada de refugiados, y si no se prevee esta posibilidad dará como resultado lo que al principio sucedió, es decir, confusión, falta de control, errores, y fricciones con el ejército guatemalteco.

El otro aspecto es más delicado porque ya existe, es lo concerniente a los derechos de los hijos de refugiados nacidos en México. Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "son mexicanos por nacimiento los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres", conforme a la Constitución estos niños indiscutiblemente son mexicanos por nacimiento y por tanto tienen los derechos y prerrogativas que todo nacional ostenta, por tal razón los padres de estos mexicanos en pleno uso del derecho que la nacionalidad otorga a sus hijos y ejerciendo la patria potestad podrán decidir si regresan o no a Guatemala, obligarlos ejerciendo las leyes de migración será romper el orden constitucional, en virtud de que no existe ley suprema a un mandato constitucional.

En lo Comercial.

En materia comercial nuestra propuesta inicial es dejar atrás la idea de Guatemala como un país comprador más, para dar paso a una nueva visión que contemple a nuestro vecino del sur como un socio productor, comercializador y comercial que permita conquistar el mercado centroamericano y más..., es decir pensar en una integración económica en beneficio multilateral. Lo medular de esta recomendación es que México tome la iniciativa para propiciar la estabilidad económica en Guatemala, para tener un intercambio más equilibrado, a través de la inserción en aquel país de nuevos productos con una mayor elaboración en base al aprovechamiento de las materias primas y recursos de aquel país por medio de experiencia y tecnología proporcionada por México, en pocas palabras, fomentar los niveles de cooperación bilateral para concretar y afianzar las negociaciones para un mejor trato comercial entre las dos naciones.

Tal vez resulte inadecuado para algunos el no proporcionar una lista de productos susceptibles de exportación a Guatemala, no obstante convencidos que de continuar bajo el mismo esquema las relaciones comerciales con este país, la problemática seguirá su curso negativo, nos abstenemos de hacerlo a fin de ser consecuentes con nuestra propuesta, la cual podría no ser adecuada para algunos, pero lo que indiscutiblemente se deberá hacer, es romper con el inmovilismo y la inercia para impulsar nuevas alternativas, que reconozcan a Guatemala en sus dimensiones reales y le concedan la importancia que tal país tiene para México en sus diversos órdenes.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) ADAMS RICHARD N. Crusifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure. 1944-1966. Austin University of Texas press 1970.
- 2) AGUAYO SERGIO: El exodo Centroamericano, consecuencias de un conflicto. SEP cultura, colección foro 2000. México 1985 1a. ed.
- 3) ARIAS JORGE. La población en Guatemala. CICRED. 1976. Guatemala.
- 4) ATLAS NACIONAL DE GUATEMALA, Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Comunicaciones y obras públicas. Guatemala C.A. 1972.
- 5) BANKERS ARTUR et al. The Europe Year Book. 1981. World Survey. Vol. II Europe Publications L.T.D. London.
- 6) BARRON DE MORAN C. Historia de México. ed. Porrúa, S.A. México.
- 7) BARRY TOM, PREUSCH DEB. The Central America Fact Book. Grove Press, inc. New York. 1986.
- 8) CACERES CARLOS. Aproximación a Guatemala. Colección Nuestro Continente. Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México 1980.
- 9) DOMBROWSKI JOHN et al. Area hand book for Guatemala. Washington D.C. US. Goberment printing office 1970.
- 10) ESQUIVEL OBREGON TORIBIO. Apuntes para la historia del derecho en México. Tomo IV. México relaciones internacionales (1821-1860), antigua librería Robredo de José Porrúa e Hijos México.
- 11) FOGEN R. RICHARD AND OLGA PELLICER. The future of Central América, Policy Choices for the U.S. and México. Stanford University Press. Stanford California 1983.
- 12) FRIEDLAND JOAN, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ JESUS. Seeking safe ground, the legal situation of central american refugees in México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Law Institute University of San Diego. San Diego Cal. USA. 1987 1a. ed.

- 13) HOWARD J. WIARDA, editor. Conflicto y revolución: la crisis en América Central. Ediciones Tres Tiempos. Buenos Aires, Arg. 1986.
- 14) JONAS SUSANE, et al. Guatemala una Historia inmediata. Ed. Siglo XXI, México 1979 2a. Ed.
- 15) LABASTIDA JAIME, Rosenthal Gert, Torres Rivas, et al. Centroamérica, crisis y política internacional. Siglo XXI, Editores, 1985, México 3a. Ed.
- 16) LAFABER, WALTER. Inevitable Revolution: USA in Central America. New York 1983.
- 17) LONGLEY LESTER. Central America, the real stakes: understanding Central America before it's too late. New York publishers. 1985 USA.
- 18) LUJAN MUÑOZ JORGE. La independencia y la anexión de Centroamérica a México. Serviprensa, C.A., 1982. Guatemala, C.A. 2a. Ed.
- 19) MARTINEZ DE LA VEGA ZAILO G. Centro America, Alarma Mundial. Ed. Compañía general de Ediciones, S.A. México 1981.
- 20) MARTINEZ PELAEZ SEVERO. La patria del criollo, ensayo de una interpretación de la realidad guatemalteca. Universidad Autónoma de Puebla 1987. 7a. Ed.
- 21) MONDRAGON RAFAEL: De indios y cristianos en Guatemala, ed. claves Latinoamericanas, México 1983, 1a. Ed.
- 22) MESSMACHER MIGUEL, Genoves et al. Dinámica Maya, los refugiados guatemaltecos, Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1986, 1a. Ed.
- 23) OSORIO PAZ SAUL. Impacto de la deuda externa en las pequeñas economías de la Cuenca del Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, editorial Praxis. México 1987. 1a. Ed.
- 24) OSORIO PAZ SAUL. Reflexiones sobre el impacto de la crisis económica en América Central. UNAM. 1986. México 1a. Ed.
- 25) PELLICER OLGA, editora. La política exterior de México: desafíos de los ochenta. Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. Colección estudios políticos 3 enero 1983.
- 26) GARCIA LAGUARDIA JORGE MARIO. La reforma liberal en Guatemala. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 1980 2a. Ed.

- 27) GREENE JAMES, Scowcroft Brent. Western interests and U.S. Policy options in the caribbean basin, report of the Atlantic council's working group on the Caribbean basin. Oelgeschlager, Gunn and Hain Publishers, Inc. Boston Massachusetts 1984.
- 28) GUERRA BORGES ALFREDO. Compendio de geografía económica y humana de Guatemala, Ed. Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, C.A. 2a. Ed. 1986.
- 29) GUTIERREZ TERESA, GUERRA BORGES, et al. Centroamerica una historia sin retoque. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, El Dfa, México 1987 1a. Ed.
- 30) GUZMAN BÖKLER CARLOS: Donde enmudecen las conciencias, crepúsculo y Aurora en Guatemala. Ed. SEP-CIESAS, Colección Frontera, México 1986.
- 31) SCHLESINGER STEPHEN, KINZER STEPHEN. Fruta Amarga, la CIA en Guatemala. Siglo XXI editores traducción México 1982 1a. Ed.
- 32) WOODWARD RALF LEE. Central América, a Nation divided. University Press. 1985.

#### PERIODICOS

- 1) EL DIA: 20 de marzo de 1979; 8, 14, 16, 20 de junio de 1982; 11, 12, 23, 25 de enero de 1984.
- 2) EL SOL DE MEXICO: 27, 28, 29, 30 de enero de 1982; 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 26, 28 de febrero de 1982; 4, 5, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31 de marzo de 1982; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 de abril de 1982; 2, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31 de mayo de 1982; 2, 4, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 28 de junio de 1982; 2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31 de julio de 1982; 1, 2, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 29 de agosto de 1982; 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, de septiembre de 1982.
- 3) EL UNIVERSAL: 6, 15, 24 de enero de 1984; 11 de julio de 1984.
- 4) EXCELSIOR: 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23 de enero de 1982; 10. de octubre de 1982; 13 de febrero de 1984; 4 de marzo de 1984; 4, 10, 26 mayo de 1984;

- 5) DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: 20 de diciembre de 1984.
- 6) GRAMMA: 15 de julio de 1984.
- 7) NOVEDADES: 8, 11 de enero de 1984.
- 8) LA JORNADA: 20 de febrero de 1986.
- 9) SEMANARIO PUNTO: 19 de septiembre de 1983; 17 de octubre de 1983; 7, 14 de noviembre de 1983.
- 10) UNO MAS UNO: 19 de febrero de 1982; 1, 30 de marzo de 1982; 15, 16, 22, 24, 26, 27, 28, 30 abril de 1982; 4, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28 de mayo de 1982; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 30 de junio de 1982; 1, 2, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 24, 29 de julio de 1982; 10, 19 de agosto de 1982; 3, 28 de septiembre de 1982; 1, 4, 5, 8 octubre de 1982; 11 de enero de 1984; 5, 6 de junio de 1984; 10 de mayo de 1985.

#### REVISTAS

- 1) AZ, PALABRA DE VERACRUZ: El drama de los refugiados. Año 1 No. 8 junio 30 de 1984, Veracruz, Ver.
- 2) CAMBIO: polémica, ensayo, cuento, poema, reseña. No. 21/24 Vols. 1-4/ VI edición cuádruple octubre 1980-septiembre 1981, México.
- 3) CARTA DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA: Los retos y los cambios. Centro de investigación y docencia económica, a.c. Programa de estudios de las relaciones internacionales de México. Año V - número 4 octubre-diciembre de 1985 México.
- 4) CARTA DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA: Política exterior mexicana: los temas vitales. Centro de investigación y docencia económica a.c. Programa de estudios de las relaciones internacionales de México. Año V - número 2, 3 abril-septiembre de 1985, México.
- 5) CARTA DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA: Las relaciones internacionales de México en la encrucijada. Centro de Investigación y docencia económica, programa de estudios de las relaciones internacionales de México. Año VI - número 1, enero-marzo de 1986. México.
- 6) CONTEXTOS: abril 15 de 1983. Secretaria de Programación y Presupuesto, México.

- 7) COMERCIO EXTERIOR. Banco Nacional de Comercio Exterior, octubre 1966. México.
- 8) CUADERNOS No. 2: La salud en Guatemala. CITGUA, Ciencia y tecnología para Guatemala. Año 1, octubre 1984.
- 9) CUADERNOS No. 5: Crisis en Centro América y refugiados guatemaltecos en México CITGUA, Ciencia y tecnología para Guatemala, año 2 junio de 1985.
- 10) CUADERNOS No. 6: La tortura política en Guatemala. CITGUA. Ciencia y tecnología para Guatemala, año 2 agosto 1985.
- 11) CUADERNOS No. 7: La Constitución guatemalteca de 1985. CITGUA año 2 octubre 1985.
- 12) CUADERNOS No. 8: Enfermedades prevenibles por vacunación en Guatemala. CITGUA, año 2, diciembre 1985.
- 13) CUADERNOS No. 10: Textura y legalidad en Guatemala, año 3, Junio 1986.
- 14) ECONOMIA INFORMA. No. 120. La frontera sur. Facultad de Economía UNAM. septiembre de 1984.
- 15) ESTRATEGIA, revista de análisis político. No. 54 noviembre-diciembre 1983.
- 16) EXPANSION, la revista de negocios de México y Centroamérica. México, Guatemala relaciones desiguales. oct. 17 de 1979, México.
- 17) FORO INTERNACIONAL 106 Vol XXVII octubre-diciembre 1986, No. 2, El Colegio de México.
- 18) FORO INTERNACIONAL, El Colegio de México, abril-junio 1980, México, Vol. XX - No. 4
- 19) GARRISON GUATEMALA: Contrarrevolution as a way of life. NACLA report on the americas. Vol. XVIII - No. 1 Jan-Feb. 1983.
- 20) MONTHLY REVIEU, an independent socialist magazine. Guatemala the massacre at Panzós. Vol. 31 - No. 7 Dic.- 1979 New York USA.
- 21) NACLA. Report on Americas. Guatemala's Conversion. sep-oct. 1982.
- 22) PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Revista latinoamericana de economía. No. 49 Feb.-abril-1982. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.

- 23) PROCESO, semanario de información y análisis No. 392. Mayo 7 de 1984. 23, 24 de octubre de 1983; 29 de marzo de 1982; 12 de agosto de 1981; 22 de diciembre de 1981; 22 de marzo 1982.
- 24) REVISTA del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Economicas No. 88 abril-junio 1986. Universidad de San Carlos, Guatemala, Guat.

#### BOLETINES

- 1) BOLETIN DE INFORMACION INTERNACIONAL. Secretaría de Programa ción y Presupuesto, Dirección general de documentación y análisis. Noviembre 9, 1979, año 2 No. 41.
- 2) BOLETIN DE INFORMACION INTERNACIONAL. Secretaría de Programa ción y Presupuesto. Dirección general de documentación y análisis. Febrero 15 de 1980 año 3, No. 5.
- 3) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA. Por el derecho de un pueblo a vivir. Boletín internacional No. 3 enero 1983.
- 4) COMO UTILIZAR EL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Sector Comercio y Fomento Industrial Publicación No. 758. febrero 1985.
- 5) COORDINADORA DE AYUDA A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS. Secretaría general- Boletines: No. 6, de mayo de 1984; No. 7, de junio de 1984; No. 8, de septiembre de 1984; No. 9, de Enero de 1985.
- 6) DIRECTORIO DE EXPORTADORES Centro Nacional de promoción de exportaciones. GUATEXPRO. 1981.
- 7) ENFOPRENSA Agencia Centroamericana de noticias. La ayuda militar estadounidense a Guatemala. entrevista a Frank La Rue, agosto 1985.
- 8) ENFOPRENSA, Agencia guatemalteca de Noticias. Año 1, No. 4 Dic. 31 de 1982. No. extraordinario enero de 1982. Guatemala, ante 1984. Serie del II al XI. Año 2 No. 55-14 al 20 de enero de 1984. Año 2 No. 56-21 al 27 de enero de 1984. Entrevista al Dr. Rolando Castillo M., de la Ruog. El informe Kissinger, pretexto para la intervención No. extraordinario lo. de junio de 1984 elecciones. No. 1 al 20 julio 84, No. 2 al 27 julio de 1984. No. 3-2 de agosto de 1984.

Año 1 No. 1 enero-marzo de 1985, No. 2 abril-junio de 1985. No. 4 agosto de 1985; año 3 No. 147 al 149 de 1986; Año 4 No. 164 al 169 de 1986.

- 9) MERCADO DE VALORES No. 43. Nacional Financiera, octubre 28 de 1985.
- 10) POPULATION REFERENCE BUREAU INC. Población mundial 1986. 777 14TH Street, N.W. Suite 800, Washington, D.C. USA.
- 11) PARA LA PAZ. Consejo latinoamericano de investigación para la paz. CLAIP. México 1985.

#### DOCUMENTOS

- 1) BREVE RESUMEN DE LA DISPUTA GUATEMALTECA CON LA GRAN BRETAÑA SOBRE EL TERRITORIO DE BELICE. (1783-1975). Publicado para información general, por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Guatemala, C.A., enero de 1976.
- 2) COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA, informe preliminar a la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en Guatemala. julio-octubre 1983.
- 3) EXPORTACIONES COMPARATIVAS PAIS, VALOR, PRODUCTO, MEXICO-GUATEMALA. (1965-1987). Banco Nacional de Comercio Exterior. Secretaría de Comercio y Fomento industrial. México (micro fichas).
- 4) GUATEMALA: LA CRISIS DE PODER Y LA GUERRA POPULAR REVOLUCIONARIA, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. -URNG- Sin fecha.
- 5) GUATEMALA PAIS EN GUERRA. Informe anual, marzo 1982-83. Centro de servicios para la solidaridad del pueblo de Guatemala.
- 6) IMPORTACIONES COMPARATIVAS PAIS, VALOR PRODUCTO, MEXICO-GUATEMALA. (1965-1987). Microfichas, Banco Nacional de Comercio Exterior y Secretario de Comercio y fomento industrial. México.
- 7) INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR 1950-1980. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, subdirección de planeación investigación y desarrollo. 1981.
- 8) INFORME DE UN GENOCIDIO, LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS. ediciones de la Paz. 1983.

- 9) LA CONEXION SOVIETICO-CUBANA EN LA AMERICA CENTRAL Y EN EL CARIBE. Secretaria de Estado y la Secretaria de Defensa, Washington. D.C. abril 1985.
- 10) MEXICO Y SUS VECINOS: ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA Y BELICE Comisión de asuntos internacionales. Partido Revolucionario Institucional. México 1982.
- 11) MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, LA POLITICA EXTERIOR. México. S.k.L. Secretaria de la presidencia de la República. 1976.
- 12) NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, GUATEMALA. CEPAL. 1987.
- 13) PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE GUATEMALA, movimiento de solidaridad con el pueblo de Guatemala. 19, 20, 21 de Noviembre de 1982. México, D.F.
- 14) SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA, Comité Pro-justicia y Paz en Guatemala, 1983.
- 15) TRATADO DE LIMITES. ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. MEXICO. 1882.
- 16) PROTOCOLO DE COMO TRAZAR LA LINEA DIVISORIA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. MEXICO 1883.
- 17) TRATADO DE EXTRADICION DE CRIMINALES, GUATEMALA 1894.
- 18) CONVENIO ENTRE MEXICO Y GUATEMALA PARA EL INTERCAMBIO DE VALIJAS DIPLOMATICAS, 1920.
- 19) CONVENIO RELATIVO A LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA 1934.
- 20) CONVENIO PARA CANJE DE CARTERAS POR VIA DIPLOMATICA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. 1946.
- 21) INTERCAMBIO DE NOTAS CORRESPONDIENTES A LA CREACION DE LA COMISION DEL SUCHIATE Y LA COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS ENTRE MEXICO Y GUATEMALA. 1961.
- 22) CONVENIO SOBRE TELECOMUNICACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
- 23) NOTAS DIPLOMATICAS RELATIVAS AL INCIDENTE FRONTERIZO DEL 28 FEB-1964, MEXICO 1965.
- 24) CONVENIO DE PROTECCION Y RESTITUCION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS. MEXICO 1965.

- 25) CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA 1966.
- 26) NOTA DIPLOMATICA. RELATIVA A LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE "DR. RODOLFO ROBLES". GUATEMALA 1975.
- 27) CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA PROTEGER LAS COSECHAS DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA PLAGA DE LA MOSCA DEL MEDITERRANEO. GUATEMALA. 1975.
- 28) ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL. 1985.
- 29) ACUERDO ADMINISTRATIVO DE COOPERACION EN MATERIA DE PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL ENTRE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. MEXICO 1986.
- 30) ENTENDIMIENTO ENTRE EL BANCO DE GUATEMALA Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN MATERIA DE APOYO FINANCIERO AL COMERCIO BILATERAL. 1986.
- 31) ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. DE MEXICO Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA DE GUATEMALA. GUATEMALA 1987.
- 32) DECLARACION DE INTENCIONES ENTRE EL BANCO DE GUATEMALA Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. DE MEXICO, EN MATERIA DE LINEAS DE CREDITO RECIPROCAS EN APOYO AL COMERCIO BILATERAL. GUATEMALA 1987.
- 33) ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA SOBRE APROVISIONAMIENTO, ADQUISICION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS ESCOLARES ENTRE LA COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA 1987.
- 34) PROYECTO DEL CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
- 35) CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. GUATEMALA 1987.
- 36) CONVENIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE GUATEMALA SOBRE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA ZONA FRONTERIZA. GUATEMALA 1987.

- 37) CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE PROMOCION DE COINVERSIONES QUE CELEBRAN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. E.I.B.D. "NAFIN", Y CORPORACION FINANCIERA NACIONAL. "CORFIN". MEXICO 1988.

OTRAS FUENTES

- 1) NOTICIERO 7 DIAS. Dirección de Noticieros Canal 13 IMEVISION, reportaje sobre Guatemala. 1982. Reportero Jorge Rodríguez.
- 2) PROGRAMA NOTICIOSO. HOY MISMO. 11 de mayo 1988, TELEVISA, Canal 2. México, D.F.
- 3) REPORTAJE SOBRE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS. Mayo 1985. Reportero Juan Rufz Healy. TELEVISA. Varios canales y varias fechas. México 1985.